PECB:

PROYECTO ETNO-EDUCATIVO COMUNITARIO BARÍ

PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO

SÍMBOLO PICTOGRAFICO BARÍ: ¿CUANDO INICIARÁ LA LECTO-ESCRITURA DEL BARIÁ?

RECOMENDACIONES Y CANASTA EDUCATIVA

Autor:

MIGUEL DARÍO SANABRIA DURÁN

2018

Contenido

PRESENTACIÓN 5

1. SOBRE EL CAPÍTULO DEDICADO A LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO. 6

***1.1** CORRECCIONES A LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.* **6**

1.2 RECOMENDACIONES A LA CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR DEL SERVICIO 9

"COMPONENTE CONTEXTUAL. 9

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL. 9

CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO. 9

TERRITORIO: 10

ALTITUD:. 10

HIDROGRAFÍA Y RELIEVE:. 11

FLORA: 11

FAUNA: A. 11

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARÍ, USUARIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA (INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA). 11

1.1.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR GEOGRÁFICO AMBIENTAL HABITADO POR LA NACIÓN INDÍGENA BARÍ EN COLOMBIA. 12

1.3 RECOMENDACIONES A LA DESCRIPCIÓN SOCIO-CULTURAL DEL LUGAR BARÍ. 12

"ASPECTOS SOCIO-CULTURALES. 12

ALIMENTACIÓN. 13

VIVIENDA 13

COSTUMBRES 14

ESPIRITUALIDAD. 14

ESPIRITUALIDAD Y LEY DE ORIGEN BARÍ. 14

LEY DE ORIGEN DEL HOMBRE Y LA MUJER BARÍ. 15

CONSEJOS DE SABASEBA 15

FAMILIA Y PARENTESCO 16

EDUCACIÓN. 16

EN EL AMBIENTE FAMILIAR. 16

EN EL DESEMPEÑO DEL ÑATUBAI. 16

EN LOS CONSEJOS: 16

EN EL ESPACIO CEREMONIA 16

EN LOS SITIOS SAGRADOS 17

PARA LOS DEPORTES. 17

LA MEDICINA. 17

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN 17

1.1.4DESCRIPCIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA NACIÓN BARÍ EN COLOMBIA. 17

1.5 RECOMENDACIONES A LA DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y MISIONAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOCULTURAL BARÍ. *20*

"RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ LA MOTILONA. *20*

MISIÓN. *21*

VISIÓN *21*

CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO *21*

CONCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE *21*

CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE *21*

CONCEPTO DE EDUCADOR (A) *22*

OBJETIVO GENERAL *22*

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN *22*

1.1.6 CRÍTICA AL ANÁLISIS HISTORICO, HORIZONTE, VALORES Y PERFIL DESEADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ. *23*

"PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA COMUNIDAD. *25*

LA PRECARIA CONTRATACIÓN DE DOCENTES *25*

EL PROBLEMA DEL AGUA TRATADA *25*

RECOMENDACIONES AL ANÁLISIS DE PROBLEMAS QUE PRESENTA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN ETNO-EDUCATIVA BARÍ. *25*

2. SOBRE EL CAPÍTULO DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA POR LA INSTITUCIÓN. *27*

"COMPONENTE ADMINISTRATIVO. *27*

- *DIVISIÓN DEL TRABAJO Y VALORACION DEL TALENTO HUMANO* *28*
- *PLANEACIÓN PRECISA Y CONCRETA* *28*
- *CREATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO esfuerzo, dedicación y recursos necesarios.* *28*
- *AMBIENTE ADECUADO Y EDUCACIÓN ACERTADA.* *28*
- *CONCERTACÓN.* *28*
- *COMUNICACIÓN COSTANTE.* *28*
- *CALIDAD FORMATIVA.* *28*
- *GESTIÓN DE RECURSOS.* *28*
- *CONTROL INTERNO* *28*
- *EVALUACIÓN DE LOS RECUSOS.* *28*

2.1 LA ESPECIFICIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA CADENA DE MANDO A QUE SE REFIERE EL ORGANIGRAMA ESTABLECIDO. *32*

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS ACCIONES ANUALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO *34*

3. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN. *37*

- *ENFOQUEPEDAGÓGICO.* *38*
- *DISEÑO DEL MICRO-CURRICULO DE ÁREAS.* *41*
- *PROGRAMAS INSTITUCIONALES.* *41*

- *PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL* *42*
- *EDUCACIÓN AMBIENTAL O ECOLOGIA INTEGRAL.* *42*
- *DEMOCRACIA Y COMPETENCIA CIUDADANA* *42*
- *PROYECTO DEL TIEMPO LIBRE.* *42*
- *PROYECTO DE CATEDRA DE LA PAZ* *42*
- *PROGRAMA DE INVESTIGACION Y LAS TIC's* *43*
- *PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD.* *43*
- *PROGRAMA DE PREVENCION DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES* *43*

3.1 LOS CONCEPTOS SOBRE LA DIMENSIÓN PEDAGOGICA Y LAS AUSENCIA DE PROGRAMAS QUE PERMITAN ENRUTAR ACCIONES ANUALES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO *44*

4. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN. *47*

"LOS CACIQUES COMO AUTORIDADES MÁXIMAS DEL PUEBLO BARI. *48*

"EL CONSEJO DE CACIQUES FRENTE A SUS FUNCIONES. *48*

"LA COMUNICACIÓN. *49*

"SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO *49*

5. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE LA DIMENSIÓN INVESTIGATIVA. *51*

6. UNA PROPUESTA DE CANASTA ETNO-EDUCATIVA INDÍGENA ADECUADA A LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI. *64*

6.1 LA PROPUESTA DE "CANASTO" EDUCATIVO ESTABLECIDA EN EL PECB. *64*

PRESENTACIÓN

Con el presente documento se pretende introducir un enfoque metodológico para la futura sistematización del PLAN DE MEJORAMIENTO ANUAL de la INSTITUCIÓN ETNO-EDUCATIVA BARÍ, llevándolo principalmente al referente del PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO BARÍ, PECB, con la finalidad de volver a centrar la gestión de liderazgo de la Institución en aquellos aspectos que resultan cardinales a la construcción del PECB, más que a propósitos de gestión administrativa que permanentemente fija la Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander, sobre todo en materia de procesos de documentación e información de las labores administrativas cotidianas, para lo cual existen las matrices de seguimiento unidas al PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), que es procedimiento de gestión en el componente administrativo.

Estas recomendaciones también abarcan la necesidad de discutir y proponer al Ministerio de Educación Nacional, por intermedio de la Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander, una nueva propuesta de CANASTA ETNO-EDUCATIVA ESPECIAL, por razones de enfoque diferencial de población étnica en extrema pobreza, de cierre de brechas para la equidad, y de necesidad real de mejoras en todas las dimensiones establecidas por el PECB, en particular, sobre la formación pedagógica profesional de los docentes en servicio.

El presente documento se refiere al examen hecho sobre el documento de PAM presentado en 2.015 y el proyecto presentado para 2.018-2.019, por lo que las recomendaciones se relacionan con la posibilidad de proponer un nuevo PECB, a la luz de las visiones expuestas sobre este proceso en otros documentos.

Como el centro de las recomendaciones es que el PAM (Plan Anual de Mejoramiento), se convierta en un documento ejecutivo a partir de las dimensiones y componentes del PECB actual o futuro, entonces las metas de cada componente del PECB son la finalidad anual del PAM. Como documento guía que contribuye a la implementación del PECB, se organiza para que responda a cada uno de los programas visionados y los cuales son la razón para evaluar si el PECB fue capaz de ser más que un documento requisito.

Muchas de las actividades establecidas en la Matriz del PAM se relacionan con tareas permanentes de administración, por lo cual se han agrupado en este componente, para que sean enlistadas y ponderadas cuando se ejecuten. Más, como se trata de retomar los ejes estratégicos del PECB, entonces habrá acciones que no se presentan en detalle, puesto que aun estos componentes están pendientes de iniciarse verdaderamente.

1. SOBRE EL CAPÍTULO DEDICADO A LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

1.1 CORRECCIONES A LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

***Nombre de la institución*:**	***INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ*** ***LA MOTILONA*** ***(este nombre fue modificado. No se utiliza la denominación "LA MOTILONA")***
***Aprobación de estudios*:**	***Decreto 034 del 02 de febrero de 2010, expedido por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.*** ***(Adicionar en primer lugar el decreto departamental de reconocimiento o creación de la Institución en 2.004)***
Dirección:	***RESGUARDO INDIGENA CATALAURA – COMUNIDAD KARIKACHABOQUIRA*** ***(mejorar la dirección así: "SEDE PRINCIPAL. Asentamiento Poblado Indígena de KARIKACHABOQUIRA; Resguardo Indígena CATALAURA-LA GABARRA; Zona rural del Municipio de Tibú; Departamento Norte de Santander; Colombia.")***
***Teléfono*:**	***XXXXXXXXXXXX****(Establecer un número oficial de teléfono móvil)*
Correo electrónico:	***Ibarilamotilona2015@gmail.com*** ***(establecer el nuevo correo electrónico porque el nombre de la institución se modificó)***
***Municipio*:**	***Tibú*** ***(corregir y agregar así: "Municipios de: Tibú, Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención)***
Departamento:	***Norte de Santander***
Rectora:	***Hna. Luz Otilia García*** ***(Agregar y corregir así: "Rector(a): Mónica Abuscallina Arairiara")***
***Naturaleza*:**	***Público***
Propietario:	***PROPIETARIO DEL TERRENO ES EL RESGUARDO CATALAURA*** ***(Corregir así: Propietarios: INSTITUCIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL RESGUARDO CATALAURA LA GABARRA; INSTITUCIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL RESGUARDO MOTILÓN-BARÍ)***
Carácter:	***Mixto***
Calendario	***A***
Niveles de enseñanza:	***Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media***
Jornada	***Única***
Títulos que ofrecerá al terminar grado 11:	***Bachiller Académico*** ***(Corregir así: Título que ofrecerá: Bachiller)***

Código DANE	***254810000653 (Corregir y agregar así: "Códigos DANE: establecer el total de códigos con que cuenta cada escuela unitaria adscrita a la sede principal)***
NIT	***900444626-0***

1.2 RECOMENDACIONES A LA CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR DEL SERVICIO.

Se dedica el documento disponible para las observaciones, en primer lugar a hacer una descripción sobre las condiciones del Lugar de Vida Barí. Así señala los datos generales, que en mi opinión, por tratarse de un documento ejecutivo, se encuentran muy explícitos en el documento; veamos:

"*COMPONENTE CONTEXTUAL.*
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.
CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO.

- ***DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD.***

El Pueblo Barí se ha destacado por ser unos de los pocos grupos indígenas que sobrevivió intacto el periodo de la conquista y la colonización. Este grupo humano de particulares costumbres fue dado a conocer y documentado por los primeros exploradores y evangelizadores hace aproximadamente 70 años; se ha ido aminorando esta riqueza intangible para la población colombiana. Desde el inicio de las relaciones con el mundo blanco, los Barí estuvieron en una condición desfavorable, ya que la lucha histórica del hombre por el dominio de la naturaleza afectó directamente a la madre tierra y en consecuencia a los Barí, quienes nos denominamos hijos de la selva. En este orden de ideas, la lucha con el territorio con la población blanca desencadenó el detrimento de nuestra población, como una falta grave a los derechos humanos. Los territorios que habitaban los Barí eran grandes extensiones y brindaban todo lo necesario para la existencia. En el principio, los Barí eran nómadas que recorríamos grandes extensiones de tierra en busca de caza y pesca para nuestra alimentación. En la actualidad el Pueblo Barí se encuentra distribuido en 24 comunidades asentadas en dos resguardos, reconocidas por el Ministerio del Interior. Estos resguardos corresponden a una pequeña parte del territorio ancestral que mantenían los Barí y que por protección de su cultura el Estado de Colombia lo convirtió en el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, el cuál se traslapa con los resguardos Motilón Barí y Catalaura-La Gabarra. De acuerdo a comentarios de personas mayores, en tiempos antiguos este grupo tuvo una gran movilidad, desplazándose por un territorio bastante amplio que hoy, por la acción colonizadora, esta reducido a dos pequeños resguardos. Según la reconstrucción de la historia que últimamente se viene haciendo, el Pueblo Barí ha ocupado por miles de años grandes extensiones de tierra que comprendían la gran cuenca del Catatumbo en Colombia: la serranía del Perijá, los valles del Pamplonita, del Zulia y de Cúcuta. Con la llegada de los conquistadores y sometidos a guerras y esclavitudes, se dispersaron en grupos.

Durante el periodo colonial la historia del contacto entre los españoles y las comunidades motilonas, cuenta con tres periodos: el primero entre 1530 y 1662, caracterizado por incursiones de expedicionarios y por la fundación de los primeros poblados de colonos; el segundo periodo, entre 1662 y 1772, que se distingue por la acentuación de la guerra contra los motilones; y el tercer periodo, por los años 1772 y 1818, cuando las comunidades religiosas logran establecer contacto pacifico con ellos.

En la década de los 50 del Siglo XX, con la iniciación de las explotaciones petroleras, el pueblo Barí asume una disminución considerable del territorio, así como la desaparición física de muchos de sus integrantes al contacto con lo que ellos denominan el mundo del blanco. Se calcula que para 1985, los Barí habían perdido el 85% de su territorio ancestral. A partir de 1960 se inicia la penetración masiva de colonos a la región del Catatumbo; migraciones que se ven estimuladas por las trochas abiertas de las compañías petroleras. Los frentes de colonización se ubican inicialmente en las zonas aluviales más aptas para la agricultura y de relativo fácil acceso por vía fluvial, a través del rio Catatumbo y sus afluentes. Durante la época de los 70 y los 80, se inicia la segunda ola de colonización que afectó zonas de ladera en las cabeceras de los ríos y en la zona occidental por la parte del Cesar.

- **UBICACIÓN GEOGRAFICA AMBIENTAL.**

El Pueblo Barí se encuentra ubicado al oriente con Venezuela y al occidente con la costa Atlántica, en el norte con Cúcuta y al sur con la Sierra del Perijá en Venezuela. La Institución Etno-educativa Barí la motilona, cubre un área de 2 Resguardos Indígenas ubicados en cinco municipios: Tibú, Teorama, Convención, El Carmen y El Tarra, en el Departamento Norte de Santander, República de Colombia. La Institución Etno-educativa Barí la motilona, cuenta con sede principal conocido con el nombre de la "la motilona", está situada en el Resguardo Indígena de Catalaura-La Gabarra, comunidad Caricachaboquira; corregimiento La Gabarra, municipio de Tibú, Departamento de Norte de Santander, Colombia.

El territorio ocupado por los Barí presenta variedad de climas, desde el frio húmedo, cuya zona de vida son bosques húmedos del pre-montano, hasta el clima cálido húmedo, cuya zona de vida son bosques húmedos tropicales y pasando por un sector templado seco, con zona de bosque seco pre-montano. Su temperatura media anual oscila dese los 16°C en el clima de los cerros, hasta los 28.5°C en la zona baja.

***TERRITORIO:** De acuerdo con el Decreto 2164 de 1995, Art 2, se entiende por territorio indígena las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad y grupo indígena y aquellas tierras que aunque no se encuentren poseídas en esa forma, se constituyen en ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.*

El derecho al territorio es la condición básica para garantizar a los indígenas su reproducción cultural, social, económica y su relación con el entorno. En ese sentido, se puede garantizar la integridad étnica de las comunidades indígenas en cuanto al interior de dicho territorio los indígenas dinamizan elementos fundamentales de su organización con los cuales aseguran su supervivencia y autodesarrollo.

Actualmente el territorio Barí tiene una extensión aproximada de 1200 klm2, distribuidos en una franja irregular, desde 12 km de largo por 10 km de ancho, franja que va desde los ríos de Santa Ana en Venezuela hasta el rio de Oro en Colombia.

***ALTITUD:** Con un área de 1200 klm2, este territorio que oscila entre los 200 MSNM de altitud y los 1800 MSNM, se extiende desde la vertiente oriental en la serranía del Perijá, formalmente profundos cañones y escarpados montañosos, con afloramientos rocosos y con una serie de colinas fragmentadas por la acción de los ríos.*

Los Barí se ubican más exactamente al noroeste de la república de Colombia, en el Departamento Norte de Santander, en la parte norte, identificados en el meridiano de Greenwich, paralelos 8°50" y 9°11", latitud norte y meridiano 72°57" y 73°25" longitud oeste, en jurisdicciones de los municipios de Tibú, el Tarra, Convención, Teorama, el Carmen y en la región nor-occidental de la República Bolivariana de Venezuela; Estado Zulia, Municipio de Colón y Distrito de Perijá.

HIDROGRAFÍA Y RELIEVE: *La parte de hidrografía que tiene sus orígenes en la Serranía de los Motilones, está conformada por diversas corrientes que fluyen hacia al oriente siguiendo el declive de la vertiente oriental de esta serranía, uniendo sus aguas para formar el caudal de los ríos más importantes: El intermedio (Antray-bocyi), que corre por el sector norte sirviendo de límite entre Colombia y Venezuela; el rio Sur-oeste (Iki-bocyi), surca la parte central y complementa este sistema un sin número de ríos, quebradas y caños que conforman la olla del rio Catatumbo. El rio de Oro lo conforman tres ríos principales: el Nor-oeste, en territorio Barí venezolano; el Intermedio y el Sur-oeste, a este último confluyen las quebradas de Bacdrom-bocyi, Ducu-bocyi, Som-bocyi y Bathui-bocyi; a la parte baja del río de Oro llegan los caños Ocbabu-bocyi (Caño Tomas) y Trabucasana-bocyi (Caño Eusebio). Además, son de importancia entre los afluentes, de la parte baja de Catatumbo, los caños Ducubocquira- bocyi (río San Miguel), y los caños El Martillo, El Brandy, El Indio y el Tarra.*

FLORA: *La selva que habita el Barí es medianamente espesa si se la compara con otras regiones selváticas del sur de Colombia; los árboles, por término medio, son de baja estatura y con potencial reducido a posibilidades comerciales; las flores y plantas naturales son escasas, por lo mismo, la vegetación en general es monótonas.*

FAUNA: Así mismo, la vida animal también es reducida en comparación a otras partes selváticas de Colombia. Lo más abundantes son los peces, las aves y reptiles. Entre las aves de especial interés para casería están la pava y los pajuiles y entre los cuadrúpedos con el mismo interés de casería, están especialmente los tapires, los marranos del monte y los micos, entre otros animales menores. Se destaca también la presencia del tigre que para los Barí es un animal sagrado; es un hombre más que Sabaseba convirtió en animal para que acompañe a los Barí. El tigre tiene la función de matar o castigar al Barí que obre mal.

Como puede deducirse de esta caracterización y análisis el texto es inexacto científicamente y desarrollado con falta de INDICADORES CONCRETOS. Se debe entender que un Resumen Ejecutivo para un PAM no es lo mismo que un documento amplio para PECB. En conclusión, los aspectos a tratar en este primer apartado se deben organizar suficientemente. Miremos cada contenido con detalle:

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARÍ, USUARIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA (INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

El apartado es monográfico generalizado. No hay descripción como unidad racial diferenciada, como nación indígena con sus propias autoridades, como población estructurada estadísticamente por familias, por género sexual, por edades, por número total de habitantes en cada asentamiento comunitario, por población objeto del servicio educativo básico, por población dentro del servicio educativo, por población fuera del servicio, por población analfabeta de la lecto-escritura de la Lengua Castellana; por población analfabeta de la lecto-escritura de la Lengua Materna Bariá.

1.1.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR GEOGRÁFICO AMBIENTAL HABITADO POR LA NACIÓN INDÍGENA BARÍ EN COLOMBIA.

El apartado es referencial y monográfico generalizado, aunque contiene algunos detalles pertinentes, respecto que la nación Barí habita milenariamente las estribaciones cordilleranas y valles del Sur del Lago de Maracaibo y en tal sentido es una nación colombo-venezolana. En relación con el Territorio habitado y con posesión ancestral activa en Colombia, no describe sus linderos técnicos registrados institucionalmente (ver la documentación sobre el territorio adjudicado y en posesión). En relación con el relieve de la parte de la Hoya Hidrográfica del Catatumbo que actualmente habitan, no define los pisos térmicos, según las altitudes sobre el nivel del mar; no define correctamente la estructura hidrográfica del área, en función del río principal, o sea el río Catatumbo; no menciona la estructura geológica predominante en las cordilleras y valles aluviales que conforman el relieve; no menciona las zonas de vida ambiental, según los pisos térmicos, aunque se refiere a las tres formaciones: Bosque alto de nieblas tropicales de cordillera; Bosque medio tropical pre-montano; y Bosque húmedo bajo tropical; describe equivocadamente la Flora vegetal selvática; no describe con suficiencia la fauna salvaje y doméstica; no describe ninguna característica de los diferentes climas y menos aún el fenómeno atmosférico del "Rayo del Catatumbo".

1.3 RECOMENDACIONES A LA DESCRIPCIÓN SOCIO-CULTURAL DEL LUGAR BARÍ.

El texto desarrolla la siguiente descripción de estado socio-cultural en que se encuentra inmersa la institución educativa:

"***ASPECTOS SOCIO-CULTURALES.***

El Pueblo Barí es un pueblo rico en tradición y mitología. Las historias están llenas de fragmentos de leyendas y creencias alrededor de temas de caza, de habilidades deportivas y de competencias. SAYMADODJI ES DIOS DESDE LOS PRINCIPIOS. La tradición Barí recoge como SAYMADODJI crea el primer Barí y cómo surge la diversidad étnica. Nada se escapa de sus mitos y leyendas. Cuenta AGDJIBADARA, un Barí que se convirtió en hormiga; por eso los hormigueros tienen el mismo plano de un bohío. Otro Barí salió en la noche y se convirtió en guartinaja; de esta manera los Barí dieron origen a la mayor parte de las especies animales y luego SAIMADODJÍ les enseño a hacer su camino en la selva no. No solo los animales llevan el espíritu Barí, los objetos también llevan espíritu. Las piedras provienen del rio y los huesos humanos están hechos de piedra. Las piedras funcionan también com amuleto que apacigua el espíritu malo. La lengua Bariá ha designado a los ríos; palabra que significa seres vivos porque se mueven; si el agua no se mueve es porque es un lago. Las costumbres de los Barí tienen su origen en torno a sus creencias y a sus formas de relación con la naturaleza. El uso de arcos y flechas para la caza, que aún predomina en las comunidades. El uso del chuzo para la pesca; el rito que encierra estas actividades poniendo al Barí en contacto directo con el espíritu del animal y con los espíritus protectores de la naturaleza… son las muestras de un pueblo que lleva marcado en su espíritu, la sabiduría y el legado cultural de sus antepasados y que no está dispuesto a perderlo por más que avance su acercamiento con en el mundo occidental.

La cultura y la tradición para el Pueblo Barí, va más allá de su forma de comer, de vestir, de su trabajo artesanal, incluso de sus quehaceres como cazadores, deportistas y guerreros. Para el Barí, la cultura y la tradición es algo que habita en su espíritu, en su sangre; que define las normas morales y sus prohibiciones;

que marca el actuar, el comportamiento del Barí y por lo tanto su cosmovisión, su forma de ver y sentir la vida misma.

Actualmente las fiestas ha perdiendo parte de su esencia original; en ocasiones se realizan eventos deportivos que integran a la comunidad. Se conservan las competencias de arco, caza y flecha, lucha libre, entre otros y se integran juegos de característica occidental como el futbol. Otro ritual significativo entre los Barí es los exorcismos del bohío, antes de habitarlos, se realiza una ceremonia que tiene por objeto alejar a los malos espíritus y quitar con palos y plumas los gusanos que quedan en las hojas de palma y que pueden hacerle daño al Barí.

La medicina tradicional y las curaciones también se convierten en ritual especial ya que el pensamiento Barí los espíritus malos son los que ocasionan las enfermedades y algunas desgracias como los accidentes y mordeduras de serpientes. Las canciones solo son realizadas por los sabios; aquellos que tienen conocimientos y don de curación. Sin embargo, el Pueblo Barí si no quiere enterrar una medicina que los han curado y mantenido vivos por miles de años. Esto hace necesario empezar a crear espacios para el dialogo de los saberes de la medicina tradicional y occidental. Los Barí queremos empezar a desarrollar el proyecto de medicina tradicional; lo cultural al interior de las comunidades. Que nos permitan fortalecer estos valores y elementos que nos dan la tradición y que nos identifican como pueblo con cosmovisión indígena.

ALIMENTACIÓN: *La producción que hacemos o que cultivamos para el sustento de la vida y que nos dejó Sabaseba para el beneficio de las personas como la yuca, el plátano, ñame, cañas de azúcar, maíz, batata, y los animales como pava, lapa, pajuil, loros, chácharo, micos, marimondas, gusano (mojojoy), palomas, tucán, etc., y los diferentes peces. Como en la comunidad nos alimentamos, las comidas preferidas son la yuca, el plátano, la carne de los animales del monte, y los animales domésticos. Peces, es donde nos encontramos en familia y compartir con amor y alegría como nos manifestó Sabaseba, que es nuestro Dios creador.*

Por norma, es el hombre quien reparte la comida. Hace una distribución comenzando por su plato y siguiendo con el de la esposa, luego con el de los hijos varones, en orden descendente a las edades, y por último, con la porción de mujeres hijas, también en orden descendente de edades. Si por algún motivo, (por ejemplo, por adopción o por circunstancias de orfandad o abandono), hay ocasionalmente o permanente otros miembros familiares, estos recibirán su ración de comida en último término, siguiendo siempre la separación por sexos, en tal forma que la última ración corresponderá a las pequeñas. También es una norma que ninguno podrá comenzar a comer mientras no lo haga el jefe de la familia. Además, hay una distinción con respecto al estatus del jefe en cuanto a la calidad de la comida. Por ejemplo, según alcance cierta parte de la carne como los muslos, la pechuga o el lomo son para el hombre. Por el contrario, no comerá ni el hígado ni el corazón, ni los riñones, ni cualquier otra clase de menudencias. Durante el día, es muy poco lo que come y cuando caza abundantemente, ahúman el resto de la carne que sobra de la comida. La carne ahumada es además un requisito para excursión prolongada. La comida nocturna es uno de los momentos clave de la familia del Barí. Toda la familia se reúne y permanece largo tiempo charlando sobre lo que ha sucedido en el día. Es un momento de comunicación intrafamiliar y a la vez un momento grafíticamente, ya que el Barí encuentra en la conversación, una de las formas más gustosas de recreación.

VIVIENDA: *Es el espacio y el escenario de convivencia de la familia Barí. Es, en otras palabras, una habitación multifamiliar. El bohío, puede ser reducido a unas cuantas familias, o albergar a un centenar de personas; constituye una verdadera organización social dentro del mundo de los Barí. En las familias Barí cumple la mayor parte de sus funciones. En el bohío, para todos los miembros del núcleo familiar, sirve para reunirse funcionalmente; allí se cocina, se come, se duerme y hacen reuniones familiares; es además un sitio comunitario y un sitio comunal, ya que la diversas familias que lo habitan. La familia motilona cumple la mayor parte de sus funciones sobre la construcción del bohío, donde pueden cubrir la tempestad. Lo actual de las viviendas se ha tenido en cuenta la distribución de los espacios físicos del bohío, su ubicación, sus medidas, sus comportamientos han sido adaptado de tal manera que el Barí se siente "plenamente en casa", que en ella no se emplean piezas de madera, sino cemento y ladrillo.*

Aunque este es el tipo de vivienda que más se acomoda a la familia y a la cultura del pueblo Barí, consideramos que su diseño debe hacerse con materiales propios d la región, con el fin de facilitar replica de este modelo a bajo costos. Sin embargo, en las mayorías de las comunidades, el bohío sigue siendo el sitio predilecto de reunión en torno a las comidas y no está en tela de juicio abandonar el bohío por el contrario se requiere adecuar los techos de los bohíos introduciendo una ventilación tipo chimenea que haga posible la salida del humo y mejore así las condiciones de la salud.

COSTUMBRES: *Las costumbres del Barí giran en torno a sus creencias y a su forma de relación con la naturaleza. El uso del arco y la flecha para la caza, que aún predomina en sus comunidades; el uso del chuzo para la pesca; el rito que encierra estas actividades poniendo al Barí en contacto directo con el espíritu animal y con los espíritus protectores de la naturaleza, son la muestra de un pueblo que lleva marcado en su espíritu la sabiduría y el legado cultural de antepasados que no está dispuesto a perderlo, por más que avance su acercamiento con el mundo occidental. La cultura y la tradición para el pueblo Barí va más allá de su forma de comer, vestir, d su trabajo artesanal incluso de su quehacer como cazadores, deportistas y guerreros. Para los Barí la cultura y la tradición es algo que habita en su espíritu, en su sangre, que define las normas morales y prohibiciones, que marca el actuar, el comportamiento de Barí, y por lo tanto, su forma de ver, reconocer y sentir la vida misma.*

ESPIRITUALIDAD: *Los Barí no son muy dados a ritos y a ceremonias, sin embargo, existía ceremonia de significación especial que recogen hechos como el canto de la flecha. Se trata de una actividad conocida más como la fiesta de la flecha, donde los Barí compartían sus tradiciones orales; ratificaban las normas de comportamiento y se llevaban a cabo la principal forma de competencia: arco y flechas; carreras, y se establecían los principales pactos de ocyibara.*

Actualmente, estas fiestas han ido perdiendo parte de sus creencias originales, en ocasiones se realizan eventos deportivos que integran a la comunidad. Se conservan las competencias de caza, arco y flecha, lucha libre, lanza, entre otros y se integran juegos de característica occidental como el futbol, sin embargo, los Barí quieren comenzar a recuperar el espíritu tradicional de estas festividades, con el fin de fortalecer nuestros mitos y creencias, nuestra tradición oral, el legado de nuestros antepasados que nos enseña a vivir y convivir como verdaderos hijos de Sabaseba(DIOS). Otro ritual significativo dentro de los Barí el exorcismo del bohío, una vez se construido el bohío, antes de habitarlo, se hace una ceremonia que tiene como objeto alejar los malos espíritus y quitar con palos y plumas los gusanos que quedan en las hojas de palmas y que pueden hacerle daño al Barí.

Las curaciones también se convierten en un ritual especial, ya que el pensamiento Barí los espíritus malos son los que ocasionan las enfermedades también algunas desgracias como los accidentes y mordeduras de serpiente. Las curaciones solo son realizadas por los sabios, aquel que tiene el conocimiento y el don de curación. Sin embargo, el pueblo Barí no quiere enterrar una medicina que los han curado y mantenido por miles de años. Esto es necesario empezar a crear espacios de dialogo de los saberes de la medicina tradicional y occidental.

ESPIRITUALIDAD Y LEY DE ORIGEN BARÍ: *Todo lo que hacemos desde los tiempos del origen es fruto del pensamiento propio Barí, el cual marca la manera como la comunidad Barí se educa. En el principio existía SABASEBA, MUSHU, LOS ICHICBARÍ y los espíritus malignos, la luna, la tierra, los árboles, las aves, las estrellas, los sapos, las culebras. SABASEBA se transformó en una estrella y llego a la tierra a organizar, a ordenarla, todo era oscuro, los SAIMADOYI Vivian en el caos y Sabaseba les trajo la luz del sol.*

SABASEBA *se hizo un Barí. Trabajaba y se cansaba. Sentía hambre. Sabaseba quería a los Barí; él les hacía todo con solo pensar. Los Barí no hacían nada hasta que entre ellos se empezaron a matar por las mujeres que eran muy bonitas, y entonces Sabaseba se fue al oriente nuevamente con su esposa y sus hijos. Los Barí Vivian felices solo hasta que un Barí mato a otro Barí por las mujeres y fueron castigados.*

SABASEBA *se fue por donde sale el sol y no regresó más. Solo queda su espíritu, que es el que nos orienta y guía para hagamos las cosas buenas; él nos cuida de las enfermedades y animales y siempre está en el corazón del Barí. Se hará presente si algún Barí fuera de ojos limpios. Al irse, Sabaseba dejó su pensamiento propio y lo depositó en los ancianos, pues tenía una relación muy grande con ellos y por eso son los sabios de nuestro pueblo; son ellos quienes nos enseñan. Sabaseba, junto con sus compañeros, organizó a los Barí por medio de los ancianos responsables de: pesca, trabajo, guerra, pesca, limpieza de caminos, cuidado de la tierra. Los ancianos organizaban los diferentes trabajos y el pueblo debía colaborar, obedecer a las instrucciones que el anciano les daba.*

Sabaseba nos entregó también todo el territorio con sus riquezas y es así que un Barí no se entiende sin territorio. El Barí debe corresponder cuidando a los animales, las plantas, a la tierra; trabajando en comunidad y mejorando lo que nos rodea. Los Barí conservamos la memoria de los Saymadoyi (primeros Barí), quienes lucharon y se esforzaron por mantenerlos unidos y conservar el territorio que es la vida misma. Para el Barí poder matar a un animal es pedirle permiso a los espíritus y tener respeto por él. Es lo mismo para la pesca, hay que pedirle permiso a los espíritus del agua (Taybabioyi).

LEY DE ORIGEN DEL HOMBRE Y LA MUJER BARI: *Sabaseba se encontraba el ordenando el mundo, aplanando las montañas, creando más seres como animales, vegetales, pero se sentía muy cansado, sudado con el trabajo realizado; sintió hambre y sed, pues llevaba mucho tiempo sin comer ni beber nada. Fue en busca de lago para comer y calmar la sed y se encontró con lagunas piñas y cogió una piña madura, la abrió por la mitad y aparece un hombre y una mujer adultos y en una segunda piña la abre y aparece otra pareja Barí igual que la anterior, y abre una tercera piña y encuentra un solo hombre sin mujer y abre una cuarta piña pequeña y encuentra una mujer que forma pareja con la anterior y por ultimo encuentra una piña de color morado y en ellos encuentra a los ICHIKBARÍ. Sabaseba siguió con sed e insistía en comer piña y vio unas que estaban muy maduras y no más con tocar las piñas se levantaban las parejas y ellas se fueron separando y formando el Pueblo Barí; él no pudo tomar agua pues nunca encontró una piña vacía. Al ver el número de las personas que había creado, sintió alegría y se le acabo la sed y el hambre. Se sintió muy feliz con la creación y les dio como consejo la alegría, por eso el Barí siempre es alegre. De ahí surge el gran pueblo quienes construyeron un gran bohío para vivir en él. Sabaseba nos sigue no sigue acompañando en los trabajos y actividades.*

CONSEJOS DE SABASEBA: *Los consejos de Sabaseba deben seguirse para vivir en unidad y seguir siendo alegres y dulces como la piña.*

1. *Trabajar, cazar y pescar en comunidad.*
2. *Vivir en comunidad en el Bohío.*
3. *Dar consejos especialmente los Sadou.*
4. *Enseñar el trabajo de la tierra, de la caza, de la pesca, de la construcción del Bohío.*
5. *Mantener la alegría como la piña madura.*
6. *Respeto en el trabajo de los hombres y de las mujeres.*
7. *Respeto a los SADOYI.*
8. *Cuidar y proteger la naturaleza.*
9. *Respeto a los SADOU.*
10. *Los Barí no demos olvidar los consejos de los SADOU.*
11. *La práctica de la medicina tradicional.*
12. *La elaboración de las artesanías del hombre y la mujer.*

Los ancianos y los mayores y papas a través de sus consejos, enseñan a los niños y jóvenes este mandato de Sabaseba y la importancia de ser fieles a estos consejos. Cuando los Barí desobedecen estos consejos, pueden causar un problema de desequilibrio en la tierra.

FAMILIA Y PARENTESCO: *La familia Barí es fundamentalmente monógama, lo cual puede indicar una fase avanzada en el desarrollo cultural. Aunque varios historiadores afirman la existencia de la poligamia entre los Barí, lo más probable según las observaciones realizadas. Se trata en estos casos más bien de una forma de extensión de la familia, que conlleva aspectos tales como el dormir Barí con la mujer del hermano, sin que esta actividad genere engendro. Esta modalidad por lo demás no está difundida dentro de los Barí. Está indicándolo solamente, por las pocas veces que esto ocurre, que dentro de la cultura Barí no existe una prohibición absoluta ante la poligamia. Las formas que están ocasionadas por la presencia dentro de la familia de procreación de cuñadas solteras o de hermanas de las esposas secundarias sin que adquieren verdaderas categorías de esposa por no participar en el proceso procreativo a través del mismo hombre lo que hace es suponer que se trate más bien de una manera particular. A este caso se la añade otros como el de la búsqueda de familiares cuando se trata del pariente del esposo, o también cuando la falla es de ambos padres y por lo tanto se trata de atender y solucionar al sobrino que ha quedado huérfano. No se presenta en cambio en línea vertical directa ascendente (abuelo), lo que demuestra que no se trata de una organización familiar extensa que pudiera tener características patriarcales o matriarcales. La conformación típica de la familia Barí es la que se pueda denominar "nucleada, completa u óptima" en cual todos los estados familiares, por regla general, se hayan ocupados y desempeñados por roles armónicos, lo cual conlleva a una alta cohesión del grupo y el reconocimiento de responsabilidades mutuas. Para relevar esta conformación, que siendo óptima es sin embargo la común, valdría la pena compararla con los tipos de conformación que se dan en nuestra sociedad en general y entre los colonos en particular.*

EDUCACIÓN.(*se ha de enunciar como* ***TRASMISIÓN CULTURAL AUTÓCTONA****): Sabaseba entregó la sabiduría a los Sadou, por eso ellos transmiten oralmente el pensamiento propio de la cultura Barí de generación en generación, a hijos, nietos y en general a la comunidad. Este proceso es la columna vertebral de nuestra educación, y él se pueden identificar diferentes momentos de enseñanza:*

EN EL AMBIENTE FAMILIAR: *Cuando la familia se reúne en torno de la preparación de los alimentos y su ingestión, el padre, la madre y los abuelos, cuentan a sus hijos las historias, costumbres y tradiciones propias. La familia enseña que los Barí formamos parte de una comunidad dirigida por un Ñatubai.*

EN EL DESEMPEÑO DEL ÑATUBAI: *El Ñatubai es la máxima autoridad de la comunidad, se encarga de enseñar el respeto, el trabajo y la organización de las diferentes actividades.*

EN LOS CONSEJOS: *Cuando los mayores cuentan las historias, mitos y tradiciones del Pueblo Barí, lo hacen describiendo el lugar en el que fueron dichas. Para nosotros Sabaseba es el Gran Maestro, es el consejero y orientador; sus consejos y enseñanzas, definen un modelo de comportamiento. El habló para enseñarnos como debemos ser y actuar los Barí, por eso en su discurso de despedida dijo: "les encargo encarecidamente que sean buenos con todos". Los consejos se dan normalmente en la mañana y al medio día; hay cosas que no se deben hablar y no podemos gritar. A partir de las 6 p.m. guardamos silencio; no nos reímos ni nos gritamos.*

EN EL ESPACIO CEREMONIA: *Cuando uno de nosotros muere, se reúne toda la comunidad y hablamos acerca de la vida y de lo bien que lo va a pasar con Sabaseba. No se debe llorar, pues pronto los demás iremos a encontrarnos con él. De igual forma, en las diferentes ceremonias de intercambio de artesanías, de pesca, de caza, se está enseñando y aprendiendo sobre las costumbres propias.*

EN LOS SITIOS SAGRADOS: *Son lugares muy importantes para nosotros porque en ellos habitan espíritus que merecen respeto. En ellos se enseña la historia propia y el debido comportamiento.*

PARA LOS DEPORTES: DUNKURA. - *Este deporte de practica cuando hay reuniones, encuentros, asambleas para elegir a las persona más ágil y veloz. El cacique de pesca junto con otros caciques eligen a los mejores corredores de cada comunidad y los deja para el último lugar, inician los mayores, los niños de 8 en adelante y siguen los demás, uno de los organizadores se viene de ultimo para estar pendiente si hay algún accidente y darse cuenta de que todos hayan salido y lleguen con bien a la comunidad, es un orgullo para el Barí ganar esta competencia que realiza en medio de muchas dificultades en el camino, como subidas, bajadas, rocas, espinas, piedras, caños, ríos para poder llegar a la meta, normalmente el hombre lo hace en guayuco. Así los niños van aprendiendo por medio de la observación y de la práctica. Este deporte lo practican también las mujeres.* ***TIRO AL BLANCO. -*** *Este deporte se practica cuando hay reuniones, encuentros asambleas para elegir a la persona con mejor puntería. Cada comunidad elige a la persona que va a participar, el organizador los reúne y les da las instrucciones: cada uno debe tener su arco y sus flechas, escogen un lugar determinado de la comunidad con una determinada distancia, normalmente están sin camisa, participan adultos y jóvenes. El que mejor pegue al centro es el que mejor tiene puntería. Es un orgullo para un Barí tener muy buena puntería. Así los niños van aprendiendo por medio de la observación.* ***FUERZA. -*** *Este deporte se practica cuando hay reuniones, encuentros asambleas para elegir a las personas con mayor fuerza, lo practican hombres, mujeres, niños y niñas. Este deporte se realiza con grupos de cinco personas, ganará el grupo que tenga más resistencia, es una fuerza de hombro – hombro. Los niños y niñas aprenden por observación y práctica.* ***ARTESANÍAS. -*** *Las mujeres mayores enseñan a las niñas la forma y la técnica de elaborar la variedad de canastos, esteras, Ducdura, guayuco. Los materiales son conseguidos por los hombres y las mujeres y tiene su técnica especial para el corte y la traída del material. En su elaboración la abuela va contando el origen y la necesidad de aprender su fabricación, además cuentan historias, mitos y leyendas. Los hombres enseñan a los niños la elaboración de arcos flechas, chuzos y lanza; consiguen materiales invitando a los niños para que aprendan, que clase de palo y como se debe hacer, la forma de abrir y de cortar y por último la elaboración. en la medida que elaboran la artesanía, van explicando la forma de hacerlo y van contando leyendas, historias y mitos mientras otros cantan.* ***SHIBARA.-*** *Los cantos los practican los hombres y las mujeres, hay alusivos a la caza, a la pesca, a la cacería, a la naturaleza, al trabajo, a la elaboración de canastos, de arcos, de flechas, siempre se nombrar a los Saimadodyi. Los niños y las niñas no deben cantar no deben cantar a cierta edad pes enferman a los mayores, por eso aprender por la observación, para practicarlos cuando ya tengan edad para ellos.*

LA MEDICINA: *Es de gran importancia para nuestra supervivencia. Esta sabiduría la tienen especialmente los Sadou, quienes la practican y la enseñan a los hijos para la defensa de las enfermedades. Cuando las enseñan a los jóvenes, estos deben ir a la cacería y por el camino deben repetir los que el abuelo dijo para grabarla ya si aprenderla a utilizar. Hay variedad de secretos tanto buenos como malos.*

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN: *Las vías de comunicación que tiene el Pueblo Barí son por vía terrestre y una parte fluvial. La entrada a la comunidad es de difícil acceso debido a la trayectoria que se debe realizar. El viaje se empieza desde Cúcuta pasando por Tibú hasta llegar al pueblo de La Gabarra. La carretera tiene una parte de asfaltado y otras en mal estado, lo que hace que el viaje sea incómodo. Cuando se llega a La Gabarra, se dirige hasta el puerto madero para coger una embarcación que lo lleve hasta la comunidad Karicachaboquira. El tiempo que se demora en llegar es de 1:30 a 2:00 horas. Después tiene que caminar 15 minutos finalmente se llega a la comunidad."*

1.1.4 DESCRIPCIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA NACIÓN BARÍ EN COLOMBIA.

El apartado no establece técnicamente los aspectos sociales del mundo Barí. En materia cultural, es extenso en los relatos, aunque muchos de ellos no se corresponden con versiones mucho más elaboradas por los mismos agentes culturales y autoridades del Pueblo Barí han sistematizado en estudios especializados de investigación cultural.

En la descripción SOCIAL, se evidencia la ausencia de datos precisos. En materia de SALUD: ¿Cuántos habitantes de cada asentamiento poblado comunitario cuenta con POS, está vinculado a una EPS, o está fuera del servicio?; ¿Cuántos centros de atención ambulatoria y hospitalaria y para qué grado de complejidad están edificados y en funcionamiento en cada asentamiento comunitario indígena?; ¿Cuántos habitantes participan de los programas de salud pública, promoción y prevención en salud, según los riesgos y las edades?; En materia de EDUCACIÓN OBLIGATORIA BÁSICA: ¿Cuántos centros educativos (escuelas unitarias multigrados o escuelas frontales por grados), ha edificado el Estado Colombiano para proveer el servicio?; ¿Cuáles son las dotaciones técnicas y tecnológicas, así como las ayudas didácticas con que cuenta la Institución Etno-educativa Barí por cada centro escolar?; ¿Cuánta es la población atendida en edad escolar y cuanta la desatendida, según cada asentamiento comunitario?; ¿Cuántos estudiantes que inician el total del ciclo escolar, desde la inicial hasta la media, logran obtener el título de Bachiller?; ¿Cuáles son las ponderaciones de evaluación estudiantil del saber ICFES para noveno y onceavo grados, según las pruebas?; ¿Qué tipo de subsidios a la permanencia estudiantil están garantizados para todo el ciclo escolar?; En materia de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: ¿Cuántos sistemas de acueducto y de alcantarillado, incluidas plantas de tratamiento, están instalados por asentamiento comunitario?; ¿Cuántos rellenos sanitarios o cualquier otra modalidad de tratamiento y disposición final de residuos sólidos existen por asentamiento comunitario?; ¿Quiénes operan estos servicios domiciliarios?; ¿Cuántos pobladores por asentamiento poblado comunitario y a cuánto ascienden los valores de los subsidios familiares a estos servicios?; En materia de ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA: ¿Cuántos hogares por asentamiento poblado comunitario están interconectados a la Red Nacional?; ¿Cuántos hogares de los asentamientos poblados comunitarios se abastecen de sistemas alternativos de energía renovable?; ¿Cuántos pobladores por asentamiento poblado comunitario y a cuánto ascienden los valores de los subsidios familiares para pagar este servicio?; En materia de GAS NATURAL DOMICILIARIO: ¿Cuántos hogares por asentamiento poblado comunitario cuentas con gasoducto interconectado a la Red Nacional?; ¿Cuántos hogares de los asentamientos poblados comunitarios se abastecen de sistemas alternativos de gas natural?; ¿Cuántos pobladores por asentamiento poblado comunitario y a cuánto ascienden los valores de los subsidios familiares para pagar este servicio?; En materia de VÍAS TERRESTRES Y PUERTOS FLUVIALES: ¿Cuántos asentamientos poblados comunitarios cuentan con acceso vial terrestre, cuyas vías se hayan construido con fondos públicos?; ¿Cuantos asentamientos poblados comunitarios cuentan con Puerto Fluvial adecuado y en servicio, construido con fondos públicos?; En materia de DEPORTES: ¿Con cuántos escenarios deportivos, técnicamente edificados, cuenta cada asentamiento poblado comunitario?; ¿Cuántos de dichos escenarios deportivos han sido financiados con fondos públicos o del Estado?; ¿Cuántos practicantes de

deportes, según las disciplinas más usuales, gozan de apoyo o estímulos para adquirir dotaciones deportivas?; ¿Se adelantan procesos de capacitación y circulación para los practicantes de disciplinas deportivas?; En materia del PATRIMONIO Y LAS TRADICIONES CULTURALES: ¿Con cuántos escenarios culturales que fomenten las tradiciones autóctonas, técnicamente edificados, cuenta cada asentamiento comunitario poblado?; ¿Cuántos de dichos escenarios culturales han sido financiados con fondos públicos o del Estado?: ¿Cuáles expresiones y cuantos practicantes de la cultura, según las manifestaciones más usuales, gozan de apoyo y estímulos para conservarse?; En materia de VIVIENDA SOCIAL INDÍGENA: ¿Cuántas viviendas son necesarias para la cantidad de familias pobladoras de cada asentamiento poblado comunitario?; ¿Cuáles de dichas viviendas están construidas y cuentan con energía eléctrica constante, pisos en cemento, baterías sanitarias conectadas a servicios de agua potable y alcantarillado, y poseen cocinas sin humo?; ¿Cuántas familias por asentamiento comunitario habitan viviendas multifamiliares tipo “bohío”, dotadas de habitaciones y demás servicios domiciliarios?; ¿Cuántas familias por asentamiento comunitario habitan viviendas individuales con servicios domiciliarios, pisos en cemento y cocinas sin humo?; ¿Cuántas de dichas viviendas multifamiliares o individuales han obtenido financiación con fondos públicos?; En materia de ALIMENTACIÓN PRIORITARIA: ¿Cuántos niños, jóvenes y ancianos, habitantes de asentamientos comunitarios, reciben alimentos de suplementación nutricional a cargo del ICBF?; ¿Cuántos niños y jóvenes vinculados a las escuelas, reciben suplementos PAE del a Secretaría Departamental de Educación, en cada asentamiento comunitario?; En materia de SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL: ¿Cuántos niños se benefician por asentamiento comunitario del programa gubernamental “Familias en Acción”?; ¿Cuántos jóvenes por asentamiento comunitario se benefician del programa gubernamental “Jóvenes en Acción”?; ¿Cuántas familias por asentamiento comunitario se benefician del programa gubernamental “Víctimas de la Violencia y el conflicto armado”?; ¿Cuántos adultos y ancianos por asentamiento comunitario se benefician de pensiones por invalidez, vejez o muerte accidental, según los fondos de pensiones privadas o gubernamentales?

De forma similar ocurre con los aspectos Culturales del mundo Barí. No se determinan claros indicadores, sino que se dedica el documento a adelantar una extensa exposición de los principales tópicos concurrentes en la tradición cultural ancestral Barí. La descripción a que se dedica el documento, aunque bien extensa, no da cuentas reales del ESTADO DE VITALIDAD ACTUAL en que se encuentran los diversos campos del saber autóctono y de su sistema de trasmisión. Por tratarse de un asunto que está suficientemente trabajado en las investigaciones sobre los INVENTARIOS UNESCO AL PCI BARÍ, realizados entre 2.012 y 2.014, no me detendré en este aspecto más que para recordar que, en la vida escolar, el conocimiento que se pretende transferir y “pensar críticamente” mediante las competencias comprensivas que asuman los estudiantes, debe ser

suficientemente sistemático como para formar “currículo propio intercultural”, por lo tanto, no es dable que en cada documento de planeación solicitado a los Barí (como para el caso ocurre anualmente con los planes de mejoramiento educativo), se utilicen lecturas coloquiales sobre lo que a estas alturas ya está categorizado científicamente a nivel de Identificación Conceptual. Por ello, es necesario que la Cultura Barí se asuma desde estas precisiones técnicas, ante todo respecto de los graves riesgos de desaparición que en los mencionados estudios la califican como CULTURA EN PELIGRO y LENGUA NATIVA EN ESTADO CRÍTICO. Por lo tanto, lo conveniente es retomar la valoración integral de la Cultura Barí, confrontada con la asimilación colonizadora de la Cultura Occidentalizada de las mayorías colombo-venezolanas, pues son los habitantes próximos al Territorio Indígena Barí, los que se están encargando, tras el contacto, de las prácticas colonizadoras propuestas desde los medios masivos de comunicación e información con que se propaga la cultura dominante Occidentalizada.

1.5 RECOMENDACIONES A LA DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y MISIONAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOCULTURAL BARÍ.

Establece el documento en comentario, las siguientes aproximaciones a la historia y visión institucional de la recién creada institución de educación:

“***RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ LA MOTILONA.***

La propuesta para construir el P.E.C.B fue hecha desde Karikachabokira, donde invitamos al Ministerio de Educación Nacional en la persona de Agustín Almendra. En esta Asamblea Agustín Almendra nos compartió que la educación era un tejido como mochila, que se articula con dos experiencias, lo propio y lo occidental, el proyecto debe ser intercultural y basado en el conocimiento de los sabios, de la cultura.

Después de esta Asamblea, presentamos un proyecto al Ministerio de Educación, donde les aprobaron un recurso y comenzamos a trabajar. El Proyecto Educativo se elaboró por el pueblo, es decir en colectivo, es parte del Plan de Vida. El Proyecto se basa en un sistema propio e intercultural. Se pone en práctica la metodología lingüística, el PEC es un ejercicio de pensar hacia el futuro ¿qué niños, niñas y jóvenes queremos formar? ¿Para qué sociedad?

La ley 69 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos permite adelantar trabajos internacionales: el derecho a la cultura, a la educación, al idioma; así como interactuar con la otra cultura sin perder la identidad.

Los Barí no tenemos límites. Las fronteras las colocan los occidentales. Tenemos que respetar la Constitución de cada país. Cada escuela viene trabajando su P.E.C con su especificad. Consideramos que los gobiernos deben considerar las propuestas que surjan de las propias comunidades y de ellas es la etno-educación.

El dos de febrero del 2010 con el Decreto 000034 por la cual se crea esta Institución Etno-educativa y para esto se desvinculan algunas sedes de unos centros educativos rurales. Se inician labores en el años 2011, con el apoyo de la SED, la cual contrata a los docentes que el Consejo Autónomo presenta. Para iniciar con el PECB, se ha venido construyendo durante este tiempo de reflexión, de análisis y trabajo en la comunidad. En esa oportunidad se nombra una Directora Barí, a excepción de los docentes blancos.

La búsqueda continua y en el año 2012 se sigue retomando este proceso para con la experiencia del año anterior registrar todo el proceso de planeación institucional que se ha estado realizando, pero que no tenía la forma adecuada para los requerimientos de la SED. Con la intervención de la Hna. Martha Fernanda Cordero

S., Promotora Psicosocial BMZ de la Diócesis de Tibú, se realiza este trabajo que además motiva a validar el proceso de planeación institucional. Este trabajo se asume como actividades de la semana institucional, pues a través de talleres se realiza la autoevaluación institucional a partir del PECB que se tiene; se identifican las instituciones y se fija un plan de mejoramiento institucional. Seguidamente se continúa con la reflexión de la ruta de mejoramiento, la cual queda planteada.

En el año 2014 el Ñatubai David ALCHOKIROVIRA ORANSHIMBAN y los líderes de la comunidad gestionaron con la Secretaría Departamental de Educación y la Gobernación de Norte de Santander, para que se aprobara la educación media vocacional de los grados decimo y once, porque se contaba con un número de estudiantes para el grado decimo, de tal manera que lograron este sueño tan añorado. En el año 2015 el Ñatubai David ALCHOKIROVIRA ORANSHIMBAN y la comunidad Karikachaboquira eligen a la docente Luz Otilia García Rodríguez, Licenciada en la Lengua Castellana y Literatura como Rectora de la Institución Etno-educativa Barí la Motilona; el 3 de marzo de ese año, queda contratada como rectora.

- ***HORIZONTE INSTITUCIONAL.***

MISIÓN: *La Institución Etnoeducativa Barí Motilona presenta el servicio en educación a los niños, niñas y jóvenes a partir de los cinco años de edad, en los niveles de prescolar, primaria básica, básica secundaria y media. Fortaleciendo la identidad cultural, de acuerdo a las condiciones ancestrales. Forma integralmente a sus estudiantes en los fines y principios de la etnoeducación e interculturalidad. Transversaliza todas las áreas de saber tomando en cuenta lo científico, investigativo, social y ecológico; desarrolla un circulo por competencias y desde las dimensiones del ser, el hacer y el actuar; incursionando en ambientes digitales de aprendizaje, uso de las TIC´s en el aula que permite dinamizar los procesos académicos y formativos de los estudiantes logrando la motivación y aprendizajes significativos.*

VISIÓN: *La Institución Etnoeducativa Barí Motilona, en el año 2018 ofrecerá una educación de calidad, fortalecida en el modelo etno-educativo y el desarrollo humano integral de los estudiantes, la construcción de una cultura de paz, el respeto y valoración de la dignidad humana, conciencia ecológica y apropiación de valores de su cultura y los universales; con un currículo innovador y ajustado a las tendencias e impactos de la sociedad del siglo XXI interconectada digital; con practica pedagógica articulada a las TIC´s y a los procesos investigativos, que llevará a una administración propias con talento humano competente, comprometido con la comunidad y con el país.*

CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: *El desarrollo humano es asumido como un modelo de las potencialidades y talentos de la persona en sus dimensiones cognoscitivas, afectivas, sociales, estéticas, morales y espirituales, obtenidos mediante procesos orientadores que permiten la adquisición de diferentes herramientas a los estudiantes y propician su plena expresión de acuerdo con sus procesos evolutivos, alcanzando su perfeccionamiento, su satisfacción personal evidenciada en su proyecto de vida y en su interacción con el entorno social.*

CONCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE: *A partir del Enfoque Humanista Etnoedicativo de nuestro Proyecto Educativo Comunitario Barí, concebimos al estudiante como un ser único, susceptible de poder potenciarlo para alcanzar su desarrollo personal; formando con autonomía responsable, como eje central de su proceso de formación integral para decidir y asumir con libertad las dimensiones psicosociales; para adquirir conocimientos científicos y comprometerse con la construcción de un proyecto de vida que le permita aportar de forma crítica al desarrollo de una sociedad más justa. Desde la perspectiva de los valores, como principios orientadores de su condición de ser humano.*

CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE: *El aprendizaje es un proceso autónomo, continuo, que permite el avance y crecimiento cognoscitivo, socio-cultural, espiritual y personal, formando individuos con conocimiento de sí mismos y de su entorno, con valores y aptitudes para desenvolverse en diferentes contextos; solucionando problemas de su cotidianidad a partir de sus necesidades culturales, psicológicas, sociales, afectivas y espirituales propias de la concepción humanística y por lo tanto mejorando sus condiciones de calidad de vida.*

CONCEPTO DE EDUCADOR (A): *Se reconoce al educador como una persona intelectual, competente para guiar a estudiantes hacia el conocimiento y el desarrollo integral, con compromiso con la institución y la Comunidad Barí, con ética profesional que expande por doquiera amor, conocimiento, valores, sabiduría. Es testimonio de vida influyendo así en la formación de los educadores.*

OBJETIVO GENERAL: *Ofrecer un servicio etno-educativo en formación integral al Pueblo Barí con docentes competentes y comprometidos con el Plan de Vida del Pueblo Barí en las 24 comunidades; para fortalecer, la identidad, la interculturalidad y gozar de vida plena en lo individual y comunitario.*

- ***VALORES QUE SE PRIVILEGIAN.***

RESPETO: *Entendido como buenas relaciones con los ancianos, mayores, padres e iguales, como también a la naturaleza y todo lo que lo rodea; es valoración de sí mismos, de la comunidad y de su cultura.*

SOLIDARIDAD: *Consiste en darse cuenta de los que el otro necesita y ayudarlo; compartir, buscar la Unidad; dar la mano; tener sentido de comunidad y fraternidad.*

RESPONSABILIDAD: *Cumplir con los deberes, con los compromisos y acuerdos. Responder a la comunidad con sentido de pertenencia. Formar parte del todo y hacer lo que corresponde. Además, la institución opta por la formación en valores en general y entre ellos: la sencillez, el amor a Sabaseba y a los demás; el esfuerzo en el trabajo y en el estudio, la constancia, la gratitud, la honestidad, la justicia y la paz.*

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: La Institución presta el servicio educativo a todos los niños, niñas y jóvenes de los dos resguardos de los indígenas Barí y a los campesinos que vivan cerca de ellos, sin distinción de color, religión, cultura, política o cualquier diferencia, desde la educación inicial hasta la educación media, siempre y cuando desde la matricula acepten los principios, el manual de convivencia y en general todo lo consignado en el PECB.

- ***PERFIL DEL ESTUDIANTE:***

SER:

- *Con la naturaleza y con el creador.*
- *Es persona que transciende en sus relaciones con los demás, enriqueciéndose con otras culturas, pero sin perder su identidad.*
- *Responsable en los diferentes roles.*
- *Respeta los Derechos humanos y los principios de identidad cultural.*
- *Vive su cultura, la practíca y se relaciona con el mundo occidental sin perder su identidad.*
- *Vive los reglamentos internos en comunidad y la familia según el significado de nuestro territorio, cultura y la unidad.*
- *Practica valores universales como honestidad, sencillez, responsabilidad, cooperación, solidaridad, tolerancia, autoestima y patriotismo.*

HACER:

- *Aplica y respeta la Ley de Origen y el mandato de Sabaseba.*
- *Es Investigador de la Cultura Barí*
- *Utiliza las TIC´s como medio que le facilita la investigación del conocimiento de la humanidad a través del tiempo, y también le permite acceder a los avances tecnológicos en el presente y hacer más significativo el aprendizaje desde la creatividad a través de la tecnología.*
- *Cuida y protege la naturaleza.*
- *Práctica los conocimientos de la Cultura Barí y se apoya en las oportunidades del mundo occidental.*
- *Desarrolla los procedimientos académicos que se le pide para el logro de buenos desempeños con los que aprende.*

SABER:

- *Conoce, protege y respeta el medio ambiente como un espacio sagrado.*

- *Conoce y ama a su territorio como territorio sagrado.*
- *Respeta y permanece en comunidad según la Ley de Origen de Sabaseba.*
- *Sabe cómo resolver conflictos y solucionar problemas.*
- *Utiliza las TICs con sabiduría sin desconocer la cultura.*
- *Es bilingüe: teniendo como primera lengua el Bariá.*
- *Conoce y maneja de manera crítica la enseñanza occidental.*
- *Interactúa con los Barí y con otras culturas enriqueciéndose sin perder su identidad.*
- *Cuando vaya a salir para la ciudad a su estudio superior, tiene en cuenta que deben volver a la comunidad.*
- *Desarrolla procesos de pensamiento que le hacen persona crítica y propositiva."*

1.1.6 CRÍTICA AL ANÁLISIS HISTORICO, HORIZONTE, VALORES Y PERFIL DESEADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ.

Empecemos por señalar que el capítulo histórico es incompleto. Tan solo señala lo que se ocurrió en Karicachaboquira a partir de una reunión en el año 2.009. Para quienes entre los años 2.005 y 2.008, participamos al lado de Judith AZOIRA SACDABANA, Yamile ÚSGAME ALARCÓN, Maritza LUCUMÍ, Jaime UNDARA, ASCAYRA ARABADORA ACRORA y otros, en los debates a la primera propuesta del PECB, adelantada por entonces con el financiamiento y asistencia técnica del CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS, sabemos que fue un esfuerzo de ASOCBARÍ con el apoyo participativo de las autoridades tradicionales y los líderes presentes en los 23 asentamientos comunitarios de entonces y no de alguna forma precaria de institución educativa que hubiese existido por entonces en el asentamiento comunitario de Karicachaboquira.

Fue posterior a 2.009, cuando tras presentarse el mencionado PECB a la Secretaría Departamental de Educación y aún bajo la guía de ASCAYRA ARABADORA ACRORA, que se procedió a reconocer un mínimo de autonomía académica a la para entonces ya existente desde 2.004 (solo en el papel): INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA.

Pero no es solo este detalle. Aunque el texto reseña la intervención realizada por la religiosa MARTHA FERNANDA CORDERO en el año 2.012, que significó un camino de implementación del PECB 2.009, no hecha de ver que esta implementación devolvió la propuesta intercultural inicial al camino de la escuela "humanista", lo cual resultó una manera de volver al viejo concepto de escuela soportada en los saberes universales adoptados por la Cultura Occidentalizada Colombiana sin que el sesgo de la cultura indígena fuese implementado de manera importante, como lo señalaba la propuesta inicial. La excusa fue que la SED de Norte de Santander no aceptó el primer PECB, cosa que no fue así, porque precisamente ese documento y las actas que lo acompañaron fueron la base para iniciar el camino de la autonomía académica por aquél entonces.

Es precisamente este enfoque cultural llevado al Horizonte de la Institución desde al año 2.012 y hasta la presente, el que insiste en considerar varios aspectos que

para nada son el resultado del “DIALOGO DE SABERES” entre dos culturas. Por ello la Cultura Autóctona Barí es vista en este documento como una reminiscencia que se invoca y a la que no se le considera en su estado de vitalidad, para que precisamente la escuela educativa introduzca acciones curriculares que hagan posible la “valoración”, el “reconocimiento” y la “revitalización” de esta raíz cultural, llevada al currículo propio de una manera científica. Por ello en el Horizonte de la institución y el Perfil del estudiante, junto con otros derroteros que señalo en color amarillo, se insiste en reforzar una construcción individual del estudiante a la manera Occidentalizada; una construcción del Ser y del Hacer soportado en el concepto de que a más individuo “autónomo” más persona. Según esta trampa ideológica y sus valores, el estudiante indígena Barí de esta institución debe defender el patriotismo y otros menesteres propios de las escuelas Occidentalizadas. O sea, debe defender a los “héroes de Colombia” que se dedicaron a aniquilarlo como raza y a despojarlo del territorio ancestral, expidiendo una orden genocida y colonialista en favor de intereses extranjeros, como la Ley 80 de 1.931. Debe ser ejemplo de tolerancia con aquellos campesinos, mineros, y hasta “raspachines de hoja de coca”, que desde las experiencias colonizadoras vienen enseñando al joven Barí como depredar la Selva; como volverla un Yelmo en la práctica; una mercancía de intercambio. Para nada se proponen valores como la RESISTENCIA CULTURAL, la UNIDAD EN UN SOLO PENSAMIENTO, LA AUTONOMÍA y los demás que son propios de la etno-educación según las leyes, y otros más contenidos en el primer PECB.

1.6 RECOMENDACIONES AL ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOCULTURAL BARÍ.

Este aparte del texto sí que resulta insuficiente. Se presentan como problemas importantes de la institución educativa, tres (3) que ocurren de manera directa a la gestión de administración del servicio en Karicachaboquira, a saber:

"PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA COMUNIDAD.

LA PRECARIA CONTRATACIÓN DE DOCENTES: *La problemática que se presenta a nivel del personal educativo es difícil, ya que actualmente la mayoría de los docentes no tienen nombramiento oficial o provisional, sino que firman el contrato en el mes de febrero hasta el mes de noviembre con un Operador o Tercero. Al no contar con el suficiente personal, no se pueden iniciar las clases y por ese motivo se presenta un retraso frente a otras instituciones que inician sus clases a mediados del mes de enero. A pesar que la comunidad tiene la autonomía para escoger su planta de docentes de primaria y en la sección de bachillerato se encarga la Secretaría de Educación Departamental. Por ello hay cambio en los docentes cada año; esta como propuesta tener claro quienes continúan como docentes el siguiente año.*

EL PROBLEMA DEL AGUA TRATADA: *Actualmente en la sede principal y en todas las demás sedes, la comunidad no cuenta con agua tratada. En la sede principal se abastece por medio de un tanque que no cuenta con la suficiente capacidad para abarcar a todas las familias, por eso el agua que debe durar dos semanas rinde una semana. Si hay agua para un sector no hay agua para las otras. Si hay unidades sanitarias, pero no cuenta con el agua para colocarlas en funcionamiento. Hay un pozo séptico destapado y no favorece buenas condicione ambientales. En todas las sedes de la Institución no hay agua tratada y menos alcantarillados y tratamiento de aguas residuales.*

INEXISTENCIA DE FLUIDO ELÉCTRICO: *En la sede principal y las demás escuelas, excepto Bridicayra hay energía eléctrica permanente. No hay luz. En cada casa hay una batería que permite tener algo de energía eléctrica. También se cuenta con nos paneles solares que favorecen el almacenamiento de energía para beneficio propio en la Sede Principal de Karicachaboquira, pero resultan muy insuficientes para la necesidad."*

1.6.1 RECOMENDACIONES AL ANÁLISIS DE PROBLEMAS QUE PRESENTA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN ETNO-EDUCATIVA BARÍ.

En realidad, el objetivo de un Plan de Mejoramiento es dar respuesta efectiva a los problemas que se planteen desde el punto de vista educativo. Efectivamente, la precaria vinculación de los docentes al servicio educativo, conlleva a un grave problema de estabilidad laboral para estos educadores. Lo que significa que es necesario considerar por qué los etno-educadores están en esta situación. Es sabido que la vinculación por contratación temporal conlleva a grandes dificultades para establecer procesos pedagógicos y administrativos. También la precarización contractual conlleva a retardos en la prestación del servicio, pero no es entendible por qué la SED ha de decidir sobre los perfiles de docentes para la Básica Secundaria y Media, puesto que la condición es que se cuente con docentes de la misma Comunidad Indígena.

Los otros dos problemas tienen igual incidencia en la calidad del servicio. De hecho, sin agua potabilizada mediante tratamientos acordes con la Cultura barí, no es posible adelantar la prestación, por temor a intoxicaciones y epidemias; pewro tal vez lo más lamentable es la ausencia de baterías sanitarias y sistemas de disposición de las aguas residuales, lo cual también prende las alarmas del riesgo sanitario en dichos espacios de concentración escolar.

Pero llama la atención que tan solo se establezcan estos problemas, cuando en el PECB 2.009 se determinaron muchos más y de similar importancia para todas las sedes educativas.

Definitivamente el capítulo no consulta a la MATRIZ DE PROBLEMAS identificados por el PECB, por lo tanto, han de analizarse, en la medida que van a ser objeto de solución mediante el plan de mejoras al que nos venimos refiriendo.

2. SOBRE EL CAPÍTULO DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA POR LA INSTITUCIÓN.

En este aparte, el documento es completamente generalista; se desarrollan con el mismo unos criterios; una estructura funcional y organizativa distinta de la inicialmente contemplada por el PECB; y unas directrices sobre evaluación estudiantil y del servicio, demasiado amplios e imprecisos, como para hacerles seguimiento técnico. No precisa sobre ninguna de las obligaciones propias de la Dimensión Institucional-Administrativa y los componentes de esta dimensión que el PECB había señalado como prioritarios y menos respecto de las nuevas responsabilidades de gestión y administración originadas en el Decreto-Ley 1953 de 2.014 y sus reglamentaciones. Veamos el enunciado:

"*COMPONENTE ADMINISTRATIVO.*

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

En la Institución la gestión administrativa se ejecuta con actitud flexible, abierta y democrática mediante la participación comunitaria, la organización de la comunidad y la autogestión, se llevan a cabalidad este proceso administrativo apoyado en los siguientes criterios:

- ***UNIDAD DE GOBIERNO:*** *Se toma a la Rectora como primera autoridad administrativa del plantel que delega funciones, convoca y preside reuniones de los diferentes consejos y comités, gestiona y representa la institución.*
- ***UNIDAD DE OBJETIVOS Y CRITERIOS:*** *El Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia, definen claramente los objetivos y criterios y la vez determinan qué va a hacer, cómo y para qué va a hacer. Estos se definen y asumen al iniciar cada año escolar en las reuniones de planeación y programación general, así toda la comunidad en general se compromete.*

- ***DIVISIÓN DEL TRABAJO Y VALORACION DEL TALENTO HUMANO:*** *El Manual de Convivencia tiene definidas claramente las funciones, responsabilidades y compromisos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Las responsabilidades se asignan de acuerdo las habilidades, actitudes y valores; a la capacitación. Especialidad y experiencia de las personas, en busca de mayor eficiencia en el trabajo.*
- ***PLANEACIÓN PRECISA Y CONCRETA:*** *La formación integral demanda una buena planeación y programación de cada una de las actividades a desarrollar durante el año. Toda actividad se planea antes de ser realizada y se le da conocer a la Rectora y demás estamentos de la comunidad educativa.*
- ***CREATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO:*** *Es preciso que las actividades sean realizadas de manera eficientes y responsable, con el esfuerzo, dedicación y recursos necesarios.*
- ***AMBIENTE ADECUADO Y EDUCACIÓN ACERTADA:*** *Se crea un ambiente agradable y a la vez se propicia una organización eficiente para que la educación sea posible y se alcancen los logros propuestos en el proceso educativo.*
- ***CONCERTACÓN:*** *La buena marcha de la Institución depende de que las decisiones comunitarias se tomen con la comunidad y con los diferentes consejos y que comités que se hagan con el debido conceso y concertación y siempre buscando el bien común de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- ***COMUNICACIÓN COSTANTE:*** *Los anteriores criterios no producen los resultados esperados sino existen en la Institución los canales apropiados para la comunicación y divulgación. La buena agestión comunitaria, el crecimiento humano, social, académico y pedagógico, exigen unos buenos espacios para la comunicación. La dirección se esfuerza por propiciar y sostener los medios para que la comunicación sea constante adecuada, clara, precisa y oportuna.*
- ***CALIDAD FORMATIVA:*** *Hay preocupación constante para que la Institución se de una verdadera formación ética, moral, espiritual, y académica; se mantenga una disciplina formadora y haya excelencia en la calidad académica y pedagógica.*
- ***GESTIÓN DE RECURSOS:*** *Se hace una gestión permanente para la consecución de recursos físicos, económicos y financieros, a través de proyectos y relaciones con otras instituciones y personas.*
- ***CONTROL INTERNO:*** *En busca de mayor eficiencia y calidad del servicio, se realiza el control interno mediante la evaluación constante de las actividades, procesos y desarrollo de las personas. Son utilizadas la observación el diálogo, informes de logros, desempeños y dificultades en cada proceso y actividad, los registros de inventarios, entrega y devolución de materiales, programación de actividades, desarrollo de actividades programadas, libros de actas de reuniones, contabilidad, movimiento de biblioteca, asistencia de docentes, estudiantes y administrativos, observador del estudiante, registros valorativos de desempeños, informes académicos bimestrales para padres de familia, programación de área, registro de avances de proyectos institucionales.*
- ***EVALUACIÓN DE LOS RECUSOS:*** *Se diseñarán planes de mantenimiento preventivo y correctivo, es con el fin de evitar la falla en los equipos y la infraestructura para encontrar y corregir problemas menores para así evitar que estos provoquen fallas mayores. El objetivo es mejorar los aspectos operativos relevantes de la Institución educativa, tales como funcionalidad, seguridad, productividad, eficiencia, imagen y racionalizar costos de operación donde el manteamiento en la institución será preventivo y correctivo. Se realizará dos veces al año dichos mantenimientos.*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

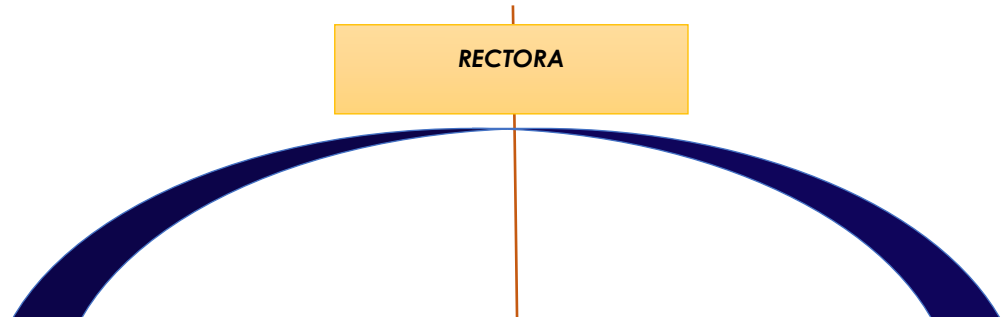

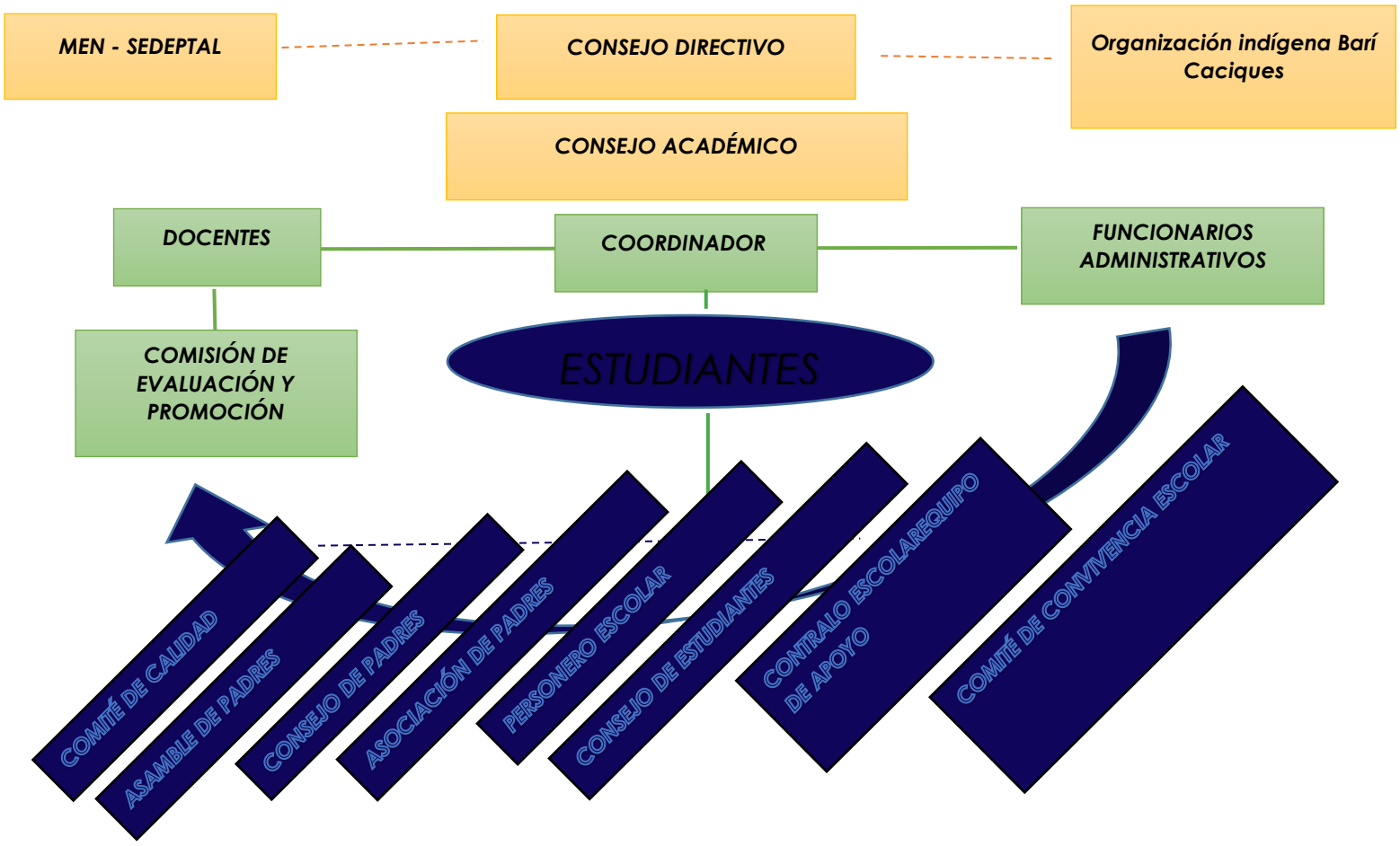
MEN - SEDEPTAL
CONSEJO DIRECTIVO
Organización indígena Barí Caciques
CONSEJO ACADÉMICO
DOCENTES
COORDINADOR
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
ESTUDIANTES
COMITÉ DE CALIDAD
ASAMBLE DE PADRES
CONSEJO DE PADRES
ASOCIACIÓN DE PADRES
PERSONERO ESCOLAR
CONSEJO DE ESTUDIANTES
CONTRALO ESCOLAREQUIPO DE APOYO
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PROCESO DE MATRICULAS, SELECCIÓN DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUÓN

- ***DE ESTUDIANTES***

Para ingresar como estudiante, se requiere que la familia y el estudiante estén conscientes de las características de una Institución etno-educativa y acepten la formación que como tal se imparte; busquen una formación centrada en valores, acepten y asuman el cumplimiento de sus deberes y todo lo consignado en el PECB. Los aspirantes a estudiantes en la institución, deben informar el compromiso de aceptación y cumplimiento del manual de convivencia y de la filosofía.

Al inicio escolar se realiza reunión de nuevos matriculados con sus padres para hacerles la inducción sobre: organización de la institución, principios, manual de convivencia, sistema integral de evaluación de estudiantes. Este es un espacio para aclarar todas las dudas o interrogantes que sobre la institución o sobre el proceso de formación.

- ***POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN PARA EMPLEO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS ACTIVIDADES.***

- *Saber emplear bien los recursos para poderlos utilizar.*
- *Los recursos adquiridos son para la misma institución.*
- *Tener en cuenta que los equipos y los recursos que estoy utilizando son de la Institución, para el servicio de la Comunidad Educativa y por eso los tengo que cuidar.*
- *Los técnicos que revisen y hagan mantenimiento a los equipos y a los objetos de la Institución, deben estar capacitados para realizar el trabajo, ser honesto, y dar garantía, de su trabajo.*
- *Los recursos materiales de la Institución son objetos de revisión y manteamiento constante.*
- *Se nombrará una persona por dependencia para controlar los inventarios de la Institución; hacer préstamos de materiales, recibir las devoluciones y llenar los registros.*
- *Quien recibe los recursos, revisa el estado en que se los entregan y se aparecen irregularidades, busca los medios para que la persona que los recibió, responda.*
- *El usuario ha de informar oportunamente las fallas detectadas en los equipos.*
- *Después de emplear los equipos o elementos, debe dejarlos en orden en el lugar que le corresponde, debidamente protegidos si es el caso; entregarlo a la persona responsable de ellos.*
- *Los recursos a emplear se solicitarán con la debida anticipación y se respetarán los turnos de solicitud.*
- *Se cuenta con manual de convivencia o reglamento que establece criterios de evaluación y control de los recursos y de la gestión de los mismos.*

- ***CRITERIOS PARA DEFINIR EL TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO.***

- *Actualizado y de acuerdo a los niveles de escolaridad.*
- *De buena calidad y de acuerdo al contexto local y nacional.*
- *Que tenga incidencia y aporte significativo en las áreas del conocimiento.*

- *Que satisfaga las necesidades del docente para la enseñanza y contribuya al aprendizaje del estudiante.*

- *Que sea apoyo para la formación."*

- ***ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.***

- *Valorizar al ser humano*
- *Fomentar la unidad en la familiar*
- *Formar personas capaces de resolver conflictos*
- *Organizar equipos de trabajo realmente operantes dentro de la comunidad*
- *Crear una red de información con el compromiso de todos*
- *Educar desde la niñez hacia el trabajo comunitario. Los padres, docentes, madres comunitarias juegan un papel muy importante, son los responsables en la educación de nuestros hijos, de inculcar valores de cooperación, respeto de trabajar en colectividad amar todo lo que nos rodea, enseñando nuestras buenas costumbres y tradiciones Mantener buena comunicación y relación con los miembros de la comunidad.*
- *Utilizar todos los medios de comunicación disponibles para la convocatoria, socialización y organización*
- *Dar prioridad a las necesidades generales de la comunidad, sin olvidar que todo trabajo redundará en el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de lazos de amistad.*
- *Hablar con la verdad y ser realista ante lo que se quiere.*
- *Analizar las propuestas. Escuchar las inquietudes que tiene la comunidad.*
- *Comunicar a las autoridades y solicitar su gestión cuando sea necesaria.*
- *Tener en cuenta las leyes internas cuando exista apoyo de instituciones o personas.*
- *Inculcarle los valores y ayudarle en el desarrollo de las actividades investigativas, es decir integrarse al proceso escolar para que este redunde en el bienestar del pueblo Bari.*
- *Cumplir con las responsabilidades del colegio.*

COMPROMISOS PERMANENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO.

- *Es necesario organizar reuniones entre profesores y padres de familias, un día fuera de horarios escolares y del espacio productivo familiar. Además, contemplar el desarrollo de proyectos transversales que tengan su base en el trabajo tradicional.*
- *La familia es la base fundamental de la cultura y la enseñanza, de su ejemplo depende el aprendizaje del niño. Los padres de familia deben saber en todo momento donde está su hijo y empeñarse en que el niño permanezca más tiempo en el seno de su hogar y no levarlo desde tan corta edad a la escuela, ni darle al niño responsabilidades de adulto.*
- *Como compromiso permanente, se acordará conjuntamente un cronograma de actividades, teniendo en cuenta los calendarios productivos, distribuyendo el tiempo y organizando actividades culturales y tradicionales, informando oportunamente y delegando funciones con responsabilidad cuando sea necesario.*
- *Los compromisos deben ser pertinentes a la vocación para no afectar el desarrollo.*
- *Estos compromisos se deben hacer entre padres y docentes, para que los hijos repartir su tiempo, tanto en la escuela como en la vida cotidiana (o sea en la casa y en la comunidad)*
- *Que haya un dialogo entre el padre del niño y el profesor tiempo en la escuela y la casa.*
- *Generando y fortaleciendo espacios de convivencia cultural y familiar*
- *Establecer políticas claras de funcionamiento y control para que todos se comprometan en la Fortalecimiento de actividades cuando alguna se haya suspendido. Para ello es fundamental reflexión y el dialogo permanente entre el docente, mayores y padres de familias, y el respeto hacia las decisiones autónomas de las autoridades y padres de familias.*

CON LAS INSTITUCIONES ESTATALES EXTERNAS.

- *Estrechando relaciones, teniendo cronogramas de actividades, para esto debemos: identificarlas, exponer las necesidades para poder colaborar, establecer mecanismos a partir del contacto directo con la comunidad y los entes gubernamentales y solucionar los problemas que afectan a la comunidad educativa.*
- *Creando vínculos de comunicación.*
- *Establecer un proyecto que involucre a todas estas instituciones y la comunidad para socializar y coordinar el saber general (que se aplique a todos los trabajos a realizar.*

ARTICULACIÓN:

A través de la participación y socialización de los conocimientos que se imparten en cada empresa o identidad.

- *A través de charlas, conferencias en los diferentes espacios como escuelas y hospitales etc.*
- *Que se fomenten talleres y recursos de parte de las diferentes entidades*
- *Que apoyen en la parte de salud, abrir un espacio para que ellos investiguen integrándolos como incentivándolos con capacitación que se den cuenta que ellos pueden hacer cosas fomentando el interés productivo de esas actividades*

ESTRATEGIAS:

- *Vincular a las diferentes entidades con ayuda para ofrecer trabajo a los jóvenes desempleados del resguardo indígena, GOBERNACION, ALCALDIA, SENA Y ONGS*
- *Brindar espacios para que las diferentes entidades puedan desarrollar sus actividades que todas estas instituciones apoyen de acuerdo a las necesidades, metas y programas del resguardo sin salirse de los parámetros del plan de vida*
- *Presentar proyectos para llevarlos a cabo en las instituciones*
- *Coordinar y organizar de forma integrada todas las comunidades hacia que capacitarnos y gestionar para conseguir ayudas que beneficie a todo un grupo. Llegar a cada uno de los miembros capacitadores de dichas entidades para que brinden la asesoría y ayuden a llevario a la práctica compartiendo las fincas colectivas y los conocimientos de cosmovisión. Que se establezca presencia de ella en la institución para el fortalecimiento de este proceso y estén presentes con charlas educativas como, por ejemplo: Prevención de embarazo, transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción, violencia intrafamiliar, salud oral, poyen en la formación de procesos de autocuidado del Pueblo Indígena Bari*
- *Se acudirá a la ALCALDIA para solicitar suministro de las herramientas para mejorar la educación*
- *A la GOBERNACION: para lograr Apoyo logístico (técnico y financiero) en las necesidades de la población estudiantil."*

2.1 LA ESPECIFICIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA CADENA DE MANDO A QUE SE REFIERE EL ORGANIGRAMA ESTABLECIDO.

En realidad, el ORGANIGRAMA refleja la manera como en la actualidad se está desarrollado la cadena de mando institucional y administrativo.

En primer lugar, aparece Un(a) Rector(a) ubicado(a) por encima de un Consejo Directivo, el cual es cuerpo colegiado de dirección administrativa y que según la Ley 115 de 1.994, tiene a cargo el direccionamiento de las acciones de gestión que ha de ejecutar el(la) Rector(a).

Esta visión del direccionamiento rompe a la vez el principio de Comunidad Educativa deliberante y decisoria a que se refiere la misma ley en comentario. Contradiciendo el PECB 2009, se desconoce a la Asamblea General convocada por las Autoridades Tradicionales correspondientes para dirigir la Comunidad Educativa y para designar o elegir el Consejo Directivo y al (la) Rector(a); es un Organigrama donde la Comunidad Educativa no existe.

Desde las normas constitucionales y legales sobre autonomía de las instituciones indígenas, la nación Barí en Colombia cuenta con autoridades tradicionales reconocidas e inscritas que establecen el direccionamiento de todas las instituciones públicas que existan en el territorio indígena, por lo tanto, la cadena de mando debe establecerse conforme a las responsabilidades jerárquicas definidas en el PECB y el Plan de Mejoramiento no puede considerar mecanismos que rompen el principio fuertemente comunitario del Pueblo Barí.

Desde el manejo administrativo establecido por estas leyes especiales en materia educativa indígena, el ORGANIGRAMA hace desaparecer la función de monitoreo y supervisión del Ministerio de Educación, del DNP, de la Secretaría Departamental de Educación y de los Entes de Control, a los que le fija parcialmente una responsabilidad que no especifica. En materia de orientación pedagógica, conserva el Consejo y el Coordinador Académico, pero hace desaparecer los coordinadores de los Cuatro Centros Educativos propuestos para SHUBACBARINA, BRIDICAYRA, IKIACARORA Y KARICACHABOQUIRA; ha desaparecido la nucleación de los 25 asentamientos comunitarios, tal como está establecida por otras decisiones de la autoridad tradicional indígena.

Al establecer los escenarios de participación de los padres o acudientes, ha optado por mecanismos no establecidos por la autoridad tradicional indígena, cuando es bien conocido que en cada una de las sedes educativas de los 25 asentamientos comunitarios existe una estructura de Asamblea Comunitaria Local, orientada por el Ñatubai y los Saddou; con ello se sustituye la tradición organizacional Barí por una que no corresponde a su experiencia cultural autóctona.

El ORGANIGRAMA es válido respecto del Comité de Convivencia Escolar. En cuanto a la figura Occidentalizada de los “personeros estudiantiles”, se rompe el criterio de representación social para atender una actividad delegada por el Ñatubai, pues la figura aceptada para asumir estas labores son los Abyiyibai; como responsables delegados para la educación.

No es posible que la gestión de disciplina, que por lo general corresponde a un Coordinador de Convivencia, sea asumida por el (la) Rector(a) de la institución, puesto que no puede garantizar la doble instancia constitucional en el proceso de sanción disciplinaria de los estudiantes. Igualmente, debe ser el organismo colegiado del Comité de Convivencia el que se encargue de decidir en primera instancia y sin la presencia del (la) Rector(a), y el Consejo Directivo, en segunda

instancia, pues el (la) Rector(a) de la Institución no puede ser juez y parte interesada en la sanción. Pero al fin y al cabo las actividades originadas en el manual de Convivencia no son gestiones típicamente administrativas sino formativas y estos mecanismos han de estar claros en el manual correspondiente.

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS ACCIONES ANUALES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Para poder establecer metas precisas en un plan de mejoras, que respondan a las lecturas estratégicas y a los programas situacionales del PECB, se requiere comprender que en cada uno de los programas del PECB se definen esas metas y por tanto, si el PECB, al igual que el plan de mejoras, solo exponen enunciados generales relacionados con cada dimensión, entonces la debilidad técnica del PECB se verá reflejada en el PAM.

A la luz del Decreto-ley 1953 de 2.014 y en correspondencia con la Ley 115 de 1.994, las reglamentaciones específicas definen un conjunto de actividades institucionales y administrativas que una Institución Educativa Indígena a cargo del servicio escolar de educación inicial, preescolar, básica y media, ha de considerar y alcanzar mediante acciones concretas.

Observamos que la autonomía institucional consagrada por la Constitución Política y las leyes a una Entidad del Territorio Indígena, en cuanto entidad estatal territorial de carácter especial, le otorga hoy el derecho de contar con Instituciones Educativas a cargo del servicio escolar de Educación Básica (inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) y de Educación Superior (técnica, tecnológica y universitaria), financiadas con los recursos públicos y sometidas a procesos de certificación o acreditación de capacidad técnica para administrarlos.

En este nuevo escenario institucional de la educación indígena colombiana, la Entidad del Territorio Indígena Barí y simultáneamente la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ, deben hacer las transformaciones institucionales que las nuevas leyes les exigen. Por ello el PECB y en consecuencia el PAM han de contener claramente esta ruta de gestión institucional y administrativa para implementar la administración del SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, SEIP, en los niveles de Educación Inicial, a cargo de los centros de bienestar familiar; en los niveles de Educación Formal Preescolar, Básica y Media, a cargo de escuelas frontales o unitarias; y para el seguimiento a los programas académicos y las coberturas de la Educación Superior presencial y virtual, según lo mandado por los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del Decreto-Ley 1953 de 2.014.

El Reglamento Interno de Transformación de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ, deberá contemplar los diversos acuerdos que fijan los procedimientos de gestión administrativa que conlleven al ejercicio y monitoreo de los sub-sistemas administrativos de PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS.

Estos son procesos inmanentes al servicio, sobre los que no se propone ninguna mejora. Cualquiera que haya conocido la realidad de esta institución sabe que estos procesos son incipientes en el ejercicio de planeación y en los demás aspectos, los cuales están siendo transitoriamente asumidos por el OPERADOR CONTRATADO y por la Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander. Para superar etas limitaciones, es necesario que el PECB determine con claridad los objetivos y actividades correspondientes al PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, como primer paso para comparar el escenario previo y posterior a las mejoras que se adelanten.

Hace parte de la Dimensión Administrativa la GESTION DE LAS LÓGISTICAS OPERATIVAS. Estas logísticas responden a las necesidades en infraestructuras de los servicios públicos domiciliarios, para garantizarlos; a las edificaciones técnicas de espacios escolares; a los soportes tecnológicos para los componentes de todas las dimensiones consideradas; y a los recursos didácticos necesarios a las dimensiones formativa, pedagógica y comunitaria.

Al igual que se observa con los componentes administrativo e institucional, no se consideran programas específicos que respondan a metas alcanzables en el tiempo, simplemente porque ninguna versión del PECB (2.009 o 2.013), los ha contemplado con precisión y como la bitácora principal no los contiene pues tampoco se ven reflejados en la bitácora situacional anual del plan de mejoras.

Incluso el documento plantea como motivo de análisis problema, las limitaciones creadas por la ausencia de servicios domiciliarios de agua potable, aguas servidas, aseo y energía eléctrica, los cuales son infraestructuras del servicio educativo que provienen de la existencia material de estos servicios de apoyo. Pero ante la ausencia de Programas y como consecuencia del los programas, los PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, no se logra determinar como el plan de mejoras anual contribuirá a resolver estas priorizadas problemáticas.

No se puede considerar la Dimensión Administrativa si el Componente de APOYOS LOGÍSTICOS, no establece programas claros. En materia de infraestructuras de servicios domiciliarios de apoyo, debe presentarse un PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS DE APOYO (Plantas de Tratamiento para Agua Potable y Aguas Residuales; redes de acueducto y alcantarillado con acometida domiciliaria a los centros educativos; Plantas de Producción de Energía Renovable y/o redes de acceso eléctrico a las instalaciones escolares; Estaciones de captura de comunicaciones

digitales; Estaciones para gas natural o gas licuado de petróleo y redes de acceso a las edificaciones escolares). También es prioritario establecer el PROGRAMA DE EDIFICACIONES ESCOLARES, pues no es pedagógicamente conveniente que la educación formal escolarizada se desarrolle en espacios físicos inapropiados y adaptados transitoriamente como salones de clases en una comunidad. Un programa que responda, con las adaptaciones culturales de la arquitectura Barí, a precisos estándares de reforzamiento estructural, baterías sanitarias, luces en ventanas, altura de paredes en salones con medidas apropiadas, pisos, techos, gradas y ventilaciones sujetas a la norma técnica ISO-ICONTEC para edificaciones escolares, según los pisos térmicos en que se encuentren los 25 asentamientos poblados comunitarios para un programa. Ni que decir del PROGRAMA DE DOTACIONES TECNOLÓGICAS o del PROGRAMA DE MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO.

Como puede deducirse, al no existir programas, menos han de existir proyectos y sin ambos no se puede hacer verificación a la gestión administrativa sobre estos componentes.

3. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN.

La propuesta de PAM 2.018, siguiendo casi al pie de la letra lo establecido desde el año 2.015, reitera el mismo enfoque metodológico de elaboración: se establece un marco conceptual amplio, sin que se precisen programas específicos y metas alcanzables. Esta manera de realizar el documento conceptual, no es explicativo de las acciones propuestas para mejorar la acción institucional educativa. Así, como las acciones propuestas en la MATRIZ DE ACCIONES del PAM no se corresponden con ningún programa específico, de igual forma la larga intención conceptual del PEAM es una continuación del PECB 2.013 y por tanto, sin programas y proyectos puntuales, destinados a demostrar la efectividad del mecanismo planificador. Veamos lo que se reseña:

*"**DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**.*

La Comunidad Académica de la Institución Etno-educativa Barí la motilona precisa la formulación y adopción de un modelo pedagógico que sea coherente con la Misión y la Visión de la Institución y que tenga sustento teórico con soporte suficiente a la formación de los niños, niñas y jóvenes de la Institución, por lo cual se adopta el siguiente un modelo pedagógico:

- ***SOCIO HUMANISTICO.***

Como modelo humanista, implica que asumimos la perspectiva de desarrollo de la realidad personal del estudiante con sus posibilidades y potencialidades, desde sus diferentes dimensiones como persona educable, con posibilidades de Ser y de hacerse en interacción en forma integral. Por tal motivo, se asumen en el desarrollo de las cuatro capacidades básicas que debe desarrollar la Educación, presentadas por el UNESCO: Aprender a conocer, Aprender hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos.

***ARENDER A CONOCER:** implica que el educando debe adquirir los conocimientos propios de las disciplinas, de la cultura propia de los Bari, pero, además, puedan buscar información, evaluarla críticamente, transformarla, producir nueva información, que responda a las necesidades y contextos; compartir el conocimiento y utilizar herramientas tecnológicas para adquirir más conocimientos y desarrollar valores conceptuales.*

***APRENDER A HACER:** Es aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la solución de los problemas en el desarrollo de proyectos que respondan a las demandas y retos del contexto en el que se vive, que en este caso son los existentes en la comunidad Bari, y fuera de ella, donde quiera se encuentren las personas que se forman en la institución. Se trata de dirigir el mejoramiento de la calidad de vida individual y social.*

***APRENDER A SER:** Es aprender a encontrar su propia individualidad; aceptarse como con identidad personal y cultural, de tal forma que se identifique como un Bari donde quiera se encuentre; valorando sus costumbres y tradiciones. Significa formarse una personalidad estructurada e integra que actúe a partir de valores social y personalmente aceptados como principios y patrones de comportamiento válido para la época y su etnia, el medio y la sociedad que les corresponda vivir, de acuerdo con la recta conciencia y la validez objetiva de los valores*
En últimas, es aprender a ser felices.

***APRENDER A VIVIR JUNTOS O A CONVIVIR:** Este principio es muy pertinente con un modelo socio-humanístico, porque llega a aprender a construir consensos, a resolver conflictos de manera concertada, a escuchar y a negociar con quien piensa de manera distinta, a reconocer la diferencia en un mundo multicultural, a convivir con los demás, en armonía, respeto, comprensión, cooperación y solidaridad.*

Teniendo en cuenta que nuestras acciones repercuten en una sociedad global y para las generaciones futuras.

- ***ENFOQUEPEDAGÓGICO.***

Nuestro enfoque es ETNOEDUCATIVO. Porque la Institución está ubicada en una zona indígena y su población estudiantil pertenece a la etnia indígena de los BARI; pueblo que tiene una identidad propia, caracterizada por valores, usos, costumbres, creencias y organización propia. La Institución es un espacio privilegiado para fortalecer la asimilación y la vivencia plena de los valores y consejos de Sabaseba (Dios); estos son pensados y manejados pedagógicamente de manera integral.

EL APRENDIZAJE DIRECTO ES COMUNITARIO: *Sabaseba (el creador de todo el principio) organizó y ordenó el mundo junto con Nushu. Juntos trabajaron para brindarles al pueblo Bari todo lo que se necesitaba.*

CICLO Y TIEMPO DE APRENDIZAJE DEL BARI: *Va desde que nace hasta que muere. Define las edades para el aprendizaje, los espacios donde se aprende; las personas que enseñan y aprenden los aprendizajes que se buscan. La educación Barí inicia así: Los ciclos de formación abarcan la vida desde el vientre y termina con su muerte. Los niños y niñas empiezan su formación en la escuela a partir del segundo ciclo. Los grados son los mismos que en la cultura occidental. Para articular con los tiempos de dicha educación, respetando los lugares y ritmos propios de la comunidad.*

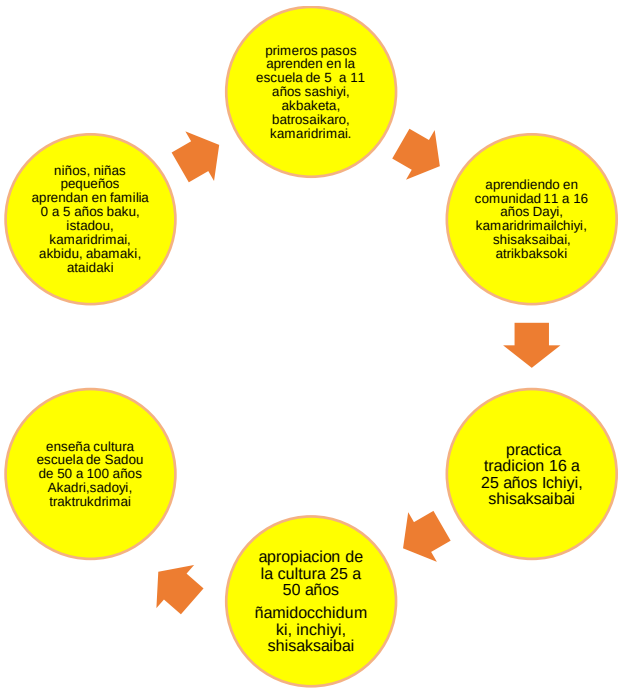

En nuestra ley de origen

El pensamiento que viene de sabaseba

Estrategias de enseñanza que se relaciona con la cultura

El reconocimiento que hacen los ancianos, los caciques, los líderes y la comunidad

Promover la intención ideológica entre caique, etnoeducador, padre de familia y estudiante

Caique, padre de familia, etnoeducador concientiza al estudiante en la importancia de los aprendizajes directos

Permitir que se seleccionen contenidos a la cultura que favorecen la salvaguardia de sus tradiciones, usos y costumbres perseverando la lenguas propias y transmitiendo a los niños y

Procesos de enseñanza y aprendizaje que reconocen la tradición oral por medio del aprendizaje directo el cual se basa en los consejos del padre de familia

"LOS PRINCIPIOS ETNOEDUCATIVOS DEL CURRÍCULO SON LOS SIGUIENTES:

- ***PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASADOS EN LOS TEÓRICOS QUE ASUME LA INSTITUCIÓN EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:***

La institución etnoeducativa Bari se propone un currículo en permanente discusión y en confrontación con unos lineamientos que pretenden orientar al docente tanto en la selección de los contenidos como en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, en las competencias a desarrollar y el sistema de Evaluación Integral.

- ***PEDAGOGÍA DEL AMOR:***

El proceso pedagógico de la Institución Etno-educativa Barí, se centra en la experiencia educativa de Santa Laura Montoya y del Maestro Jesús de Nazaret que es la pedagogía del amor y la misericordia.

Se toma como principio el legado de la Santa Laura Montoya el cual se basa en el ***amor maternal y en el amor de caridad.***

Consiste en brindar ternura y respeto a los más vulnerables, que en este caso son las niñas, niños y jóvenes, dando un resultado en si más conforme con la naturaleza humana y más digno de sus fines como creaturas de Sabaseba (Dios.) En tal sentido, decía la Santa: Les advertí a las Hermanas que todos nuestros trabajos debían tender a este fin: hacerles conocer el amor bueno, el filial, el maternal, la compasión, la ternura. (Aut. Santa Laura pág. 500-2008)

El amor de caridad consiste en el servicio incondicional de entrega y donación que debe prestar el educador.

El amor es el sentimiento que se traduce en obras y la caridad es el afecto, es la acción que se realiza en bien de los demás. Por consiguiente, la caridad es la gran norma del educador.

Teniendo en cuenta la acción de dirigir, analizar o considerar un asunto, la Pedagogía del amor muestra que el fin primordial de La Institución Etno-educativa Bari "es el desarrollo integral de la persona y la su liberación de todo lo que le cause esclavitud o sufrimiento, y él Reinado de Jesucristo, a través de la Educación, desde un modelo humanista que conduce a lograrle su armonía y felicidad personal y comunitaria.

- ***APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:***

Para que una propuesta sea formativa para los estudiantes, se requiere que sea una experiencia significativa y con sentido para ellos.

Las implicaciones que tiene para los maestros la aceptación de ambos principios son:

Conocer de manera profunda a los estudiantes *teniendo en cuenta las manifestaciones culturales propias de su edad y sus conocimientos previos y trabajos como punto de partida de lo nuevo que se propones.*

Ofrecer un ambiente propicio *para que puedan surgir los intereses, las preguntas, problemas por parte de los estudiantes utilizando estrategias participativas en los cuales da expresar, y que se conviertan en un desafío, es decir, que los lleve a pensar, crear, interpretar, experimentar desde las diferentes disciplinas. Además, se debe tener en cuenta que el aprendizaje significativo exige dos condiciones:*

El contenido de aprendizaje *ha de ser potencialmente significativo por su significatividad lógica ya que no ha de ser arbitrario o confuso y desde la asimilación o* ***significatividad psicológica*** *ya que el estudiante debe tener en su estructura psicológica ya que tener en su estructura psicológica elementos* ***pertinentes y relacionables.***

Finalmente, el maestro ha de tener en cuenta que la significatividad del aprendizaje está directamente vinculada a su funcionalidad: es decir circunstancias en que se encuentra el estudiante lo exijan, cuanto más grande sea pueden ser utilizados cuando sea el grado de la significatividad ya del aprendizaje será también su funcionalidad ya que podrá relacionarse con un abanico más amplio de nuevas situaciones y de nuevo contenido.

- ***ESTRATEGIA ACTIVA PARA EL APRENDIZAJE.***

Para ello, retoman los principios de la Escuela Activa y específicamente de Dewey, quien sostiene que la señal de una buena actividad es que tenga una serie de trabajos y exploraciones y suponga un procedimiento tal, que suscite nuevas cuestiones, despierte las exigencias de más conocimiento y sugiera lo que se deba hacer sobre la base de lo que se ha realizado y el conocimiento ganado con ocupaciones que satisfagan estas dos condiciones: tiempo y procedimiento; producirán las ocupaciones necesariamente una colección y sistematización de hechos y principios relacionados.

Se asumen los postulados de la Escuela Activa de John Dewey que son: Para que el aprendizaje de los estudiantes sea duradero y contribuya al desarrollo armónico de su ser, se requiere que los maestros les propongan actividades que no solo sean ***significativas para ellos, sino que realmente les impliquen pensar, es decir, conlleven actividad intelectual, sea ésta imaginar, crear, analizar, sintetizar, inferir, argumentar, confrontar preguntarse, documentarse y descubrir nuevas relaciones con lo que ya sabe.*** *Con esto, no solo gana en un mejor conocimiento del mundo y disfrutar al hacerlo, sino que va desarrollando su competencia cognitiva.*

- ***ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.***

Son las formas que implementa el docente para que el estudiante pueda aprender en una forma significativa, es decir, que pueda relacionar en forma adecuada lo que estudia con lo ya sabe. La estrategia metodológica se convierte en estrategia de aprendizaje. Porque lleva al estudiante a transformar la información a su estilo, a reelaborarla, organizarla, relacionarla e interpretarla desde su propio nivel de conocimientos desde su cultura y desde su contexto, de manera que adquiera sentido para él o ella, asumiéndola y aprovechándola para su vida

Los docentes de la Institución Bari desarrollan entre otras, las siguientes estrategias metodológicas:

Laboratorios experimentales, consultas bibliográficas, mapas conceptuales, mapas análisis de casos, investigaciones, foros, paneles, juegos de roles, debates, concursos, cuadros sinópticos, talleres, exposiciones magistrales, salidas Campo.

La enseñanza debe partir del pensamiento, cosmogonía y cosmovisión de la comunidad Bari enseñanza se adecúa a las características y necesidades de la cultura, el territorio y la los Bari y por eso lleva a la práctica actividades y costumbres propias de la cultura, en tiempos y espacios adecuados para ello.

- ***RELACIONES ACADEMICAS (ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS).***

Se ha reconocido la existencia de retos al conocimiento académico y al hecho pedagógico y llevado por el educador (a) que lo hace reconocer la necesidad de profundizar sobre él se ha reconocido la existencia de retos al conocimiento académico y fundamento epistemológico de las ciencias, sobre la razón de ser de los diferentes campos del saber que la lleva a proyectar su labor académica en coherencia con los principios que sustenta la Institución y con su Modelo Pedagógico

Por lo tanto, se tiene una organización de las áreas por núcleos del saber su afinidad así:

NÚCLEO DE HUMANIDADES: *Está integrado por las áreas y asignaturas que de alguna manera desarrollan la comunicación y ellas son: lengua castellana, lengua materna, inglés, artística, ética y educación física*

NÚCLEO DE CIENCIAS: *Ciencias naturales, física, química, tecnología Matemáticas*

NÚCLEO DE CIENCIAS SOCIALES: *Sociales, filosofía, economía y política, religión.*

En las semanas de desarrollo institucional los docentes de cada núcleo se reúnen para profundizar saberes de las áreas afines, analizar aspectos a reforzar, planeación y acuerdos sobre proyectos interdisciplinares, revisar logros y otros.

El diseño del micro-currículo se hace en dos pasos:

- ***DISEÑO DE LA MALLA CURRICULAR:*** ***En*** *la cual aparecen los conocimientos occidentales que se relacionan con los estándares obligatorios y también los propios que favorecen la salvaguardia de la cultura Bari, dándose así la interculturalidad.*

- ***DISEÑO DEL MICRO-CURRICULO DE ÁREAS:*** *En este se determina el o los estándares con sus respectivas competencias a desarrollar y se toma en cuenta el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, por eso se precisa allí lo que el estudiante debe saber a través de lo cual desarrolla su dimensión cognitiva y tomando en cuenta que ese saber debe conducir a ser personas competentes con ese aprendizaje y se le orienta para que desarrolle el proceso procedimental o hacer. Y su puesto que se está por un desarrollo integral se explicita aquí como desarrollar el ser de la persona o la parte actitudinal poniendo en evidencia los valores, creencias, relaciones y trascendencia con Sabaseba con la naturaleza y con los demás.*

- ***LOS PROYECTOS:*** *que trasversa todas las áreas del conocimiento son: Educación ambiental, formación en valores y Educación sexual, proyecto de lectura y escritura, proyecto para la formación de la paz y solución de conflictos interpersonales, proyecto étnico.*

- ***PROGRAMAS INSTITUCIONALES:*** *Con el trabajo de proyectos y programas se busca el desarrollo de competencias de los en el artículo 14 de la Ley General de Educación se habla de la obligatoriedad de los proyectos en todos los niveles.*

En la Institución se trabajan los siguientes proyectos y programas:

- ***PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL:*** *La Educación Sexual se establece con carácter de obligatoriedad desde el Preescolar y la Media Vocacional (grado 0° al grado 11) Resolución 03353 de Julio 2/93 y el decreto 1860. La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. La Educación Sexual se aborda desde un contexto científico y humanista como formación para a la vida y el amor. Propicia la formación del estudiante en la autoestima, la autonomía la convivencia y la salud. Para el desarrollo del proyecto se tienen en cuenta las necesidades más sentidas y problemas Presentados. Los temas se abordan teniendo en cuenta el grado y la edad de los estudiantes desde las áreas o asignaturas y también a través de estrategias propias del proyecto como talleres, conversatorios, video foros, conferencias.*
- ***EDUCACIÓN AMBIENTAL O ECOLOGIA INTEGRAL:*** *Según Decreto 1743 de 1994, en el cual se instituye la Educación Ambiental en todos los niveles se trabaja con los docentes, estudiantes y padres de familia. Es liderado por algunos docentes responsables de la organización y aplicación del proyecto, con la finalidad de que los estudiantes y la comunidad aprendan a interactuar con la naturaleza, a respetarla, conservarla y defenderla. Las principales actividades del proyecto son: reciclaje, siembra y cuidado de árboles, plantas de jardines y huertas, carteleras y periódicos murales, lecturas observación, análisis de problemas ambientales y elaboración de propuestas de solución de los mismos.*
- ***DEMOCRACIA Y COMPETENCIA CIUDADANA:*** *Con este proyecto se mejoran las competencias ciudadanas y la formación para la participación social como modo de vida de la Democracia y el aprendizaje para la convivencia. Se realizan prácticas democráticas como: las elecciones del Gobierno Escolar haciendo una réplica de la organización del Cabildo en la comunidad. Las elecciones se realizan con todos los estudiantes de la Institución y se responsabilidades a los estudiantes de los grados superiores para la práctica del liderazgo. Se realizan izadas de bandera, foros y diferentes eventos. Se hace Manual de Convivencia y del PEC. se realizan dinámicas de grupo con temáticas de la realidad, actos culturales con la participación de los estudiantes, cuentos poesías y otras actividades relacionadas con la paz y otros valores para la convivencia.*
- ***PROYECTO DEL TIEMPO LIBRE:*** *Se enseña y se practica la utilización del tiempo libre para el crecimiento personal, la salud de espíritu y del cuerpo y el servicio a la comunidad. Se desarrollan actividades de recreación, deportes, arte y cultura.*
- ***PROYECTO DE CATEDRA DE LA PAZ:*** *Se desarrolla en todos los grados y en todas las áreas aplicando una metodología de reflexión práctica y compromiso. Con el proyecto para la paz institucional en la institución Etno-educativa Bari La Motilona, se busca garantizar a las nuevas generaciones la no repetición de la violencia, que se vivió y se vive en la actualidad, generando así conciencia en cada uno de la comunidad educativa, respetando el pensamiento y el actuar, valorando los aportes de la comunidad en la solución a sus conflictos por medio del dialogo y así cada uno pueda llenar sus expectativas sin el menos precio por el conocimiento y experiencia de vida del otro.*

- ***PROGRAMA DE INVESTIGACION Y LAS TIC's:*** *La sociedad en la que estamos viviendo va presentando nuevas necesidades y urgencias, que retan a la educación hacia una pertinencia en sus prácticas pedagógicas modelos educativos y procesos de desarrollo en los educandos. El conocimiento y la cultura, marchan a pasos veloces, la economía mundial es demasiado dinámica, así mismo varian los procesos de participación democrática, produciéndose transformaciones sociales, por lo cual, es prioritario el pasar de modelos tradicionales y llegar a otros innovadores que siendo el currículo el engranaje que debe incluir procesos investigativos que den a conocer las necesidades y problemas que hay que priorizar. Por lo tanto, la Institución Etno-educativa Bari La Motilona incluye en su currículo la investigación como una estrategia pedagógica (IEP) que debe ser transversal a todas las áreas, para lo cual se implementa la capacitación para docentes y proyectos investigativos muy bien pensados y estructurados que pongan al estudiante en actitud de que observación, de búsqueda, de preguntarse, conocer y plantear problemas a la vez investiga desde varias fuentes posibles soluciones a los problemas. De tal manera, que puedan desarrollar competencia propositiva, procesos que finalizara en la sistematización aprovechando así los recursos tecnológicos de los cuales dispone la institución. Cabe resaltar la importancia de las TIC's por el nivel cognitivo que mejorara en los estudiantes y docentes, al adquirir un nuevo rol y conocimientos, como conocer la red y como utilizar en el aula e interactuar entre todos con los beneficios y desventajas. La incorporación de las TIC's en la institución tiene como función ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias. Son instrumento para procesar la información y para la gestión administrativa, fuente de recursos, medio lúdico y de ideas y experiencias con otros establecimientos, y mejora la comunicación con los estudiantes y con los docentes de otras sedes.*
- ***PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD:*** *Para la formación integral del estudiante, el desarrollo de la trascendencia y la espiritualidad del estudiante se desarrollan el Proyecto de Pastoral y en él se realizan las siguientes actividades: directivos docentes y algunas veces con padres de familia. Comunicación con Sabaseba. Reflexiones sobre sus mandatos y consejos; celebración de ritos.*
- ***PROGRAMA DE PREVENCION DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES:*** *Para la Institución lo más importante son las personas, y más aún cuando se trata de menores, por lo tanto, se desarrolla un programa para atender los riesgos que corren los estudiantes, y que podrían afectar su seguridad física o su salud psicológica, como también la armonía en la convivencia. Entre las causas que pueden poner en riesgo a los estudiantes están: manipulación de armas corto punzantes y otros objetos, desplazamiento por la comunidad o caminos, en el rio, uso de sustancias psicoactivas, la forma de reaccionar ante eventualidades de la naturaleza. Las actividades que se desarrollan son: capacitaciones, simulacros, señalizaciones de evacuación, orientaciones y otras medidas de protección. Este programa se desarrolla con la participación de un grupo de docentes y directivos y con profesionales de otras instituciones cuando vienen a la comunidad eventualmente.*

LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

Los estudiantes y la comunidad se deben apropiar de comportamientos que contribuyan al bienestar general, a la supervivencia humana y al respeto en la sociedad, a la igualdad, la democracia, la no violencia, el medio ambiente y la utilización del tiempo libre.

Los proyectos se aplican en forma transversal y desde todas las áreas y grupos. Están coordinados por colectivos de docentes y directivos, quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, en lo posible se vinculan estudiantes y padres de familia en su realización."

3.1 LOS CONCEPTOS SOBRE LA DIMENSIÓN PEDAGOGICA Y LAS AUSENCIA DE PROGRAMAS QUE PERMITAN ENRUTAR ACCIONES ANUALES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

En materia del Modelo micro-curricular de la Institución y sus diversos alcances y mecanismos, de nuevo se presenta la misma confusión conceptual establecida ya en el PECB de 2.012.

Por una parte, se propone un Modelo Pedagógico que se corresponde con la postura ideológica de la Comunidad Religiosa Hermanas de la Madre Laura: El Humanismo Cristiano.

Por otra parte se identifican diversas corrientes de pensamiento la pedagogía contemporánea como son: La Teoría de las Competencias Comunicativas de Nohán Chomski (aunque no se reconozca al autor), pues se buscan los aprendizajes impartidos para la obtención y la medición de competencias; igualmente se propone la Teoría de las Significaciones de David Ausubel (aunque no se cite al autor), buscando con ello que los aprendizajes se acerquen a los indicadores de logros para los DBA establecidos en el Programa Estatal COLOMBIA APRENDE; y por último se busca desarrollar la Teoría de la Comprensión de Jhon Dewey, buscando acercar las prácticas educativas a la vida en comunidad. A estos acercamientos el PAM los llama enfoques pedagógicos.

El PECB que actualmente se adelanta y que en este proyecto de plan de mejoras debe considerarse, ha dejado de observar el claro mandato legal de la Ley 115 de 1.994 sobre ¿Qué es LA ETNOEDUCACIÓN?

Se han olvidado los escritores del documento en examen, que es una modalidad de la educación pública en Colombia destinada a la salvaguarda étnica (cultural, territorial y socio-política) de los pueblos indígenas con que cuenta el país. Esta Modalidad tiene en la ley su propio modelo porque la ley describe sus rasgos, luego no hay que inventarse otros.

No es el modelo humanista, que bien puede practicar una Institución Educativa privada y cristiana en Colombia, regentada por cualquiera congregación, si los padres de familia o acudientes la prefieren para sus hijos o pupilos, bajo el principio constitucional de libertad de cultos y libertad de cátedra, que aunque esté vigilada por el Estado, no responde a los plenos lineamientos curriculares de la educación pública indígena, la cual es por antonomasia, educación laica.

La Etno-educación no es el modelo de EDUCACIÓN CAMPESINA, cuyo currículo comprensivo está bastante bien desarrollado en los ejercicios del Programa ESCUELA NUEVA, aunque en materia de capacidades comprensivas, algunas escuelas indígenas podrían adaptar una parte del modo unitario-multigrado (escuela de varios grados y no frontal), por motivos de aislamiento territorial y

escasa población; o en algunos casos, podrían optar por la enseñanza de capacidades técnicas productivas para las escuelas localizadas en poblados indígenas con concentración de población estudiantil, ya que bien pueden recurrir a granjas integrales agropecuarias y a hogares de paso, si le fueran pertinentes. Formar integralmente individuos en el campo, a partir de implementar el MODELO DE EDUCACIÓN CAMPESINA (que a la vez vivan la vida campesina conforme a sus modos, medios y relaciones económicas y sociales), es formar campesinos, no indígenas.

Menos aún es un modelo de EDUCACIÓN URBANA OCCIDENTAL que invoque ciertos postulados propios de las democracias occidentales y de los Derechos Humanos encargados a la ONU-UNESCO, porque el contexto inmediato del mundo Barí no es el de las ciudades de Colombia o del mundo. Resulta difícil entender cómo se propone un modelo "colagge" centrado en modos frontales de educación urbana que buscan el desarrollo del Ser del estudiante desde la perspectiva de la "persona autónoma" y que en últimas es una adjetivación elegante para configurar individuos y no comunidades. En una cultura comunitaria como la Barí, la presencia del individuo y sus "derechos" individuales y no colectivos, lo que contribuye es a la destrucción cultural del tejido social que milenariamente han conservado.

En mis reflexiones al PECB he señalado con claridad lo siguiente: El Modelo Educativo de la ETNOEDUCACION DE COLOMBIA, cuenta con lineamientos curriculares estatales suficientes y sobre los cuales desarrollar los procesos micro-curriculares y el Plan de Estudios correspondiente a los diversos niveles y grados que se establezcan bajo el principio de Autonomía Académica, acordes con los ciclos y ritmos de la escolaridad formal universal; siempre que los principios del modelo sean puestos en práctica y no simplemente mencionados para en la práctica establecer una escuela occidentalizada de cabo a rabo.

He dicho claramente que la ESCUELA ETNOEDUCATIVA BARÍ, ha de considerar optar como principal enfoque pedagógico el del APRENDER HACIENDO, porque conforme a las tradiciones culturales de este pueblo indígena, para un Barí, aprender es hacer.

En tal sentido, la discusión pedagógica está más cerca del colombiano Oscar Mogollón que de los extranjeros precitados por este proyecto de PAM. También es de entender que la flexibilidad curricular con que cuenta el modelo etno-educativo no puede terminar en un bricolaje de criterios pedagógicos, pues no son válidos aquellos que poco tienen que ver con el contexto inmediato del Pueblo Barí. Se estaría entonces en las comprensiones y las significaciones para obtener competencias, entendiendo las competencias como capacidades para pensar y actuar a partir de una práctica social y cultural y no bajo un recetario de contenidos enseñado desde las cogniciones conceptuales, aunque adornados con los saberes culturales autóctonos.

No se trata de establecer meras competencias conceptuales, pues no estamos en una cultura indígena conceptualista sino existencial. De allí que en la propuesta pedagógica de que habla este proyecto de PAM, se esté privilegiando nuevamente el aprendizaje formal de las áreas del conocimiento (como DBA que pretenden ser aprendidos desde las significaciones conceptuales) y no los proyectos pedagógicos integrales, aunque en el documento se propone una lista de los que se dicen practicar.

Para empezar a discutir a fondo estos aspectos de la pedagogía, a partir del MODELO ETNOEDUCATIVO de que trata la ley, han de considerarse experiencias pedagógicas que redunden en el desarrollo de los postulados del modelo. Por ejemplo, los principios de INTERCULTURALIDAD, FLEXIBILIDAD, y PROGRESIVIDAD, entre otros.

Pero como el PECB actual no cuenta con un PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN MICRO-CURRICULAR DEL MODELO ETNOEDUCATIVO, que acerque a especialistas en pedagogía indígena a la discusión local de cómo establecer las bases pedagógicas de la institución educativa intercultural Barí, menos aún se puede esperar que exista un PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA CONTINUADA para docentes en servicio y para los demás interesados en formarse como etno-educadores competentes.

Entonces se ha terminado en el mismo círculo vicioso que se observa en las otras dimensiones examinadas: No hay programas específicos claramente definidos por estrategias, objetivos, metas y proyectos. No pueden así determinarse los alcances de las actividades que al respecto defina la matriz de seguimiento del PAM. No hay programas, no hay proyectos. No hay gestiones al respecto por atender o mejorar. Baste con agregar que en las reflexiones sobre el actual PECB he señalado claramente los indicadores que deberían tener ambos programas, para que sobre tales indicadores y otros más que se definan, aplicar el seguimiento anual contenido en el plan de mejoras.

4. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN.

Tanto en el PECB como en el PAM, es el eje conceptual mejor centrado, aunque carente, al igual que las demás dimensiones y componentes, de programas específicos que permitan el seguimiento a la gestión directiva del servicio que se busca con el plan de mejoras para la implementación del PECB.

Al igual que con los otros apartados, el documento resulta extremadamente extenso y reiterativo de lo que ya está señalado en el PECB en términos generalizadores. De manera que es muy difícil establecer el impacto de las metas a ser alcanzadas, cuando precisamente no se establecen siquiera los indicadores y menos aún las actividades que pudieran corresponder a cada meta según el correspondiente proyecto y en consonancia con el respectivo programa.

Veamos el contenido del apartado:

"LA INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA.

"La Institución tiene siempre apoyo de las comunidades por medio de las autoridades tradicionales que no dejan nunca sola a la Rectora para gestionar ante las distintas entidades. Con ellos se luchó para que la Institución llegara al grado once y se convirtiera en Institución y tuviera la Rectora."

La Institución Educativa cuenta con el apoyo incondicional de las comunidades lo que permite mantener buenas relaciones entre la Institución y el Pueblo Barí. El asunto de la educación es del interés de todos, por eso el nombramiento de los docentes, sobre todo de la primaria, depende del visto bueno de las autoridades tradicionales y la comunidad. Los docentes que vienen atentos a la necesidad comunitaria; son acogidos y apoyados, dándoles a conocer la cultura autóctona; se comparte con ellos los frutos del trabajo como yucas, plátanos, pescado etc.

Los miembros de cada asentamiento comunitario manifiestan su sentido de pertenencia participando en las jornadas de trabajo; reuniones y celebraciones que se organizan desde la Institución. Los mayores comparten sus saberes con los estudiantes.

En los momentos de escasez de alimentos en el restaurante escolar, las comunidades colaboran con la carne y lo que haga falta, para no afectar el proceso de aprendizaje de los niños. Se improvisan reuniones con tal de resolver los problemas que afectan la vida y procesos de los estudiantes.

La Institución Educativa de su parte es disponible para colaborar no solo a los estudiantes sino al Pueblo Barí cuando solicita certificados o algún otro servicio. También los estudiantes de grado décimo prestan el servicio social en la construcción de bancas en los espacios comunitarios mantenimiento de espacios deportivos, acompañamiento a los hogares comunitarios, a la primera infancia y adolescencia, realizándolo por medio de artesanías; fortalecimiento la lengua materna; la cultura; también la cultura de paz, derechos y deberes de los niños y adolescentes. Se les brinda el espacio para la escuela nocturna de los adultos del restaurante escolar, cuando se necesita.

Se trabaja en colaboración con las distintas entidades de apoyo a la comunidad, SENA CORPORNOR, BIENESTAR FAMILIAR, PASTORAL SOCIAL, brindándoles espacios de la Institución para talleres y capacitación.

El servicio de Kiosco digital permite a los profesores investigar y actualizarse; y a los estudiantes realizar tareas y a todo el personal mantener la comunicación con las entidades y el resto del país. Aunque el servicio no es eficiente por falta de fluido eléctrico, la planta solar se daña fácilmente y no se cuenta con recursos suficientes para la compra de carburante.

El gobierno escolar sigue el modelo de organización de las autoridades tradicionales Barí. La Institución tiene educación no formal propiciando la EDUCACION PARA ADULTOS A LOS NIVELES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO. También los cursos de capacitación para MUJERES de la comunidad en modistería y otras.

***"**LOS CACIQUES COMO AUTORIDADES MÁXIMAS DEL PUEBLO BARI.*

Se debe trabajar en interrelación comunitaria, se debe tener más responsabilidad a sus funciones como órganos representativos del direccionamiento de la comunidad, que al momento de tomar las decisiones de justicia sea imparcial, esta debe aplicarse con el principio: DE LOS MANDATOS DE SABSEBA

Ellos deben contar con el reconocimiento de la comunidad, cumplir con responsabilidad sus funciones, primero que todo ser un ejemplo para su comunidad, que gobiernen bien su casa, que manifiesten capacidad de liderazgo, respeto, humildad, honestidad y compromiso. Ante todo, debe primar la comunidad y no el interés individual.

La comunicación entre la organización interna y el consejo de caciques es fundamental para la solución de los problemas de la comunidad

"EL CONSEJO DE CACIQUES FRENTE A SUS FUNCIONES.

- *Que los miembros de las comunidades sientan confianza con sus autoridades y en especial con los consejos de caciques, debe existir una permanente interacción entre la comunidad y sus autoridades asumiendo cada uno de sus compromisos.*
- *Responder con respeto y sabiduría "experiencia.*
- *Ser transparente, obrar con justicia.*
- *Tener capacidad, credibilidad, disponibilidad y disposición para responder.*
- *Tener responsabilidad Como autoridad legalmente constituida debe:*
- *Socializar en las comunidades sobre las asambleas general ordinaria estar en contacto con el mamo*
- *Cumplir con la función que les han delegado. Haciendo trabajos de frente a la Comunidad con respeto y en forma oportuna a las necesidades de la comunidad y, en general asumir una conducta ejemplarizante. Que sean personas idóneas y se dé el respeto con la comunidad*
- *Responder de manera equilibrada y transparente frente a cada eventualidad: haciendo que se cumplan las leyes, aconsejándonos y también tratando de plantear programas de enseñanza para no errar en la vida, no aconsejar solo en el acto, debe ser permanente*
- *Buscar mecanismos de interacción que contribuyan a crear espacios de diálogos y acuerdos entre todos*
- *Aprovechar el conocimiento de caciques.*

Buscar acercamiento por medio de visitas constantes, estipulando horarios, o sea comunicación abierta y permanente Con la Comunidad entre las dos partes, realizando actividades culturales a través de ella socializar la problemática de sector, participando en las actividades que programe la comunidad.

CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Que exista un mayor acercamiento por ambas partes y que el sector productivo se interese por las necesidades y contribuya a solucionar, y esto se logra con representantes en ambos sectores. También participando activamente en la recolección y selección de los diferentes productos e intercambiando conocimientos y experiencias tradicionales y técnicas.

"LA COMUNICACIÓN.

Se sabe que la base o esencia de toda comunicación está en la comunión que de las personas que viven en una sociedad. Nuestra Institución Educativa requiere de una nueva mentalidad en cuanto a la comunicación aprender a manejar métodos y procedimientos adecuados para obtener una concepción justa de la comunicación en el proceso educativo, donde justamente se manifieste la gran importancia para lograr la funcionalidad y pertinencia con respecto a las reales necesidades y a los intereses de los individuos que conformamos la comunidad educativa.

La comunicación debe contribuir esencialmente en la formación creativa de los educandos porque en la actualidad algunas de las formas de comunicación revisten deformaciones, ejemplo los modernos medios de comunicación presentan enormes posibilidades para ayudar a la comunión entre las personas de la humanidad, pero el uso que se hace de ellos, ha creado, una forma de comunicación alienada que destruye la identidad del hombre.

Cuando se presente alguna dificultad en la comunicación, se debe aplicar inmediatamente correctivo a la barrera que ocasiona dicho conflicto, ya pueden ser de origen físicos, fisiológicos psico - sociales y semánticos.

Se Sabe que el hombre es un ser social por naturaleza y como tal, se mantiene en permanente comunicación con los demás hombres y seres de la creación.

El uso de los medios de comunicación del plantel como: periódico mural, carteleras, impresos gráficos y la expresión verbal dirigida a grupos o colectividades se hará teniendo en cuenta el respeto debido a las personas y a sus derechos y a todos aquellos resultados de innovaciones o avances técnicos y tecnológicos

Los temas deben ser de actualidad, que inviten a la reflexión, que ayuden a la formación y a la información.

Cuando el medio a utilizarse sea el gráfico o escrito se debe tener en cuenta la buena presentación, ortografía y la estética.

"*SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO*

Fundamentado en la Ley General de Educación Art 97, el cual cita. "los estudiantes de Educación Media presentaran un servicio social obligatorio durante los dos grados de estudio", La Institución Etnoeducativa Bari determina que, los estudiantes de los grados 10° y 11°, orientados por docentes, prestan el servicio social diseñando y ejecutando proyectos, cuyos beneficiarios sean personas de la comunidad educativa y que estén dentro de la zona de influencia del colegio.

Los proyectos pueden ser socio-ambientales, conservación, cuidado y protección de la naturaleza y de la cultura, recreación y deporte, apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades

académicas, talleres o proyectos de lectura, servicio en bibliotecas abiertas a la comunidad educativa o la localidad, atención a discapacitados y otros que vayan en beneficio de la comunidad."

Cuando a nivel del PEBC se establezca el PROGRAMA DE COMUNIDADES EDUCADAS, será posible identificar hasta dónde los 25 asentamientos comunitarios han iniciado un proceso que vaya más allá de participar en las deliberaciones de las instancias tradicionales del Pueblo Barí.

Debido a la larga tradición comunitaria del Pueblo Barí, el Modelo de ETNOEDUCACIÓN que practica actualmente la institución en materia comunitaria, deberá ajustar los escenarios internos de la vida escolar, tales como consejos, comités, asociaciones de padres y otros relativos a la presencia

comunitaria, teniendo en cuenta las estructuras ancestrales. Pero lo más importante será que el programa sea capaz de llevar al mundo escolar que promueve la Institución Etno-educativa Barí, a aquellos escenarios sociales que refuerzan el sentido de pertenencia del Barí. En especial, respecto de las prácticas sociales del conocimiento técnico intercultural, llevado a los sistemas de vivienda, caminos, expresiones de la tradición festiva o cultural, acceso a servicios domiciliarios, etc.

Ya hemos señalado con anterioridad, que, ante la inexistencia de programas concretos de fortalecimiento a las prácticas comunitarias desde el mundo escolar, se hace imposible pronunciarse sobre la efectividad y por lo tanto, la pertinencia de los mismos durante el tiempo. Al igual que con las otras dimensiones, el documento no señala ningún programa, ningún proyecto específico, tan solo señala las interacciones sociales entre el mundo de la escuela y el mundo comunitario Barí, parta hacer ver la buena disposición que una buena parte de los habitantes y en especial las autoridades tradicionales indígenas, manifiestan respecto de la utilidad y compromiso con la educación de sus hijos y con los servicios ofrecidos por los docentes. Estos principios y procedimientos de interacción deben conservarse y evaluarse permanentemente, de manera que aumente el interés reciproco de las comunidades por el proceso educativo llevado adelante dentro de los resguardos, rompiendo de esa manera la tendencia de querer educar a los hijos en ciudades o poblados ajenos al mundo del Barí.

5. SOBRE LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE LA DIMENSIÓN INVESTIGATIVA.

No ofrece el documento en la parte conceptual o en la matriz de seguimiento a las acciones propuestas, ninguna referencia a esta dimensión.

En el documento sobre el PECB, me he detenido suficientemente alrededor de la falencia investigadora. De hecho, en los cursos de capacitación se observó incluso una actitud de resistencia al cambio por parte de algunos docentes indígenas.

¿Cómo es posible que el PAM si quiera asuma el tema?

¿Cuál es la formación de los docentes Barí sobre los procesos y métodos de investigación social de la Cultura BarÍ?

¿Por qué se establece que el docente debe contener en su perfil capacidad investigadora y en términos prácticos no se cuenta con ningún programa de investigación?

Baste recordar que para hacer ETNOEDUCACIÓN, es necesario transformar la lengua materna oral en lengua moderna lecto-escrita, para que la enseñanza sea bilingüe, como lo manda la ley. Bien se sabe que el Institución Etno-educativa Barí no está avanzando verdaderamente en el desarrollo de un PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE EL LENGUAJE Y LA CULTURA PROPIAS.

¿Cómo se pretende conceptualizar y practicar comprensivamente, o sea mediante métodos pedagógicos, la Cultura Barí, cuando no se viene trabajando en ejercicios pedagógicos y didácticos de sistematización del saber, por niveles y grados?

Espero que las cartillas de sistematización pedagógica sobre los diez (10) campos del PCI BARÏ, sean un punto de partida para profundizar las investigaciones, pues al fin y al cabo, apenas si logran estas cartillas IDENTIFICAR SISTEMÁTICAMENTE cada expresión inventariada.

No. DE OBJETIVO	OBJETIVO	META AÑO 2018	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN O EVIDENCIAS	FRECUENCIA DE RECOLECCION	RESPONSABLE
1.	Lograr fortalecer el sentido de pertenencia a la institución a todos los miembros de la comunidad educativa y así trabajar conjuntamente para así subir la calidad educativa en todas las áreas de gestión en el año 2017 a 2021.	Fortalecer sentido de pertenencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa que permita dinamizar y enriquecer los procesos institucionales.	Tener en cuenta en reunión de padres de familia los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.	Fotos, actas de reuniones de padres de familia.	TRIMESTRAL	Rectora
		A lo largo del año llevar a la practica en realizar momento reconocimiento individual o grupal con el fin de estimular a cada miembro de la comunidad educativa	Reconocer la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Mención de honor.	SEMESTRAL.	Docentes
2.	Formular estrategias de comunicación pertinente para informar y actualizar cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional de todas las sedes.	La institución hace el buen uso de los medios de comunicación para motivar el mejoramiento de la institución.	Se utilizan las redes sociales para mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	Información de correo electrónico de los docentes.	SEMANAL.	Rectora, Coordinador.
		Aplicar las estrategias como herramienta fundamental con las sedes para lograr la unidad institucional	Se comunica periódicamente con las sedes que cuentan con kiosko vive digital.	Información de correo electrónico de los docentes.	SEMANAL.	Rectora, Coordinador.
3.	Elaborar diferentes propuestas con las sedes de los diferentes municipios para unificar las ayudas para cada una de las sedes	En el 2018 buscar con las diferentes alcaldías donde pertenecen las sedes y las ayudas para el mejoramiento de la infraestructura.	Visitar las alcaldías de los municipios para dar a conocer la infraestructura de las aulas de clase de las sedes.	Fotos informe de la infraestructura de las aulas.	SEMESTRAL.	Coordinador.
		En el 2019 tener un nuevo diagnóstico de las sedes, y el mejoramiento en el medio ambiente.	Durante las visitas de las sedes observar cuales son las áreas a mejorar urgentemente.	Fotos informe de la infraestructura de las aulas.	SEMESTRAL.	Coordinador.
4.	Formular estrategias de apoyo para garantizar el acompañamiento en la gestión pedagógica con la comunidad educativa.	En el 2018 todos los equipos de las diferentes áreas de gestión conjuntamente formularan estrategias para el acompañamiento en la gestión pedagógica.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes.	Malla curricular.	BIMESTRUAL.	Docentes.
		En el 2019 en equipo el equipo de evaluación garantizara el cumplimiento de los compromisos de los procesos de	Valorar el esfuerzo de los etnoeducadores para la mejoracion de la calidad educativa.	Actas de reuniones, preparadores.	MENSUAL.	Docentes.

		gestión en calidad.				
5.	Reajustar las mayas curriculares logrando una articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí, en el año electivo 2017 a 2019 lograr la articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí	Durante 2017 a 2019 se reajustará la malla curricular, los proyectos y que se enmarcaran en principios de corresponsabilidad y serán conocidos por la comunidad etnoeducativa.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes.	Marra curricular.	SEMESTRAL.	Docentes, docentes.
		Para el 2017 a 2019 la institución evaluara periódicamente los reajustes de los planes de estudio, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico.	Se planteara las correcciones a la malla curricular y los diferentes proyectos.	Informe de correcciones.	SEMESTRAL.	Docentes.
6.	Buscar apoyo para la elaboración de material didáctico para los estudiantes con dificultades de aprendizaje, e igual forma persona profesionales en el año 2017 a 2019	Al final el año 2018 haber realizado algún material en borrador para buscar apoyo económico.	Hacer un análisis de las deficiencias del aprendizaje para elaboración de material pedagógica.	Informe de análisis.	SEMESTRAL	Docentes.
		Para el 2019 tener el material didáctico en práctica y profesionales que apoyen en la institución.	Analizar si el material didáctico es acorde para los estudiantes que presentan dificultad en su aprendizaje.	Fotos.	BIMESTRAL.	Docentes.
7.	Gestionar para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en el restaurante y en transporte fluvial 2017 a 2019	Para el año 2017 gestionar en la alcaldía el transporte fluvial.	Seguir gestionando el transporte fluvial para la sede principal.	Radicado de las gestiones.	SEMESTRAL.	Rectora.
		Durante el años 2017 a 2019 garantizar un mejor servicio de restaurante en las diferentes sedes de la institución etnoeducativa barí.	Continuar gestionando la construcción de un restaurante escolar en algunas sedes.	Radicado de las gestiones.	SEMESTRAL	Rectora.
8.	Mejorar la infraestructura de las diferentes sedes y la construcción de dos salones en Youkaira y Sakacdu	Para el 2018 haber gestionado en las diferentes alcaldías de las sedes donde se encuentra el mejoramiento de la infraestructura.	Continuar gestionando frente a las alcaldías de (Tibú, Teorama, el Carmen y Convención) la construcción o mejoramiento de las aulas de clase en las diferentes sedes.	Radicado de las gestiones.	SEMESTRAL.	Rectora.
		En el 2017 haber realizado el diagnostico de las sedes de la institución etnoeducativa barí.	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución	Fotos, informe de la infraestructura.	SEMESTRAL.	Coordinador.

9.	Formular banco de preguntas tipo ICFES como herramienta pedagógica para el apoyo del simulacro de los estudiantes de primaria y secundaria	En el 2017 realizar una capacitación para la elaboración de las preguntas tipo pruebas saber.	Presentar las preguntas tipo pruebas saber de las áreas de sociales, naturales matemáticas, lengua castellana.	Digital de banco de preguntas.	SEMESTRAL	Docentes
		En el 2019 este en marcha el semillero de investigación mediante las tic.	Evaluar cómo ha sido la experiencia de este semillero de investigación en las diferentes sedes.	Presentar la evaluación, fotos.	SEMESTRAL	Docentes
10.	Crear espacios para la utilización de las TIC como herramienta de formación en los estudiantes y el medio que nos rodea	En el 2017 conocer nuestro entorno las ventajas y desventajas en la planta física de las sedes	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución.	Informe, fotos.	SEMESTRAL	Docentes
		En el 2019 haber utilizado los medios los medios de comunicación para nuestros aprendizaje y saberlos utilizar como herramienta de comunicación e investigación	Se utilizan las TIC como herramienta de aprendizaje e investigación y poder mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	Equipos.	TRIMESTRAL	Docentes
11.	Elaborar un plan para superar cualquier evento de riesgos en las sedes	Que al finalizar 2017 los estudiantes hayan hecho la ruta de evacuación de las sedes como manera de prevención.	Se demuestra la señalización de la ruta de evaluación.	Fotos.	TRIMESTRAL	Docentes
		En el 2019 conocer el plan de ruta de riego y prevención de la institución	Conocen las señales para realizar un simulacro de evaluación.	Fotos.	TRIMESTRAL	Docentes
12.	Formular estrategias para formular de manera pertinente a la población especial en algún riesgo	Implementar un pal de capacitación a los docentes para la atención a la población especial.	Realizar un plan de acción para población especial.	Informe del plan de acción.	SEMESTRAL	Docentes
		Orientar y acompañar en el proceso de elaboración de estrategia pedagógicas para la atención de estudiantes especiales.	Demuestran el informe de elaboración de estrategias pedagógicas.	Fotos, evaluación.	SEMESTRAL	Docentes

Nº OBJETIVO	OBJETIVO	META AÑO 201	INDICADORTES	VALOR INDICADOR Y FECHA DE SEGUIMIENTO								VALOR DE EJECUCION
				PRIMERA FECHA DE SEGUIMIENTO	VALOR INDICADOR EJECUTADO	SEGUNDA FECHA DE SEGUIMIENTO	VALOR INDICADOR EJECUTADO	TERCERA FECHA DE SEGUIMIENTO	VALOR INDICADO EJECUTADO	CUARTA FECHA DE SEGUIMIENTO	VALOR INDICADOR EJECUTADO R	
1	Lograr fortalecer el sentido de pertenencia a la institución a todos los miembros de la comunidad educativa y así trabajar conjuntamente para así subir la calidad educativa en todas las áreas de gestión en el año 2017 a 2019.	Fortalecer sentido de pertenencia de los diferentes miembros d la comunidad educativa que permita dinamizar y enriquecer los procesos institucionales.	Tener en cuenta en reunión de padres de familia los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.	26 de febrero de 2018	1	1	16-jun-18	22/09/2019	1	29/11/2018	1	4
		A lo largo del año llevar a la practica en realizar momento reconocimiento individual o grupal con el fin de estimular a cada miembro de la comunidad educativa	Reconocer la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	30/11/2018	2	03/12/2019	1	04/12/2019	2	12/04/2018		5
2	Formular estrategias de comunicación pertinente para informar y actualizar cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional de todas las sedes.	La institución hace el buen uso de los medios de comunicación para motivar el mejoramiento de la institución.	Se utilizan las redes sociales para mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	17/02/2018	2	08/07/2018	2	05/10/2018	2	28/11/2018	2	8
		Aplicar las estrategias como herramienta fundamental con las sedes para lograr la unidad institucional	Se comunica periódicamente con las sedes que cuentan con kiosko vive digital.	17/02/2018	2	08/07/2018	2	05/10/2018	2	28/11/2018	2	8
3	Elaborar diferentes propuestas con las sedes de los diferentes municipios para unificar las ayudas para cada una de las sedes	En el 2018 buscar con las diferentes alcaldías donde pertenecen las sedes y las ayudas para el mejoramiento de la infraestructura.	Visitar las alcaldías de los municipios para dar a conocer la infraestructura de las aulas de clase de las sedes.	09/03/2018	3	11/05/2018	2	27/09/2018	2	17/11/2018	2	9
		En el 2019 tener un nuevo diagnóstico de las sedes, y el mejoramiento en el medio ambiente.	Durante las visitas de las sedes observar cuales son las áreas a mejorar urgentemente.	05/03/2018	2	27/04/2018	3	16/08/2018	2	02/11/2018	3	10
4	Formular estrategias de apoyo para garantizar el acompañamiento en la gestión pedagógica con la comunidad educativa.	En el 2018 todos los equipos de las diferentes áreas de gestión conjuntamente formularan estrategias para el acompañamiento en la gestión pedagógica.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes	13/02/2018	2	18/04/2018	2	14/07/2018	3	27/11/2018	2	9
		En el 2019 en equipo el equipo de evaluación garantizara el cumplimiento de los 2compromisos de los procesos de gestión en calidad	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes	30/11/2018	1	03/12/2019	1	04/12/2019	2		2	5
5	Reajustar las mayas curriculares logrando una articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí, en el año electivo 2017 a 2019 lograr la articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí	Durante 2017 a 2019 se reajustará la malla curricular, los proyectos y que se enmarcaran en principios de corresponsabilidad y serán conocidos por la comunidad etnoeducativa.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes.	13/02/2018	2	18/04/2018	2	14/07/2018	3	27/11/2018	2	9
		Para el 2017 a 2019 la institución evaluara periódicamente los reajustes de los planes de estudio, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico.	Se planteara las correcciones a la malla curricular y los diferentes proyectos.	13/02/2018	2	18/04/2018	2	14/07/2018	3	27/11/2018	2	9
6	Buscar apoyo para la elaboración de material didáctico para los	Al final el año 2018 haber realizado algún	Hacer un análisis de las deficiencias del aprendizaje para	17/02/2018	3	09/06/2018	2	15/09/2018	3	17/11/2018	2	10

	estudiantes con dificultades de aprendizaje, e igual forma persona profesionales en el año 2017 a 2019	material en borrador para buscar apoyo económico.	elaboración de material pedagógica.									
		Para el 2019 tener el material didáctico en práctica y profesionales que apoyen en la institución.	Analizar si el material didáctico es acorde para los estudiantes que presentan dificultad en su aprendizaje.	17/02/2018	3	09/06/2018	2	15/09/2018	3	17/11/2018	2	10
7	Gestionar para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en el restaurante y en transporte fluvial 2017 a 2019	Para el año 2017 gestionar en la alcaldía el transporte fluvial	Seguir gestionando el transporte fluvial para la sede principal.	05/03/2018	1	17/06/2018	1	18/02/2018	2	20/02/2019	2	6
		Durante el años 2017 a 2019 garantizar un mejor servicio de restaurante en las diferentes sedes de la institución etnoeducativa barí	Continuar gestionando la construcción de un restaurante escolar en algunas sedes.	16/04/2018	2	12/03/2018	2	10/07/2018	2	25/03/2019	2	8
8	Mejorar la infraestructura de las diferentes sedes y la construcción de dos salones en Youkaira y Sakacdu	Para el 2018 haber gestionado en las diferentes alcaldías de las sedes donde se encuentra el mejoramiento de la infraestructura.	Continuar gestionando frente a las alcaldías de (Tibú, Teorama, el Carmen y Convención) la construcción o mejoramiento de las aulas de clase en las diferentes sedes.	05/03/2018	1	17/06/2018	1	18/08/2018	2	20/02/2019	2	6
		En el 2017 haber realizado el diagnóstico de las sedes de la institución etnoeducativa barí.	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución	15/05/2018	2	28/11/2018	2	20/03/2018	2	15/04/2019	2	8
9	Formular banco de preguntas tipo ICFES como herramienta pedagógica para el apoyo del simulacro de los estudiantes de primaria y secundaria	En el 2017 realizar una capacitación para la elaboración de las preguntas tipo pruebas saber.	Presentar las preguntas tipo pruebas saber de las áreas de sociales, naturales matemáticas, lengua castellana.	10/03/2018	2	25/11/2018	2	15/05/2019	2	20/11/2019	2	8
		En el 2019 este en marcha el semillero de investigación mediante las tic.	Evaluar cómo ha sido la experiencia de este semillero de investigación en las diferentes sedes.	15/005/2018	2	28/11/2018	2	20/03/2018	2	15/04/2019	2	8
10	Crear espacios para la utilización de las TIC como herramienta de formación en los estudiantes y el medio que nos rodea	En el 2017 conocer nuestro entorno las ventajas y desventajas en la planta física de las sedes	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución.	15/05/2018	2	28/11/2018	2	20/03/2018	2	15/04/2019	2	8
		En el 2019 haber utilizado los medios los medios de comunicación para nuestros aprendizaje y saberlos utilizar como herramienta de comunicación e investigación	Se utilizan las TIC como herramienta de aprendizaje e investigación y poder mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	17/02/2018	2	08/07/2018	2	05/10/2018	2	20/11/2018	2	8
11	Elaborar un plan para superar cualquier evento de riesgos en las sedes	Que al finalizar 2017 los estudiantes hayan hecho la ruta de evacuación de las sedes como manera de prevención.	Se demuestra la señalización de la ruta de evaluación	21704/2018	2	25/10/2018	2	22/05/2018	2	20/10/2019	2	8
		En el 2019 conocer el plan de ruta de riego y prevención de la institución	Conocen las señales para realizar un simulacro de evaluación.	21/04/2018	2	25/10/2018	2	22/05/2018	2	20/10/2019	2	8
12	Formular estrategias para formular de manera pertinente a la población especial en algún riesgo	Implementar un pal de capacitación a los docentes para la atención a la población especial.	Realizar un plan de acción para población especial	17/02/02/2018	3	09/0/2018	2	15/09/2018	3	17/11/2019	2	8
		Orientar y acompañar en el proceso de elaboración de estrategia pedagógica para la atención de estudiantes especiales.	Demuestran el informe de elaboración de estrategias pedagógicas.	10/04/2018	2	25/10/2019	2	08/03/2019	2	15/11/2019	2	10

No. DE OBJETIVO	OBJETIVO	META AÑO 2018	INDICADORES	INDICADOR PROGRAMO	INDICADOR ALCANZADO	VALOR EJECUTADO (miles de pesos)	FUENTE DE FINANCIACION	OBSERVACIONES
1.	Lograr fortalecer el sentido de pertenencia a la institución a todos los miembros de la comunidad educativa y así trabajar conjuntamente para así subir la calidad educativa en todas las áreas de gestión en el año 2017 a 201.	Fortalecer sentido de pertenencia de los diferentes miembros d la comunidad educativa que permita dinamizar y enriquecer los procesos institucionales.	Tener en cuenta en reunión de padres de familia los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.	90%	65%			Se han realizado las reuniones programadas en el cronograma
		A lo largo del año llevar a la practica en realizar momento reconocimiento individual o grupal con el fin de estimular a cada miembro de la comunidad educativa	Reconocer la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	90%	80%			
2.	Formular estrategias de comunicación pertinente para informar y actualizar cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional de todas las sedes.	La institución hace el buen uso de los medios de comunicación para motivar el mejoramiento de la institución.	Se utilizan las redes sociales para mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	80%	60%			
		Aplicar las estrategias como herramienta fundamental con las sedes para lograr la unidad institucional	Se comunica periódicamente con las sedes que cuentan con kiosko vive digital.	80%	60%			
3.	Elaborar diferentes propuestas con las sedes de los diferentes municipios para unificar las ayudas para cada una de las sedes	En el 2018 buscar con las diferentes alcaldías donde pertenecen las sedes y las ayudas para el mejoramiento de la infraestructura.	Visitar las alcaldías de los municipios para dar a conocer la infraestructura de las aulas de clase de las sedes.	70%	30%			
		En el 2019 tener un nuevo diagnóstico de las sedes, y el mejoramiento en el medio ambiente.	Durante las visitas de las sedes observar cuales son las áreas a mejorar urgentemente.	70%	50%			
4.	Formular estrategias de apoyo para garantizar el acompañamiento en la gestión pedagógica con la comunidad educativa.	En el 2018 todos los equipos de las diferentes áreas de gestión conjuntamente formularan estrategias para el acompañamiento en la gestión pedagógica.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes.	90%	70%			

		En el 2019 en equipo el equipo de evaluación garantizara el cumplimiento de los compromisos de los procesos de gestión en calidad.	Valorar el esfuerzo de los etnoeducadores para la mejoracion de la calidad educativa.	90%	70%			
5.	Reajustar las mayas curriculares logrando una articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí, en el año electivo 2017 a 2019 lograr la articulación pedagógica acorde al plan de vida del pueblo Barí	Durante 2017 a 2019 se reajustará la malla curricular, los proyectos y que se enmarcaran en principios de corresponsabilidad y serán conocidos por la comunidad etnoeducativa.	Realizar una reunión a la malla curricular y darla a conocer a las sedes.	90%	70%			
		Para el 2017 a 2019 la institución evaluara periódicamente los reajustes de los planes de estudio, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico.	Se planteara las correcciones a la malla curricular y los diferentes proyectos.	90%	70%			
6.	Buscar apoyo para la elaboración de material didáctico para los estudiantes con dificultades de aprendizaje, e igual forma persona profesionales en el año 2017 a 2019	Al final el año 2018 haber realizado algún material en borrador para buscar apoyo económico.	Hacer un análisis de las deficiencias del aprendizaje para elaboración de material pedagógica.	50%	05%			
		Para el 2019 tener el material didáctico en práctica y profesionales que apoyen en la institución.	Analizar si el material didáctico es acorde para los estudiantes que presentan dificultad en su aprendizaje.	50%	05%			
7.	Gestionar para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en el restaurante y en transporte fluvial 2017 a 2019	Para el año 2017 gestionar en la alcaldía el transporte fluvial.	Seguir gestionando el transporte fluvial para la sede principal.	70%	30%			
		Durante el años 2017 a 2019 garantizar un mejor servicio de restaurante en las diferentes sedes de la institución etnoeducativa barí.	Continuar gestionando la construcción de un restaurante escolar en algunas sedes.	70%	50%			
8.	Mejorar la infraestructura de las diferentes sedes y la construcción de dos salones en Youkaira y Sakacdu	Para el 2018 haber gestionado en las diferentes alcaldías de las sedes donde se encuentra el mejoramiento de la infraestructura.	Continuar gestionando frente a las alcaldías de (Tibú, Teorama, el Carmen y Convención) la construcción o mejoramiento de las aulas de	50%	10%			

			clase en las diferentes sedes.					
		En el 2017 haber realizado el diagnostico de las sedes de la institución etnoeducativa barí.	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución	50%	30%			
9.	Formular banco de preguntas tipo ICFES como herramienta pedagógica para el apoyo del simulacro de los estudiantes de primaria y secundaria	En el 2017 realizar una capacitación para la elaboración de las preguntas tipo pruebas saber.	Presentar las preguntas tipo pruebas saber de las áreas de sociales, naturales matemáticas, lengua castellana.	80%	20%			
		En el 2019 este en marcha el semillero de investigación mediante las tic.	Evaluar cómo ha sido la experiencia de este semillero de investigación en las diferentes sedes.	80%	10%			
10.	Crear espacios para la utilización de las TIC como herramienta de formación en los estudiantes y el medio que nos rodea	En el 2017 conocer nuestro entorno las ventajas y desventajas en la planta física de las sedes	Presentar un informe sobre el diagnóstico realizado en las sedes de la institución.	90%	40%			
		En el 2019 haber utilizado los medios los medios de comunicación para nuestros aprendizaje y saberlos utilizar como herramienta de comunicación e investigación	Se utilizan las TIC como herramienta de aprendizaje e investigación y poder mantener la comunicación con los docentes de las sedes.	90%	60%			
11.	Elaborar un plan para superar cualquier evento de riesgos en las sedes	Que al finalizar 2017 los estudiantes hayan hecho la ruta de evacuación de las sedes como manera de prevención.	Se demuestra la señalización de la ruta de evaluación.	90%	50%			
		En el 2019 conocer el plan de ruta de riego y prevención de la institución	Conocen las señales para realizar un simulacro de evaluación.	90%	50%			
12.	Formular estrategias para formular de manera pertinente a la población especial en algún riesgo	Implementar un pal de capacitación a los docentes para la atención a la población especial.	Realizar un plan de acción para población especial.	70%	05%			
		Orientar y acompañar en el proceso de elaboración de estrategia pedagógicas para	Demuestran el informe de elaboración de estrategias pedagógicas.	70%	05%			

		la atención de estudiantes especiales.						

No. DE OBJETIVO	ACCIONES	TAREAS	FECHA PROGRAMADA DE EJECUCIÓN	FECHA EFECTIVA DE EJECUCION	ESTADO DE LA EJECUCIÓN	OBERVACIONES
1.	Fortalecer en sentido de pertenencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa que permita dinamizar y enriquecer los procesos institucionales	Reuniones de padre de familia	9 de febrero de 2018	24/02/2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en las fechas previstas
		Reuniones de estudiante	Febrero 22 de 2018	Marzo 8 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en las fechas previstas
		Reunión de docentes	29 de enero de 2018	Febrero 10 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en las fechas previstas
2.	Aplicar las estrategias como herramienta fundamental con las sedes para lograr la unidad institucional.	Dar a conocer las fechas estipuladas en el cronograma institucional	Febrero 5 de 2018	Febrero 15 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se ha tenido un poco dificultad en la comunicación ya que en los kioskos vive digital han fallado un poco
		Solicitar informes de cierre de cada periodo a los docentes	Febrero 6 de 2018	Febrero 28 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en las fechas previstas
3.	En el 2018 buscar con las diferentes alcaldías donde pertenece las sedes, ayudas para el mejoramiento de la infraestructura.	Programas citas con anticipación en las diferentes alcaldías (Tibú, Teorama, El Carmen, Convención)	Marzo 9 de 2018	Marzo 8 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se tuvo un dialogo con el alcalde de convención, que quedo en apoyar a las sedes que pertenecen a este municipio.
		Presentar ante los despachos de cada alcaldía un informe sobre la infraestructura de las sedes	Marzo 22 de 2018	05/12/2019	NO INICIADA	No se ha organizado una cita con las demás alcaldías
4.	En el 2018 todos las equipos de los diferentes áreas de gestión conjuntamente formulara estrategias para el acompañamiento en la gestión pedagógica	Reunión de docentes cada mes	Febrero 8 de 2018	Febrero 10 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en la fechas previstas con los docentes de la sede principal
		Reunión del Comité de evaluación y promoción	Abril 22 de 2018	Abril 24 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en la fechas previstas con los docentes de la

						sede principal
		Reunión del Comité de convivencia escolar.	Abril 25 de 208	Abril 23 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han podido realizar las reuniones en la fechas previstas con los docentes de la sede principal
5.	Durante 2017 a 2019 se reajustará la malla curricular, los proyectos que se enmarcaran en principales de corresponsabilidad y serán conocidos por la comunidad educativa.	Reunión del consejo académico	Junio 20 de 2018	Junio 20 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han cumplido con las reuniones que se han organizado
		Reunión del consejo de padres	Julio 25 de 2018	Julio 25 de 2018	EN EJECUCIÓN	Se han cumplido con las reuniones que se han organizado
6.	Para el 2019 tener el material didáctico en práctica y profesionales que apoyen en la institución	Diseñar material pedagógico para niños con dificultad en el aprendizaje.	Marzo 29 de 2019	30/11/2019	EN EJECUCIÓN	se ha tenido dificultad porque no se ha encontrado de apoyo y de orientación especializada y económico
		Buscar apoyo económico para la elaboración de material didáctico	Mayo 23 de 2018	30/11/2018	EN ESPERA	se ha tenido dificultad porque no se ha encontrado de apoyo y de orientación especializada y económico
7.	Durante el año 2017 a 2019 garantizar un mejor servicio de restaurante en las diferentes sedes de la institución etnoeducativa barí.	Gestionar ante las alcaldías de (Tibú, Teorama, El Carmen, Convención) la construcción de un restaurante escolar	Abril 5 de 2018	15/11/2019	EN ESPERA	Se tuvo un dialogo con el alcalde de convención, que quedo en apoyar a las sedes que pertenecen a este municipio.
		Gestionar ante el PEB u otra entidad para la adquisición de utensilios para el restaurante escolar	Marzo 21 de 2018	21/11/2018	EN ESPERA	no se ha organizado una cita con los demás alcaldes
8.	En el 2017 haber realizado el diagnóstico de las sedes de la institución etnoeducativa barí.	A través de los caciques y docentes de cada comunidad, realizar un forme sobre el estado de la infraestructura.	Agosto11 de 2018	15/03/2018	EN ESPERA	se ha tenido un poco de dificultad con las sedes de la parte alta para concluir con en este diagnostico
		A través de informe de acompañamiento de fotos hace llegar a la información a	Septiembre 29 de 2018	09/10/2019	EN ESPERA	se ha tenido un poco de dificultad con las sedes de la parte alta para concluir

		la sede principal para comenzar las gestiones				con en este diagnostico
9.	En el 2017 realizar una capacitación para la elaboración de las preguntas tipo pruebas saber.	Gestionar ante la comunidad u otra entidad un capacitador	Mayo 11 de 2018	Mayo 11 de 2018	NO INICIADA	no se ha tenido acompañamiento para elaborar esta clase de preguntas
		Creación de un banco de preguntas tipo pruebas saber	Abril 25 de 2018	16/07/2018	EN ESPERA	no se ha tenido acompañamiento para elaborar esta clase de preguntas
10.	En el 2019 haber utilizado los medios de educación para nuestro aprendizaje y como saberlos utilizar como herramienta de comunicación e investigación	Utilizar el corre institucional como medio de comunicación entre la directiva y los docentes	Abril 6 de 2018	30/11/2019	EN EJECUCIÓN	se ha podido comunica un 50% con las demás sedes, pero se sigue teniendo esta dificultad porque todas las sedes no cuentan con kiosko vive digital
		Utilización adecuada de kioskos vive digital para la enseñanza y aprendizaje		30/11/2019	EN ESPERA	se ha podido comunica un 50% con las demás sedes, pero se sigue teniendo esta dificultad porque todas las sedes no cuentan con kiosko vive digital
11.	En el 2019 conocer el plan de ruta de riesgo y prevención dela institución	Dar a conocer a los docentes de las demás sedes el proyecto de riesgo y prevención de desastres	Marzo 8 de 2018	Abril 18 de 2018	EN EJECUCIÓN	se ha podido comunica un 50% con las demás sedes, pero se sigue teniendo esta dificultad porque todas las sedes no cuentan con kiosko vive digital
		Crear materiales para dar a conocer a los estudiantes el proyecto de riesgo y prevención de desastres	Abril 14 de 2018	28/11/2019	EN ESPERA	se ha podido comunica un 50% con las demás sedes, pero se sigue teniendo esta dificultad porque todas las sedes no cuentan con kiosko vive digital

12.	Orientar y acompañar en el proceso de elaboración de estrategia pedagógica para la atención de estudiantes especiales.	Identificar a los estudiantes con dificultad de aprendizaje	30/11/2018	15/11/2019	EN ESPERA	No se ha realizado el diagnostico en la institución de esta dificultad de aprendizaje
		Realizar un seguimiento si el material elaborado es acorde a la dificultad de aprendizaje	15/02/2018	20/11/2018	NO INICIADA	No se ha realizado el diagnostico en la institución de esta dificultad de aprendizaje y dar una mejor respuesta a la calidad de la educación

6. UNA PROPUESTA DE CANASTA ETNO-EDUCATIVA INDÍGENA ADECUADA A LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI.

El Presente apartado proyecta un modelo de CANASTA EDUCATIVA INDÍGENA llevada a la necesidad del servicio que atiende la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ (Preescolar, Básica y Media), vista como establecimiento público estatal en transición administrativa, según las últimas regulaciones sobre administración contratada del servicio y/o administración directa a cargo de las Entidades Territoriales Indígenas.

6.1 LA PROPUESTA DE "CANASTO" EDUCATIVO ESTABLECIDA EN EL PECB.

La propuesta de trabajo a mi cargo, estableció como producto específico la elaboración de una propuesta de CANASTA ETNO-EDUCATIVA BARÍ. Para ello, se hace necesario confrontar la propuesta que se proyecta, con la que contiene el actual PECB:

"***CANASTO EDUCATIVO:*** *Para el desarrollo de los proyectos, además de los participantes y los ambientes de aprendizaje, se hace necesario tener un material didáctico, que permita apoyar los procesos realizados, por eso se propone un grupo de materiales pertinentes para la comunidad Barí:*

MATERIALES	***TEMAS***
Lotería	➢ *Familia Barí, integrantes y roles*
Dominio	➢ *Animales peligrosos para los Barí* ➢ *Animales sagrados para los Barí* ➢ *Vegetales Barí* ➢ *Especies nativas de los Barí* ➢ *Suma* ➢ *Resta* ➢ *Multiplicación* ➢ *División* ➢ *Fraccionarios*
Rompecabezas	➢ *Organización interna Barí* ➢ *Organización interna Barí* ➢ *Mapa de Colombia* ➢ *Territorio Barí* ➢ *Partes de cuerpo* ➢ *Sistema solar*
Láminas	➢ *Mapa de Colombia* ➢ *Mapa Norte de Santander* ➢ *Sistema respiratorio* ➢ *Sistema óseo*

	➢ *Sistema muscular* ➢ *Sistema digestivo* ➢ *Sistema reproductor*
Miniarco	➢ *Categorías gramaticales del español* ➢ *Cuidado de nuestro entorno*
Juegos de lógica	➢ *Solitarios en madera* ➢ *Cubo de suma en madera* ➢ *Regleta Cusiner* ➢ *Tangram en madera*
Herramientas	➢ *Cuchillos* ➢ *Hachas* ➢ *Azadón* ➢ *Pica* ➢ *Serrucho* ➢ *Machete* ➢ *Machetilla*

Otros	➢ *Encajaprende del abecedario* ➢ *Globo terráqueo* ➢ *Imprenta manual*
Biblioteca	➢ *Constitución política de Colombia – para niños* ➢ *Los amigos del hombre* ➢ *Diccionario de la lengua española* ➢ *Mitos y leyendas* ➢ *Vida cotidiana de una oveja* ➢ *Historias colombianas* ➢ *Como ser un experto en reciclaje* ➢ *Las siete familias indígenas de Latinoamérica* ➢ *Cuerpo humano* ➢ *Selva tropical* ➢ *Enciclopedia general (15 tomos)* ➢ *Cartilla de la familia Barí* ➢ *Cartilla de aves comestibles y no comestibles para los Barí*

EJES TEMÁTICOS DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y MATERIALES: *A continuación, se proponen los materiales que portan a cada eje, sin embargo, el docente por ser la persona que coordina el desarrollo de los proyectos, tiene la autonomía para decidir cuáles de los propuestos contribuyen más.*

EJE	***MATERIALES***
Cultura	➢ *Rompecabezas familiar Barí* ➢ *Globo terráqueo* ➢ *Mapa de Colombia* ➢ *Herramientas* ➢ *Dominio de vegetales Barí* ➢ *Mapa de Norte de Santander* ➢ *Cartilla de la familia Barí* ➢ *Cartillas de aves comestibles para los Barí*

Autonomía	➢ *Rompecabezas organización interna Barí* ➢ *Rompecabezas organización externa Barí* ➢ *Rompecabezas mapa de Colombia* ➢ *Rompecabezas territorio Barí* ➢ *Globo terráqueo*
Espiritualidad	➢ *Dominó de especies nativas Barí* ➢ *Dominó de animales peligrosos para los Barí* ➢ *Dominó de animales sagrados para los Barí* ➢ *Mini arco cuidado de nuestro entorno*
Habilidades comunicativas	➢ *Imprenta manual* ➢ *Encajaprende* ➢ *Miniarco* ➢ *Biblioteca*
Unidad	➢ *Rompecabezas organización interna Barí* ➢ *Rompecabezas organización externa Barí* ➢ *Rompecabezas mapa de Colombia* ➢ *Rompecabezas territorio Barí* ➢ *Herramientas*
Interculturalidad	➢ *Solitarios en madera* ➢ *Cubo soma en madera* ➢ *Regleta Cusiner* ➢ *Tangram en madera* ➢ *Biblioteca* ➢ *Imprenta manual* ➢ *Laminas."*

Como puede apreciarse en esta propuesta, el "CANASTO EDUCATIVO y LOS MATERIALES", responden al concepto de dotaciones didácticas y no al del costo de un servicio integral. Para poder considerar el costo efectivo de la **CANASTA EDUCATIVA INDIGENA** se ha de tener en cuenta la reglamentación vigente al respecto.

La CANASTA EDUCATIVA INDÍGENA en Colombia se rige actualmente por las siguientes reglamentaciones: El Decreto-ley 1953 de 2.014 respecto del proceso de implementación del SEIP (Implementación del Sistema Educativo Indígena Propio); y los decretos nacionales reglamentarios 2500 de 2.010 y 1862 de 2.017, respecto de los componentes básicos y adicionales de una canasta especial, así como de las modalidades de contratación de la CANASTA EDUCATIVA INDÍGENA con entidades públicas indígenas.

El financiamiento de dicha canasta está garantizado con los siguientes recursos estatales: **i.** La Ley 715 de 2.001, respecto de la participación en los recursos SGP-Sector Educación para Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y vigiladas por el DNP-Ministerio de Educación Nacional-Ministerio de Hacienda Pública, que para el caso es el Departamento Norte de Santander; **ii.** La Ley 715, respecto de los recursos de inversión para la calidad provenientes del SGP-Sector Educación/MUNICIPIOS Y DISTRITOS, que para el caso están siendo administrados por los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Teorama y Tibú; iii. Los recursos nacionales de ICN para la Gratuidad del servicio, girados

por la Nación a la ETC certificada del Departamento Norte de Santander; y **iv**. Los recursos provenientes de rentas propias que destinen el Departamento Norte de Santander y los municipios con áreas de resguardo.

Para proyectar la CANASTA EDUCATIVA INDÍGENA BARÍ, en materia de costos de personal vinculado al servicio y debido a que la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ se encuentra legalmente creada como establecimiento educativo departamental, rural, indígena, en zona de díficil acceso, en área de conflicto PEDET, la carga de directivos docentes y docentes se realiza a partir del MODELO ETNOEDUCATIVO sustentado en el PECB, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Decreto 3020 de 2.002. Por cuanto el Departamento Norte de Santander, como ETC, adelantó y mantiene actualizada la Planta Global de empleos del Sector de Educación Preescolar, Básica y Media (Incluye población de adultos y PNE: Población con Necesidades Especiales), según las clasificaciones de directivos docentes, docentes y administrativos. Parámetro que se conserva como principal para este cálculo de canasta puesto que la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ cuenta con dos (2) docentes indígenas oficializados y asignados a esta Institución y a su vez se han asignado, dentro de la planta global de empleos, las plazas del servicio requeridas como nómina de personal de esta Institución.
- El Decreto 1850 de 2.002. El cálculo de plazas del servicio, asignadas a la nómina de personal de la Institución y que esta canasta calcula, es el producto de: a) la Jornada Única con que se entrega el servicio; b) La organización frontal del servicio en la Sede Central del Centro Educativo Rural de **KARICACHABOQUIRA** (CENTRO POBLADO RURAL INDÍGENA); c) La organización frontal del servicio en las Subsedes de los Centros Educativos Rurales de **SHUBACBARINA**, **BRIDICAYRA** e **IKIACARORA** (CENTROS POBLADOS RURALES INDÍGENAS); d) La Organización unitaria-multigrado del servicio en los subsedes escolares de **1. AYAUTINA; 2. ARATOKBARÍ; 3. ASAKBAKDANA (SHAPADDANA); 4. AKDOSARIRA; 5. ASAKBARINGCAYRA; 6. BATUÍNA; 7. BATROKTRORA; 8. BEBOQUIRA; 9. BOISOBI; 10. BRUBUKANINA; 11. CAKBARINGCAYRA; 12. CORROKAYRA; 13. ICHIRRINDACAYRA; 14. ISTHODA; 15. IROKOBINGCAYRA; 16. OKBABUDA; 17. SAKACDÚ; 18. SUERERA; 19. YERA; 20. YOUKAYRA; y BACUBOQUIRA.** (CENTROS POBLADOS RURALES INDÍGENAS). Se calculan 40 semanas lectivas y 5 semanas de planificación y/o gestión institucional, por año de labor. Las intensidades horarias mínimas de los docentes serán de 20 horas semanales y 800 horas anuales para Preescolar; 25 horas semanales y 1000 horas anuales para básica primaria; 30 horas semanales y 1200 anuales para básica secundaria y media. Directivos docentes y administrativos con dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. Incluye siete (7) semanas de vacaciones colectivas para toda la nómina de personal. Excluye el servicio administrativo de seguridad y celaduría.

3. El cálculo proyectado, con base en la matrícula 2.018 de Directivos Docentes, por ser Institución RURAL con Jornada Única y más de 500 estudiantes (incluidos los ADULTOS que adelantan la validación del bachillerato) y menos de 900 estudiantes, es de:

- **Un (1) Rector (a);**
- **Un (1) Coordinador(a) Académico;**
- **Tres (3) Director Rural** (SHUBACBARINA, IKIACARORA, BRIDICAYRA).

4. El cálculo proyectado, con base en la matrícula 2018 de Docentes para el Centro Educativo Rural de **CARICACHABOQUIRA** que incluye Preescolar, básica primaria, básica secundaría, media (incluye educación formal para adultos y para PNE), se sujeta a los siguientes indicadores mínimos:

- Preescolar (1.0D/20A): No. de A:+30 a -50; No. de Doc:……..……....2
- B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +50 a -100; No. de Doc:……..…...4
- B. Secundaria (1.36D/28A): No. De A: +50 a -80; No. de Doc:……..4
- M. Técnica (1.70D/32A): No. De A: +40 a -60; No. de Doc:……3

4. El cálculo proyectado con base en la matrícula 2018 de Docentes para los Centros Educativos Rurales de SHUBACBARINA, IKIACARORA Y BRIDICAYRA en Modo Frontal (Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria. No incluye Media Técnica), se sujeta a los siguientes indicadores mínimos:

- Preescolar (1.0D/20A): No. de A:+30 a -50; No. de Doc:……..……....3
- B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +80 a -150; No. de Doc:……..……...9
- B. Secundaria (1.36D/28A): No. De A: +50 a -80; No. De Doc:……..9

5. El cálculo proyectado con base en la matrícula 2018 de Docentes para las subsedes Escuelas Unitarias Rurales, multigrado, de:

- 1. AYAUTINA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1

- 2. ARATOKBARÍ
- *Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1*

- 3. ASAKBAKDANA (SHAPADDANA)
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1

- 4. AKDOSARIRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1

- 5. ASAKBARINGCAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +30 a -50; No. de Doc:..…...2

- 6. BATUÍNA(PHATUINA)
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1

- 7. BATROKTRORA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +20 a -30; No. de Doc:..…...1

- 8. BEBOQUIRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 9. BOISOBI
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 10. BRUBUKANINA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +30 a -40; No. de Doc:……...2

- 11. CAKBARINGCAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +30 a -40; No. de Doc:……..2

- 12. CORROKAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +30 a -40; No. de Doc:……..2

- ICHIRRINDACAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 4. ISTHODA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 15. IROKOBINGCAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 16. OKBABUDA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 17. SAKACDÚ
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 18. SUERERA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 19. YERA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- 20. YOUKAYRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

- BACUBOQUIRA
  Preescolar/B. Primaria (1.0D/22A): No. de A: +10 a -20; No. de Doc:……...1

Excepto los dos (2) docentes indígenas que se encuentran vinculados a la Planta Global de Empleos, los demás docentes de Preescolar y Básica primaria, se calculan sobre el valor establecido en la Planta Global de Empleos para docentes con título de Normalista Superior, ubicados en zonas de difícil acceso.

Los docentes requeridos para la Básica Secundaria en los Centros Educativos Rurales de CARICACHABOQUIRA, SHUBACBARINA, IKIACARORA y BRIDICAYRA, se calculan como plazas docentes con título de Licenciado.

Los docentes requeridos para la Media Técnica en los Centros Educativos Rurales de CARICACHABOQUIRA, SHUBACBARINA, IKIACARORA y BRIDICAYRA, se calculan como plazas docentes con título de Licenciado y especialización técnica.

Los Directivos Docentes ubicados en CARICACHABOQUIRA, SHUBACBARINA, IKIACARORA y BRIDICAYRA, requeridos para orientar, programar y gestionar la administración del servicio, se calculan como Licenciados con especialización/maestría y sobresueldo.

6. El cálculo de personal administrativo, en el contexto de una Institución Etno-educativa Indígena, sometida a los procesos del SEIP, conforme a los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del Decreto-Ley 1953 de 2.014, desarrolla los parámetros del artículo 13 del Decreto 3020 de 2.002, considerando las categorías de personal PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL, TÉCNICO, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, y ASISTENTE OPERATIVO. Según estas categorías de empleo, reguladas por el Decreto 1569 de 1.998 y el Decreto 1075 de 2.015, se establecen las siguientes necesidades para la Sede Principal:

- Director de Recursos Humanos. Profesional Universitario Especializado, con perfil de Administrador Público o Abogado……..1
- Director de Recursos Financieros. Profesional Universitario con perfil de Administrador Público o Contador Público……..1
- Asesor Jurídico de Contratación. Profesional Universitario con perfil en Derecho Administrativo o Contratación Estatal……..1
- Asesor de Planeación y Sistemas de Información. Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas y Programación de Informática……..1
- Técnico Auxiliar Contable. Profesional técnico en administración pública o en contabilidad…….1
- Asistente Administrativo. Profesional Técnico en archivística y gestión de la información……...3

7. Teniendo en cuenta que a la canasta básica le corresponden además los conceptos de MATERIAL EDUCATIVO, GASTOS ADMINISTRATIVOS DEAPOYO OPERATIVO DEL SERVICIO, y los GASTOS GENERALES

OPERATIVOS, se han calculado estos costos con base en el Decreto 1851 de 2.015.

8. Para establecer la canasta adicional o complementaria, se han tenido en cuenta los recursos SGP ordinarios y los de la GRATUIDAD a que se refiere el Decreto 1862 de 2.017, por lo que se determinan los siguientes componentes: APOYO NUTRICIONAL, FORMACIÓN DOCENTE ARTÍCULADA AL MODELO ETNOEDUCATIVO, Y PROFESIONALES DE APOYO A PNE.

A continuación, se expone la totalidad del proyecto, según los lineamientos expuestos:

CÓDIGO	NOMBRE				
	CANASTA EDUCATIVA INDÍGENA BARÍ *(1+2)*				
1.	**A. COMPONENTE CANASTA BASICA (1.1+1.2+1.3+1.4)**				
1.1	**RECURSO HUMANO (1.1.1 + 1.1.2 + 1.1.3)**				
	De acuerdo al literal a) numeral 13, del artículo 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, el Recurso Humano incluye al personal necesario (directivo docente, docente y administrativo) que demande el servicio de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, para ofrecer una educación de calidad, observando las relaciones de alumno/grupo y docente/grupo, atendiendo como mínimo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional que se garantice una adecuada atención de los estudiantes, según la oferta disponible en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ. La vinculación del personal directivo docente, docente y administrativo por parte del Operador contratado (Público o Privado) se hará en los términos que estipula el artículo 2.3.1.3.3.3, Numeral 2 y el artículo 2.3.1.3.5.4, Numeral 13 del Decreto 1851 del 2015 (dejando indemne a l Departamento Norte de Santander en su condición de entidad territorial certificada (ETC), de cualquier reclamación que realice el personal transitoriamente vinculado al Operador, que no se encuentre vinculado a la nómina oficial, según la Planta Global de Empleos del Sector Educación con que cuenta el Departamento Norte de Santander); los parámetros de cálculo son los originados en el Decreto 3020 del 2002 , para centros educativos rurales que concentren población estudiantil o cuenten con población dispersa. El Operador contratado debe cumplir con las obligaciones laborales para con el personal contratado transitoriamente, en lo referente a salarios, prestaciones sociales y seguridad social, así como cancelar a los contratados los salarios, de conformidad con la Ley 115 de 1994, el Decreto 2277 de 1979, el Decreto 1851 de 2015, el Decreto 1075 de 2.015 y el Código Sustantivo del Trabajo. Teniendo en cuenta que la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ cuenta con un número de estudiantes y centros educativos con unas características y condiciones especiales de enfoque diferencial étnico e indígena, dispersión geográfica, vulnerabilidad social, marginalidad rural y ausencia de instituciones estatales directas, distintas de las propias, se presenta una relación técnica alumno/docente y/o alumno/grupo por debajo del estándar medio exigido pòr el Decreto 3020 de 2.002, sin embargo, la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ, directamente o con el apoyo del Operador contratado debe procurar por mantener y mejorar las condiciones de accesibilidad y permanencia de los estudiantes en los centros educativos asignados (Centro Educativos Rurales y Escuelas Rurales Unitarias), en especial la relación técnica alumno-docente, toda vez de presentarse altos índices de deserción, cuya focalización conlleven al cierre de los centros educativos asignados, se afectará la liquidación del contrato, por afectar las condiciones básicas con las que se concertó la canasta educativa indígena, haciéndose necesario revisar unilateralmente lo inicialmente pactado y hacer los ajustes del caso.				
1.1.1	**PERSONAL DOCENTE**	**UNIDAD**	**MESES**	**SALARIO**	**CANTIDAD**
	Preescolar (1.0D/20A):	Mes	12	NORMALISTA	5
	Primaria (1.0D/22A):	Mes	12	NORMALISTA	38

	Secundaria (1.36D/28A):	Mes	12	LICENCIADA	13
	Media Técnica (1.70D/32A):	Mes	12	ESPECIALISTA	3
	Debido a que se trata de una institución educativa indígena con centros educativos dispersos en una zona rural de difícil acceso, cuenta con estudiantes matriculados en el SIMAT por centro educativo, en menos cantidad promedio a los mínimos exigidos técnicamente para la asignación de docentes, por lo que de acuerdo con la Planta Global de Empleos del Sector Educación en el Departamental de Norte de Santander, se fija que en cada una de las 21 escuelas unitarias dispersas se asigne un (1) docente como mínimo para atender la matrícula existentes, incluyendo las 15 escuelas en los asentamientos comunitarios por debajo del mínimo en la relación grupo/docente. Para remuneración mensual a cada docente se tomará como referencia el Decreto 982 8/07/2017, para lo que se realizará una operación matemática que permita reconocer las 40 semanas lectivas, las 5 semanas de planificación institucional y las 7 semanas de vacaciones. En total se pagarán, fuera de prestaciones sociales y des cotizaciones mensuales por Seguridad Social, calculadas sobre el salario, 12 meses al año.				
1.1.2	**PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE**	**UNIDAD**	**MESES**	**SALARIO**	**CANTIDAD**
	Rector(a)	Mes	12	MAESTRÍA	1
	Coordinador Académico	Mes	12	ESPECIALISTA	1
	Director de Centro Educativo Rural anexo	Mes	12	ESPECIALISTA	3
	El salario del personal DIRECTIVO DOCENTE incluye el sobresueldo salarial calculado por la ley para zonas de difícil acceso rural.				
1.1.3	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**	**UNIDAD**	**MESES**	**SALARIO**	**CANTIDAD**
	Se considera como personal administrativo necesario, aquél que se requiere para el proceso de desarrollo administrativo establecido por el SEIP, según el Decreto-ley 1953 de 2.014, determina que la contratación del personal técnico y profesional deberá realizarse teniendo en cuenta los procesos de soporte-información-monitoreo-auditoría, y el cálculo se hará según los SMMLV, bajo los derechos prestacionales y salariales contenidos en el Decreto 1569 de 1.998 y el Decreto 1075 de 2.015:				
1.1.3.1	**Profesional Universitario**				
	Director de Recursos Humanos	Mes	12	5 SMMLV	1
	Director de Recursos Financieros	Mes	12	5 SMMLV	1
	Asesor Jurídico de Contratación	Mes	12	5 SMMLV	1
	Asesor De Planeación y Sistemas	Mes	12	4 SMMLV	1
	Jefe de Proyectos y Control de Resultados	Mes	12	4SMLMV	1
1.1.3.1	**Profesional Técnico**				
	Auxiliar contable	Mes	12	2SMMLV	1
	Asistente administrativo	Mes	12	2 SMMLV	3
1.2	**MATERIAL EDUCATIVO**				
	De acuerdo al inciso b) del numeral 13, del artículo 2.3.1.3.1.5 del decreto 1851 del 6 de septiembre de 2015, el material educativo es el material bibliográfico de uso común, material didáctico, material tecnológico y elementos de papelería necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y las labores pedagógicas de los				

	docentes. Para lo cual la se determinan los siguientes elementos mínimos.		
1.2.1	**KIT ÚTILES ESCOLARES POR CADA ESTUDIANTE DE PREESCOLAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Elementos mínimos necesarios para la conformación del kits escolar		
	Cuaderno cuadriculado cocido 100 hojas	Unidad	2
	Cuaderno líneas cocido 100 hojas	Unidad	2
	Block tamaño carta son líneas	Unidad	1
	Caja colores x 12 unidades doble punta	Unidad	1
	Caya crayones x 10 unidades	Unidad	1
	Marcadores estuche x 10 unidades	Unidad	3
	Marcadores industriales tres colores	Unidad	1
	Caja de temperas x 6 unidades	Unidad	1
	Pegante barra x 50 grs	Unidad	1
	Lápices N° 2	Unidad	1
	Tajalápiz metálico	Unidad	1
	Borradores de nata PZ 60	Unidad	1
	Carpeta plástica con fuelle	Unidad	1
	Pegante liquido 1 litro	Unidad	1
	Paquetes de 1/8 de cartulina x 10 unidades surtidas	Unidad	10
	Tijeras punta roma	Unidad	1
	Lapiceros color rojo, negro y azul	Unidad	3
	Cartuchera	Unidad	1
1.2.2	**KIT ÚTILES ESCOLARES POR CADA ESTUDIANTE DE PRIMARIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Elementos mínimos necesarios para la conformación del kits primaria		
	Cuaderno cuadriculado cocido 100 hojas	Unidad	5
	Cuaderno líneas cocido 100 hojas	Unidad	5
	Cuadernos cuadriculados grapados 50 hojas	Unidad	2
	Block tamaño carta son líneas	Unidad	1
	Caja colores x 12 unidades doble punta	Unidad	1

	Caja de plastilina x 9 larga	Unidad	2
	Caja de temperas x 6	Unidad	1
	Pegante Barra x 50 grs	Unidad	1
	Caja de temperas x 6 unidades	Unidad	1
	Lápices N° 2	Unidad	2
	Lapiceros color rojo, negro y azul	Unidad	6
	Juegos de reglas geométricas (45.30 escuadras y transportador)	Unidad	1
	Tajalápiz metálico	Unidad	1
	Borradores de nata	Unidad	1
	Pegante liquido 1 litro	Unidad	1
	Caja de crayones x 10 unidades	Unidad	1
	Carpeta plástica con fuelle	Unidad	1
	Paquetes de 1/8 de cartulina x 10	Unidad	1
	Diccionario español – mínimo 500 paginas	Unidad	1
	Diccionario de inglés – mínimo 500 paginas	Unidad	1
1.2.3	**KITI ÚTILES ESCOLARES POR CADA ESTUDIANTE DE SECUNDARIA Y MEDIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Elementos mínimos necesarios para la conformación del kits secundaria		
	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas cocido	Unidad	8
	Cuaderno líneas de 100 hojas cocidos	Unidad	8
	Cuadernos cuadriculados 50 hojas cocidos	Unidad	2
	Block tamaño carta sin líneas	Unidad	1
	Caja de colores x 12 doble punta	Unidad	1
	Caja de plastilina x 9 larga	Unidad	2
	Marcadores estuche x 10 unidades	Unidad	1
	Marcadores industriales tres colores	Unidad	3
	Caja de temperas x 6	Unidad	1
	Pegante barra x 50 grs	Unidad	1
	Lápices N° 2	Unidad	2
	Lapiceros color rojo, negro y azul	Unidad	6
	Juego de reglas geométricas (45.30 escuadras y transportador)	Unidad	1
	Tajalápiz metálico	Unidad	1
	Borradores de nata	Unidad	2
	Diccionario español mínimo 500 paginas	Unidad	
	Diccionario de inglés mínimo 500 paginas	Unidad	1
1.2.4	**MALETÍN ESTUDIANTE PARA KITS PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	El maletín estudiantil deberá soportar la cantidad de elementos y útiles escolares	Unidad	Cantidad de estudiantes
	El maletín debe ser de lona impermeable, con cierre reforzado y con los logos visibles de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI, EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y LA REPUBLICA DE COLOMBIA		

1.2.5	KIT PARA DOCENTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Elementos complementarios de los docentes, para el desarrollo de las labores pedagógicas.	Unidad	**2**
	AZ tamaño oficio	Unidad	**1**
	Perforadora	Unidad	**1**
	Cosedora	Unidad	**1**
	Caja de ganchos para cosedora	Unidad	**1**
	Borrador nata	Unidad	**2**
	Borrador tablero acrílico	Unidad	**2**
	Paquetes cartulina 1/6 surtidas	Unidad	**2**
	Paquete papel silueta 1/8 colores surtidos	Unidad	**1**
	Cinta de empaque de dos pulgadas	Unidad	**1**
	Cinta de empaque transparente	Unidad	**2**
	Cuadernos catedráticos de 80 hojas cuadriculados argollados	Unidad	**6**
	Lapiceros color rojo, negro y azul	Unidad	**2**
	Marcador recargable tablero rojo	Unidad	**2**
	Marcador recargable tablero negro	Unidad	**4**
	Tinta para marcadores recargables negro, amarillo, azul, rojo	Unidad	**2**
	Lápices N° 2	Unidad	**1**
	Pegante liquido 1 litro	Unidad	**1**
	Resma papel tamaño carta x 75 Grs	Unidad	**2**
	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	**2**
	Pinceles N° 9 redondo y plano	Unidad	**10**
	Sacapuntas metálico	Unidad	**1**
	Vinilo x 125 Grs. Blanco, negro, amarillo, azul, rojo	Unidad	**8**
	Tijeras	Unidad	**1**
	Cartulina color blanco y colores	Unidad	**12**
	Pliego de papel periódico	Unidad	**12**
	Hoja de papel fommy colores surtidos	Unidad	**10**
	Pegante barra x 50 grs	Unidad	**2**
	Block papel colores surtidos	Unidad	**2**
	Marcador permanente negro, rojo, azul, verde	Unidad	**16**
	Carpeta plástica con fuelle	Unidad	**1**
	Papel seda	Unidad	**12**
	Papel bond	Unidad	**12**
	Chinches franela	Unidad	**2**
	Franela	Unidad	**1**
1.2.6	**MALETÍN DOCENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	El maletín debe ser de lona impermeable, con cierre reforzado y con los logos visibles de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y la REPUBLICA DE COLOMBIA.	Unidad	Número total de docentes y directivos docentes
1.2.7	**MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Fotocopias del material capacitaciones y documentos de trabajo	HOJA IMPRESA	500xdocente
	Guías de aprendizaje	CARTILLAS	10 x docente
1.2.8	**MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO**	**CANTIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Juegos didácticos para operaciones matemáticas por grado	Juego	De acuerdo al

			número de grados
	Juegos didácticos de lecto escritura	Juego	De acuerdo al número de grados
	Otro material didáctico y educativo para prescolar	Unidad	De acuerdo al número de estudiantes
1.2.9	**KIT MÍNIMO DE DEPORTES POR GRADOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	La cantidad del kit de deporte deberá corresponder a la cantidad de estudiantes atendidos y al PEI		
	Balón de microfútbol	Unidad	1
	Balón de futbol	Unidad	1
	Balón de baloncesto o voleibol	Unidad	1
	Colchoneta deportiva de gimnasia, tamaño profesional	Unidad	1
1.2.10	**KITS ASEO PERSONAL POR ESTUDIANTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	Cepillo de dientes	Unidad	2
	Crema de dientes 100 ml	Unidad	2
	Vaso plástico	Unidad	1
	Estuche	Unidad	1
1.3	**GASTOS ADMINISTRATIVOS (15 % del valor de la canasta básica)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	De acuerdo al inciso c) del numeral13, del artículo 2.3.1.3.1.5 de 1851 del 16 de septiembre, los gastos administrativos son el conjunto de erogaciones en las que se incurre durante la ejecución de un contrato de servicio público educativo no relacionados directamente con la actividad pedagógica, pero necesarios para su realización (v. Gr. Materiales y suministros de oficina; transporte de materiales y suministros; servicios de conectividad y servicios domiciliarios - cuando ello se requiera – y demás servicios generales de oficina), así como los derechos académicos y servicios complementarios de gestión administrativa, financiera y de proyectos.		
1.3.1	Transporte personal docente y directivo	Global	1
1.3.2	Impresos y publicaciones	Global	1
1.3.3	Transporte y comunicaciones	Mes	1
1.3.4	Seguro estudiantil	Estudiantes	1
1.3.5	Arrendamiento	Mes	1
1.3.6	Gastos y comisiones financieras	Mes	1
1.3.7	Papelería y útiles de escritorio	Mes	1
1.3.8	Servicios públicos	Mes	1
1.3.9	Artículos de aseo	Mes	1
1.3.10	GESTIÓN DEL MODELO ETNO-EDUCATIVO (10 %)	Global	1
1.4	**GASTOS GENERALES**		
	De acuerdo al inciso c) del numeral 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, los gastos generales hacen referencia a las erogaciones requeridas para el mantenimiento de las condiciones físicas de CADA SEDE educativa, tanto de la planta física como de la dotación de bienes, para la adecuada prestación del servicio educativo. Incluye entre otros conceptos, los siguientes :		
	Mantenimiento: se refiere a los gastos necesarios para el correcto funcionamiento de las plantas físicas de cada sede educativa, para lo cual se deben detallar las plantas físicas de los centros educativos pertenecientes a la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARÍ y el tipo de mantenimiento que se realizará.		
	La inversión en mantenimiento de las condiciones físicas de cada sede educativa sería aprobada con previa justificación por parte de la Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander, a través de la supervisión del contrato, con el objeto de responder a criterios de focalización en cuanto a emergencias educativas (Directiva Ministerial N° 12 de julio de 2009 y Directiva Ministerial N° 16 d agosto de 2011).		

1.4.1	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y ENCERES**	**C.E**	**CANTIDAD**
1.4.1.1	Adquisición de pupitres	Pupitres	Según inventario y necesidad
1.4.1.2	Adquisición de mesas y sillas	Mesas	Según inventario y necesidad
1.4.1.3	Tablero en acrílico 3.2 mts x 1.50 mts	Tableros	Según inventario y necesidad
1.4.2	**MANTENIMIENTO MOBILIARIO**	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.3.1	Mantenimiento de salones en cada C.E.	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.3.2	Mantenimiento de unidades sanitarias en cada C.E.	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.3.3	Mantenimiento de restaurantes escolares en cada C.E.	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.4	**TRANSPORTE DE MATERIALES POR GASTOS GENERALES**	C.E	Según inventario y necesidad
1.4.5	**UNIFORMES DE ESTUDIANTES**	**UNIDAD DE MEDIDA POR CUPOS**	**Cantidad**
	Camiseta tipo polo con logos	Unidad	1 x E.
	Sudadera completa (pantalón, chaqueta, pantaloneta, medias)	Unidad	1 x E.
	Zapatos color blanco en cuero vulcanizados y cosidos	Unidad	1 x E.
	Capa para invierno	Unidad	1 x E.
2.	**CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA**		
	De acuerdo al numeral 14, del artículo 2.3.1.3.1.5 del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, la canasta complementaria educativa indígena, incluye componentes adicionales a los de la canasta básica que apoyan el acceso y la permanencia escolar, entre estos:		
	Estrategia de permanencia: Comprende los gastos que contribuyen a la permanencia escolar entre los que se pueden incluir apoyos nutricionales, transporte y otros de acuerdo con el contexto educativo regional, sin perjuicio de las estrategias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.		
	Dentro de las estrategias de permanencia el apoyo nutricional es indispensable para una prestación integral del servicio público educativo.		
2.1	**APOYO NUTRICIONAL**		
2.1.1	**ALIMENTOS**	**UNIDAD**	**POR E.E**
	El apoyo nutricional deberá estar estipulado con un menú concertado, socializado con la comunidad, informado y aprobado por la supervisión, según la resolución nacional del PAE para la modalidad de DESAYUNO, ALMUERZO Y MERIENDA DE TARDE, SERVIDA EN SITIO. Cada centro educativo deberá llevar el control del menú y de la cantidad de raciones entregadas en los formatos establecidos por la supervisión, este control será evaluado en los informes y en la supervisión en terreno, cuidando que acorde con la resolución, se garantice el curso certificado para los manipuladores de alimentos y el paulatino cumplimiento de las normas técnicas para restaurantes escolares. El valor del DESAYUNO será de $2.000; el valor del ALMUERZO será de $4.000; y el valor de la MERIENDA DE TARDE será de $1.000, que deberá garantizarse a cada estudiante P`RESENTE EN LA Sede Principal y en las sedes de los tres (3) centros educativos rurales restantes, con un mínimo de contenido nutricional diario del 70%, tomando como referencia las tablas nutricionales de la resolución PAE vigente, que la supervisión tendrá en cuenta, mediante la desagregación de los alimentos en los informes, con su respectivo soporte en las facturas presentadas. El costo será evaluado de acuerdo a los precios de los boletines del consumidor, para evitar sobrecostos en la facturación.		
2.1.2	**TRANSPORTE DE ALIMENTOS**	GLOBAL	POR C.E.
2.1.3	**MENAJE DE COCINA**	UNIDAD	POR C.E
	El siguiente menaje es el mínimo sugerido para la cocina de los restaurantes de los C.E.		

	Ollas grandes	Unidad	1
	Ollas mediana	Unidad	1
	Caldero fundido N° 36	Unidad	1
	Cuchillo de cocina	Unidad	1
	Tabla para picar	Unidad	1
	Jarra 4 litros	Unidad	1
	Cuchara fundida n° 10 lisa	Unidad	1
	Cuchara perforada n° 1º	Unidad	1
	Recipientes plásticos con tapa para almacenar alimentos	Unidad	1
2.1.4	**MENAJE DE MESA POR ESTUDIANTES**		
	El siguiente menaje de mesa es el mínimo sugerido para cada estudiante		
	Plato para sopa	Unidad	No. de Estudiantes
	Plato pando	Unidad	
	Vaso plástico	Unidad	No. de Estudiantes
	Cuchara metálica	Unidad	
2.2	**CAPACITACIÓN DOCENTE CONTINUADA Y ARTICULADA AL MODELO ETNOEDUCATIVO BARÍ**	**PERSONAL CONTRATADO**	**CANTIDAD**
	La inversión en capacitación docente será aprobada previamente por la supervisión del contrato, la cual tendrá en cuenta la idoneidad del PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUADA que presente la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI, que deberá contener: Normal Superior y/o Universidad que acredita la formación académica, las temáticas y el tiempo (número de días e intensidad horaria); en el caso que se requieran capacitadores de refuerzo, estos deberán coordinar el servicio con la Institución Pedagógica Superior a cargo del programa. El Operador del contrato deberá dar a conocer a la supervisión, el cronograma de capacitaciones y su correspondencia con el Modelo Etno-educativo Barí. Se calcula el costo del Programa en un máximo del diez por ciento (10%) de la canasta complementaria, incluido el costo de financiación para la formación académica superior acreditada en pedagogía etno-educativa.		
2.3	**PROFESIONALES DE APOYO**	**PERSONAL CONTRATADO**	**CANTIDAD**
	Profesionales de apoyo que complementan y mejoran el desarrollo de la propuesta educativa, como psicólogos, terapeutas u otros relacionados con las poblaciones PNE, siempre que estén contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario Barí– PECB, en especial las víctimas del conflicto armado interno, y que presten sus servicios en el marco de los procesos de inclusión educativa reglamentados por el Ministerio de Educación Nacional.		
	Profesional Universitario en Sicología, Trabajo Social, Trabajo Vocacional o Sicopedagogía por el término de 12 meses.	4SMMLV	1
TOTAL CANASTA EDUCATIVA BÁSICA + CANASTA COMPLEMENTARIA			

Porcentajes establecidos para la distribución de la Canasta Educativa Indígena

CÓDIGO	CANASTA ETNO-EDUCATIVA BARÍ	
1.	**A. COMPONENTES CANASTA BÁSICA (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)**	**87%**
1.1	**RECURSOS HUMANO (1.1.1 + 1.1.2 + 1.1.3)**	**57. 83%**
1.1.1	**DOCENTES**	
1.1.2	**PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE**	
1.1.3	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**	
1.2	**MATERIAL EDUCATIVO (1.2.1.+ 1.2.2 + 1.2.3 +1.2.4 + 1.2.5 + 1.2.6 + 1.2.7 + 1.2.8 + 1.2.9 + 1.2.10)**	**2.25%** **8. 75%**
1.2.1	**KIT ÚTILES ESCOLARES – PRESCOLAR**	
1.2.2	**KIT ÚTILES ESCOLARES – PRIMARIA**	

1.2.3	**KIT ÚTILES ESCOLARES – SECUNDARIA**	
1.2.4	**MALETÍN ESTUDIANTE PARA KITS PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**	
1.2.5	**KIT DOCENTE**	
1.2.6	**MALETÍN DOCENTE**	
1.2.7	**MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**	
1.2.8	**MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO**	
1.2.9	**KIT MÍNIMO DE DEPORTES**	
1.2.10	**OTROS- KIT ASEO PERSONAL**	
1.3	**GASTOS ADMINISTRATIVOS (12% V.R DEL CONTRATO) (1.3.1.+ 1.3.2 + 1.3.3 +1.3.4 + 1.3.5 + 1.3.6 + 1.3.7 + 1.3.8 + 1.3.9 + 1.3.10)**	**12. 00%**
1.3.1	otros gastos administrativos	
1.3.10	**ADMINISTRACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO (10% V.R CONTRATADO)**	
1.4	**GASTOS GENERALES**	**6.25%**
1.4.1	**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENCERES**	
1.4.2	**MANTENIMIENTO MOBILIARIO**	
1.4.3	**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**	
1.4.4	**TRANSPORTE GASTOS GENERALES**	
1.4.5	**kit de aseo para cada establecimiento educativo**	
1.4.6	**UNIFORME ESTUDIANTE**	
2.	**B. CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA (2.1. + 2.2. + 2.3. + 2.4. + 2.5. + 2.6.)**	**13. 00%**
2.1	**APOYO NUTRICIONAL**	
2.2	**TRANSPORTE DE ALIMENTOS**	
2.3	**MENAJE DE COCINA**	
2.4	**MENAJE DE MESA**	
2.5	**CAPACITACIÓN DOCENTE ARTICULADA AL MODELO PEDAGÓGICO**	
2.6	**PROFESIONALES DE APOYO**	
TOTAL CANASTA EDUCATIVA BÁSICA + CANASTA COMPLEMENTARIA		**100. 00%**